



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“ANÁLISIS DEL DISCURSO EMITIDO EN EL SENADO DE
LA REPÚBLICA EL 16 DE OCTUBRE DE 2001 CON MOTIVO
DEL ANIVERSARIO DEL OTORGAMIENTO DEL DERECHO
AL VOTO DE LA MUJER”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

P R E S E N T A:
LILIANA ATZINTLI HERNÁNDEZ MORALES

ASESORA: FRANCISCA ROBLES



MÉXICO, D.F.

ENERO 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer especialmente a:

Profesora Francisca Robles

Por el tiempo y la atención que dedicó a la asesoría de este trabajo.

Profesora Magdalena Ávila Lara

Profesor Octavio César Ramírez Rodríguez

Profesor Fernando Munguía Rodríguez

Profesor Rubén Santamaría Vázquez

Por haber enriquecido este trabajo con sus valiosos comentarios

¡GRACIAS!

DEDICATORIAS

A Dios:

Por estar en mi corazón, por amarme, cuidarme y guiarme en cada una de las áreas de mi vida, éste logro te lo debo a ti, pues hasta aquí me has ayudado. TE AMO por sobre todas las cosas y agradezco las infinitas bondades y bendiciones otorgadas a lo largo ya de 25 años.

Te doy gracias por la vida de mis padres, hermanos, familiares y amigos.

A mis padres:

Por estar conmigo siempre, por instruirme sabiamente y guiarme; por los regaños, el amor, la paciencia y la confianza que han depositado en mí, además del apoyo a cada locura que se me ocurre.

Gracias, los amo y mima me encanta que seas mi amiga.

A mis hermanos y tía:

Por aguantarme, quererme y ayudarme en todo momento.

Gracias por compartir conmigo, los quiero mucho.

A mis abuelos y familiares:

Por su cariño. Los quiero (Adris eres el consentido).

A Clau:

Por tu amistad y la de toda tu familia.

Gracias por ser el ejemplo de que para lograr algo sólo se necesita querer y ponerle todo el corazón.

A los hermanos:

Por su oraciones, en especial a Mary y Armando, por sus sabios consejos.

A Manuel:

Por acompañarme durante éste viaje, fue importante para mí.

Gracias por las correcciones, el apoyo, el cariño, etc.

A Ángel:

Por el apoyo, el ánimo y por estar cerca y siempre disponible.

Gatito muchas gracias.

A Damarys:

Por ayudarme en éste proyecto, ser mi cómplice y aguantarme todo el día.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1 La Teoría de los Actos del Habla	
1.1 La Pragmática	5
1.2 Actos del habla	8
1.2.1 Los Actos Locutivos	10
1.2.2 Los Actos Illocutivos	11
1.2.3 Los Actos Perlocutivos	12
1.3 La Construcción de Oraciones	13
1.3.1 Sujeto	13
1.3.2 Verbo	14
1.3.3 Adverbio	16
1.3.4 El Adjetivo	18
Capítulo 2 El Discurso Político	
2.1 El Discurso	21
2.2 El Discurso Político	23
2.3 Análisis del Discurso Político	26
2.3.1 La Relación Poder y Discurso	28
2.3.2 Ideología	30
2.3.3 La Argumentación	32
Capítulo 3 El Objeto de Estudio	
3.1 Las Bases Argumentativas de la Ideología Partidista	39
3.1.1 Partido Acción Nacional: Historia	39
3.1.2 Partido de la Revolución Democrática: Historia	43
3.1.3 Partido Verde Ecologista de México: Historia	51
3.1.4 Partido Revolucionario Institucional: Historia	55
3.2 Las Senadoras	60
3.2.1 Currículum de la Senadora Susana Stephenson	60
3.2.2 Currículum de la Senadora Leticia Burgos Ochoa	60
3.2.3 Currículum de la Senadora Gloria Lavara Mejía	61
3.2.4 Currículum de la Senadora Ma. Lucero Saldaña	62
3.3 Los Discursos	63
3.3.1 Discurso de la Senadora Susana Sthepenson	63
3.3.2 Discurso de la Senadora Leticia Burgos Ochoa	67
3.3.3 Discurso de la Senadora Gloria Lavara Mejía	70
3.3.4 Discurso de la Senadora Ma. Lucero Saldaña	72

Capítulo 4 El Análisis de los Discursos

4.1	La Metodología	75
4.2	El Análisis	76
4.2.1	Análisis del Discurso de la Sen. Susana Stephenson (PAN)	76
4.2.2	Análisis del Discurso de la Sen. Leticia Burgos (PRD)	91
4.2.3	Análisis del Discurso de la Sen. Gloria Lavara (PVEM)	102
4.2.4	Análisis del Discurso de la Senadora Lucero Saldaña (PRI)	110
	Conclusiones	122
	Bibliografía	131
	Internet	132

INTRODUCCIÓN

La presencia de la política ha aumentado en diversos ámbitos y la acción discursiva dentro de ésta, es una de las armas que usan los diferentes actores para hacerse notar.

El lenguaje político ha dejado de ser propiedad sólo de un grupo en el poder y distintas voces se hacen escuchar para expresar sus puntos de vista, proponer nuevas reformas, denunciar injusticias sociales, plantear plataformas políticas actuales, exigir cambios económicos, culturales e ideológicos, así como persuadir y conmover entre muchas otras.

En la lista de voces se encuentran las mujeres, quienes se han manifestado de diferentes formas en una búsqueda de mejores condiciones de vida, de un trato justo y equitativo; de una presencia en los ámbitos político, social y cultural; de ser reconocidas y poder participar en el terreno laboral.

“Sus manifestaciones tienen antecedentes históricos inmediatos, en las luchas y movilizaciones feministas ocurridas a partir de la década de los 30 y hasta mediados de los años 50, cuando accedieron a los derechos políticos en igualdad de condición que los hombres”.¹

En México uno de los acontecimientos más importantes que refleja esta lucha es el ocurrido el 17 de octubre de 1953, cuando la mujer mexicana, a través del entonces presidente Adolfo Ruiz Cortines, conquista sus derechos ciudadanos al haberse publicado en el Diario Oficial de la Federación las reformas a los artículos 34 y 115 de la Constitución. Es así como son consideradas ciudadanas con derecho al voto.

Esta ley fue el detonador no sólo para ejercer el voto sino para incursionar en los escenarios políticos del país, llegando a ocupar cargos públicos y de elección popular.

El 16 de octubre de 2001, en sesión ordinaria, el Senado de la República conmemoró el 48 aniversario de éste hecho en voz de las

¹ Barbieri, Teresita de. Nuevos sujetos sociales: la presencia política. México. GV Editores. 1986. Pág. 6

Senadoras Susana Stephenson Pérez (PAN), Leticia Burgos Ochoa (PRD), Gloria Lavara Mejía (PVEM) y Ma. Lucero Saldaña (PRI).

El presente trabajo es un análisis del discurso emitido por las legisladoras de los diferentes partidos; un análisis según la pragmática, para conocer cómo abordaron este tema y cuál fue su estrategia argumentativa desde la perspectiva ideológica de su partido, pues son ellas quienes dan voz a las necesidades e inquietudes del electorado, en este caso del sector femenino.

El tema resulta interesante, ya que la lucha por los derechos políticos, sociales y culturales de la mujer en México, desemboca en el derecho al voto y éste es la traducción de una mayor igualdad en la representatividad política; lo cual se supone interesa a las Senadoras como portavoces de las demandas y promotoras de los intereses de sus "representadas". Es a través del análisis que se denotó si la emisión del discurso tenía como fin conmemorar dicho suceso o algún interés oculto el pronunciarlo.

Al analizar los discursos, se observaron distintos enfoques, ideologías, criterios, e intereses, los cuales permitieron señalar el carácter discursivo de cada Senadora y la jerarquización que le dieron al mismo de acuerdo a lo que fue más importante para ellas, además de cómo lo transmitieron valiéndose de la argumentación. Ya que el discurso es una exposición de los hechos que se presentan jerarquizados según los intereses del emisor.

El discurso político se constituye como una práctica comunicativa y, según Eva Salgado, el discurso proveniente de la clase que detenta el poder es el que mayor alcance tiene, aunque no necesariamente un discurso político siempre proviene de tal clase.

En éste trabajo el objeto de análisis es un discurso ó más bien cuatro discursos emanados de una de las clases que detentan el poder, dirigidos a la misma clase y a la ciudadanía, en específico a las mujeres, pues el tema les atañe, ya que se da en el marco conmemorativo del 48 aniversario del otorgamiento del derecho al voto de la mujer.

Esto muestra que es imposible no tomar en cuenta dentro de un discurso los factores sociales, económicos, obviamente políticos, las reglas jurídicas; en resumen, el entorno existente; pues es así como los políticos buscan su propia legitimación, la cual implica más allá de los mensajes ocultos, que cada receptor se asuma en dicho discurso.

“El discurso político remite a la esfera del poder y todo lo que esta en juego en esa esfera, poder del Estado o de los poderes que tienen por mira al Estado”.²

Al emitir un discurso político es indiscutible que el emisor manifiesta su postura de acuerdo a su ideología, movimiento o partido al que pertenece. Es por eso que hablar de un mismo tema puede sonar tan distinto si lo abordan diferentes personas.

Si el discurso político se apegara a sus características especiales, la intención del mismo como dice Miguel Ángel Camposeco en el libro Reglas Lógicas del Discurso Parlamentario, sería de la siguiente forma:

- a) Deliberante: Que el discurso lleve a un cuestionamiento político, revistiendo otra forma de exposición. Apartándose de las formas tradicionales para ser construido en un nuevo ámbito comprensivo de eficaz comunicación.
- b) Representativo: Donde el legislador no habla por razones propias o personales sino porque el dictado de su discurso obedece al mandato de sus electores y se residencia en el ejercicio de la soberanía popular al amparo de la norma constitucional.
- c) Equitativo e igualitario: Un discurso puede ser emitido por todos los miembros de la Asamblea, pues tienen derecho a expresarse.

Sin embargo, el discurso político se caracteriza por su estrategia argumentativa, la cual tiene por objeto persuadir o disfrazar las intenciones más profundas que mueven a un actor a emitirlo. Siempre busca que a quien va dirigido el mensaje realice los intereses de quien lo pronuncia y asuma la posición que el emisor esta transmitiendo.

La argumentación es parte fundamental en el análisis, pues es una manera de plasmar la realidad a partir de enunciados lógicos que tienen como objetivo influir sobre cierto público.

De acuerdo a lo anterior, se toman los cuatro discursos de las Senadoras Susana Stephenson (PAN), Leticia Burgos (PRD), Gloria

² Giménez, Gilberto. Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico. México, Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM 1989. Pág. 127

Lavara Mejía (PVEM) y Ma. Lucero Saldaña (PRI), para saber cuál es el interés de cada Senadora al tomar la palabra en tribuna y hablar de éste hecho. El análisis se hizo a través del enfoque pragmático y de la función argumentativa.

En el primer capítulo se definió el concepto de pragmática como herramienta esencial para el análisis del discurso, en cuanto la pragmática “permite observar a la lengua como actividad comunicativa de naturaleza social por medio de la cual los miembros de un grupo pueden satisfacer exigencias comunes e individuales.”³

“La pragmática es parte de la semiótica, la cual se ocupa del origen, del uso y de los efectos de los signos sobre el comportamiento global de los mismos interpretes.”⁴

En el segundo capítulo se abordó el concepto del discurso y sus funciones, poniendo mayor énfasis en la argumentación por las razones expuestas anteriormente.

El capítulo 3 contiene los antecedentes históricos de cada partido y su perspectiva ideológica, el currículo de las Senadoras, además de los cuatro discursos, para así definir el objeto de estudio.

Teniendo en claro los instrumentos que se iban a utilizar para el análisis, se procedió al mismo en el capítulo 4.

Por último se presentan las conclusiones del trabajo, y qué se obtuvo con el análisis.

³ Bertucelli-Papi, Marcela. ¿Qué es la pragmática? Barcelona. Paidós. 1996. Pág. 28

⁴ *Ibidem*

CAPÍTULO 1

LA TEORÍA DE LOS ACTOS DEL HABLA

El presente capítulo tiene por objetivo dotarnos de las herramientas necesarias para hacer un análisis del discurso.

El contenido del mismo fue elaborado en relación al tema que nos interesa abordar, en este caso el discurso político. Partimos de la teoría pragmática, pues ésta es el estudio que se hace a raíz de decir algo; busca interpretar la intención del hablante al emitir un enunciado. Se pone mayor énfasis en la teoría de los actos del habla.

Por otro lado también se hace referencia a la construcción de oraciones y sus fragmentos constitutivos como pieza clave en el análisis del objeto de estudio. Cuando se trabaja con un cuerpo tan grande se puede facilitar su análisis al aislar las partículas, la evidencia de las acciones principales y de los responsables de ellas, en este caso el estudio del verbo, adverbio y adjetivos. Es impensable que en una oración no exista un sintagma verbal el cual puede o no ir acompañado de su correspondiente sujeto, tratándose de un sustantivo común o propio.

1.1 La Pragmática

“La teoría pragmática tiene como objeto propio de investigación primaria un agente lingüístico ideal, que produce y comprende actos lingüísticos en contextos adecuados, sin ser contrariado por condiciones pragmáticamente irrelevantes como distracciones, cambios de atención y errores causales”.⁵

Ésta pertenece a la actuación y busca explicar el razonamiento de los hablantes; es la relación de los signos con los intérpretes. Tiene como objeto de estudio la relación que existe entre las intenciones del hablante y su destinatario, y cómo se produce esta interrelación.

La pragmática es la parte de la semiótica que estudia las relaciones que los signos tienen con respecto al objeto que representan y a sus usuarios; el efecto de los signos sobre el comportamiento.

⁵ Lyons, John. Lenguaje, significado y contexto. España. Paidós Comunicación. 1981. Pág. 89

Es una ciencia dedicada al análisis de los actos del habla y a las funciones de los enunciados lingüísticos y de sus características en los procesos de comunicación; además estudia las relaciones entre texto y contexto.

Esta ciencia comienza a desarrollarse plenamente durante los últimos 20 años, tiene carácter interdisciplinario y la estimulan la filosofía, la lingüística y la antropología, pero también la psicología y la sociología.

En el libro ¿qué es la pragmática? Marcela Bertucelli menciona que la pragmática es, para Morris, una de las tres dimensiones en las que se articula la semiosis. A su vez define la semiosis como un proceso mediante el cual cualquier cosa funciona como signo. Tal proceso presupone al menos tres factores: 1) Lo que actúa como signo (el vehículo); 2) aquello a que el signo hace referencia (el designado); 3) el efecto sobre un interprete por el cual el objeto en cuestión se convierte en signo por este interprete (el interpretante).

Las reglas pragmáticas explican las usanzas de una comunidad a través del uso constante de las mismas y aprende a formular cuando se usan reiteradamente determinados signos

Según Bertucelli, al analizar una lengua nos ocupamos necesariamente de expresiones, pero no de hablantes o designados.

Si en un estudio se enfocan de forma explícita en el hablante o en quienes utilizan la lengua, se puede decir que pertenece al campo de la pragmática.

Entonces, la pragmática es una ciencia de las relaciones entre los signos y sus intérpretes y la asignación de fenómenos psicológicos, biológicos y sociales relacionados con el uso de los signos.

Podría concebirse como aquello que estudia los mecanismos y motivaciones que producen manifestaciones lingüísticas y sus efectos como una perspectiva de análisis que actúa desde el interior de los demás componentes.

La pragmática parte del supuesto de que la comunicación es la función primaria del lenguaje, y las diferentes contribuciones de la teoría de los actos lingüísticos consideran y desarrollan la posibilidad de articular, a su vez, dichas funciones.

La perspectiva pragmática estudia la sintaxis desde tres orientaciones diferentes:

1) Al explorar la posibilidad de explicaciones pragmáticas paralelas a las explicaciones formales, así como las relaciones entre ambas.

2) Poner de relieve las relaciones funcionales entre elementos del discurso frente a las relaciones estructurales entre elementos de la frase.

3) Seleccionar áreas de investigación diferentes de las pertenecientes a la tradición lógico – formal.

Tanto la semántica como la pragmática son dos perspectivas de observación de un mismo objeto y que, por tanto, cada delimitación tiene una validez operativa y no conceptual, relativa y no absoluta. En este caso, se deben deslindar las dos perspectivas, el modo mejor de afrontar la cuestión es estudiar las relaciones entre lo que quiere decir la frase y lo que quiere decir el hablante.

“Lo que se dice comprende también información implícita, que puede explicitarse en el contexto de enunciación y que todavía no son implicaturas generadas por las máximas conversacionales”.⁶

Marcela Bertucelli nos dice que el texto se define como unidad comunicativa que satisface siete criterios de textualidad: a) cohesión, b) coherencia, c) intencionalidad, d) aceptabilidad, e) informatividad, f) situacionalidad, g) intertextualidad.

La cohesión se refiere a saber cómo los elementos están conectados entre si.

La coherencia busca que un texto tenga sentido.

La intencionalidad es la referente a la actitud de quien produce un texto atendiendo a los objetivos que persigue o a la realización de un proyecto determinado.

La aceptabilidad se refiere a cómo acepta el receptor el mensaje, pues si este no percibe lo que le quieren decir, no hay comunicación.

⁶ Bertucelli-Papí, Marcela. ¿Qué es la pragmática? Barcelona. Paidós. 1996. Pág. 257

La informatividad busca saber cuál es el grado de predicción o probabilidad de determinados elementos o informaciones que aparecen en el texto.

La situacionalidad es la importancia de un texto en el interior de una situación comunicativa concreta. Este criterio permite reconocer el texto como perteneciente a un tipo determinado.

La intertextualidad pone en relación el texto con los demás textos con los que establece relaciones de significado. Este criterio permite reconocer el texto como perteneciente a un tipo determinado.

Es así como la pragmática busca una explicación del uso de la lengua haciendo referencia a la interpretación de los enunciados y a su relación con la estructura gramatical.

“El uso del lenguaje para comunicar es una actividad guiada por finalidades u objetivos. La frase, como acto de comunicación mediante el cual se realiza una interacción concreta entre personas, tiene, igual que toda acción, un objetivo o intención (se utilizan ambos términos indiferentemente)”.⁷

1. 2 Actos del Habla

Para describir los actos lingüísticos Marcela Bertucelli hace una clasificación en su libro y los ordena de la siguiente forma:

1.- Los actos veredictivos son el resultado del ejercicio de un juicio y típicamente se representan por medio de la emisión de un veredicto por parte de un jurado o de un árbitro; como ejemplos tenemos condenar, valorar, calcular, reconocer e interpretar.

2.- Los ejercitativos hacen referencia al ejercicio de un poder, de un derecho o de una autoridad. Pertenecen a este grupo votar, ordenar, elegir, despedir excomulgar, multar y reclamar.

3.- Los compromisorios comportan una obligación o la declaración de un propósito: cumpliendo un acto compromisorio, el hablante se responsabiliza a ser consecuente en sus acciones. Son típicos representantes de esta clase prometer, suplicar, jurar, consentir, apostar y suscribir.

⁷ Bertucelli-Papi, Marcela. Op. Cit. Pág. 271

4.- Las expresiones de comportamiento son las provocadas por el actuar del interlocutor; forman parte de esta clase disculparse, deplorar, felicitar y lamentarse.

5.- Los expositivos, finalmente, son actos mediante los cuales se esclarecen razones, se conducen argumentaciones y se exponen concepciones y proyectos. La larga lista de los representantes de esta clase comprende *afirmar, negar referir, citar, admitir, informar, acordar, objetar, deducir, explicar, concluir e ilustrar*.

A través de esta clasificación podemos entender un sinnúmero de actos que infieren algo y de los cuales se puede obtener un resultado deseado.

Así, la lengua se puede concebir como un instrumento que puede usarse para emitir ciertas emociones o expresiones.

Para saber qué es una lengua y comunicarnos es necesario conocer su significación y entonces se podrá entablar una comunicación; es decir, si queremos establecer una comunicación, es necesario tener en cuenta que toda palabra y componente gramatical de la misma posee su propio significado positivo y constante. Por lo cual podemos entender lo que otro habla o darnos a entender.

En el acto lingüístico siempre existe un mensaje, y éste tiene un código que se transmite a través del emisor, lo recibe el receptor quien entiende el mensaje si conoce el código.

Saussure nos dice que no hay emisor sin receptor, a menos que el emisor esté bebido o en estado patológico.

Todas las lenguas difieren entre sí, algunas más que otras, lo cual equivale a decir que es posible agruparlas formando tipos morfológicos, fonológicos y sintácticos.

“El significado funciona en el enunciado o, en términos más amplios, en el mensaje, como contenido y en el enunciado o en el mensaje, como signo”.⁸ La significación del lenguaje va más allá de conocer el contenido gramatical de cada palabra; y dentro de una

⁸ Saussure, Ferdinand. Curso de lingüística general. Madrid, España. Ed. Alianza. 1993. Pág.118

oración ésta, va a significar o va a ser interpretada según el significado de las palabras que la constituyen.

"Todo mensaje tiene que ser codificado por el destinador y descodificado por el destinatario. Cuanto mejor capte el destinatario el código empleado por el destinador, mayor será la cantidad de información conseguida".⁹

Según Lyons John autor del libro "Lenguaje significado y contexto", existen distintas teorías del significado:

- 1) Teoría Referencial: en donde el significado de una expresión es aquello a lo que se refiere o representa.
- 2) Teoría ideacional o mentalista: el significado de una expresión es la idea o concepto que se asocia a la mente de cualquiera que los conozca.
- 3) Teoría conductista: el significado de una expresión es tanto el estímulo que lo evoca como la respuesta evocada o la combinación de ambos, en ocasiones de expresiones particulares.
- 4) Teoría del-significado-es-el-uso: el significado de una expresión, si no es idéntico a su uso en la lengua, está determinado por él.
- 5) Teoría verificacionista: el significado de una expresión, sí tiene alguno, viene determinado por la verificabilidad de las oraciones o proposiciones que lo contienen.
- 6) Teoría de condiciones-de-verdad: el significado de una expresión consiste en su contribución a las condiciones de verdad de las oraciones que contienen dicho significado.

1.2.1 Los Actos Locutivos

La teoría de los actos del habla se manifiesta a través de una división tripartita. Los actos locutivos se refieren al acto de decir, en sí, a la producción de un enunciado significativo con cierto sentido y cierta referencia; son la emisión de ruidos, de palabras en una determinada construcción y con significado.

⁹ *Ibidem*.

Al realizar un acto locutivo se está emitiendo un enunciado con una forma específica y un significado más o menos determinado. Es el hecho de enunciar una oración o más bien construirla.

El acto locutivo puede no realizarse si las palabras o los sonidos están mal articulados o bien si su sentido es poco claro y ambiguo. Simplemente decir algo, equivale a un acto locutivo.

1.2.2 Los Actos Ilocutivos

Por otra parte tenemos los actos ilocutivos, los cuales se realizan al decir algo que se refiere básicamente a la intención del enunciado. Ducrot encuentra que la diferencia entre los actos ilocutivos (preguntar, afirmar, ordenar, prometer) y los perlocutivos (consolar, confundir, hacer, creer) radica en que el enunciador no puede efectuarlos sin intentar que el destinatario sepa que los efectúa.

Entonces, los actos ilocutivos tienden a informar, opinar, anunciar, cuestionar, negar, prometer, ordenar o desmentir; siendo actos típicos del discurso político, ya que son acciones que el enunciador no puede ocultar ante sus interlocutores.

La ilocución conduce hacia la pragmática o el estudio de lo qué se hace al decir algo; es parte del estudio del lenguaje la cual se centra en el acto de enunciación y se ocupa de la formulación de las reglas según las cuales un acto verbal es apropiado en relación con un contexto.

Marcela Bertucelli en su libro *¿qué es la pragmática?* se refiere al acto ilocutorio de la siguiente manera: "Hablar no concluye en el acto de decir algo pero la duración del habla se realiza en segundos, y su ejecución comporta la especificación de la <<fuerza>> con la cual quien habla intenta que su interlocutor reciba aquello que dice, este acto se denomina <<ilocutorio>> y su fuerza se manifiesta por medio de un verbo, llamado <<performativo>>, expresado en primera persona del singular del presente del indicativo".

También nos dice que los criterios o dimensiones de clasificación de los actos ilocutivos se basan en: la intensidad con que se presenta la finalidad ilocutoria, el influjo de la posición social o psicológica del hablante respecto al interlocutor; la relación del enunciado con los intereses del hablante y del interlocutor; la relación con el resto del

discurso, el contenido proposicional; la diferencia entre actos realizados verbalmente y actos lingüísticos; el acompañamiento o no de un verbo preformativo y el estilo de ejecución del acto ilocutorio.

Bertucelli hace mención a lo que Searle propone; una taxonomía alternativa de los actos y los clasifica de la siguiente forma:

a) Actos representativos: se caracterizan por su finalidad ilocutoria que compromete al hablante a expresar la verdad de la proposición enunciada; la dirección de adaptación va de las palabras al mundo y el estado psicológico expresado es una creencia.

b) Actos directivos: su finalidad ilocutoria consiste en provocar la actuación del interlocutor, el vector de adaptación se orienta desde el mundo a las palabras y la condición de sinceridad.

c) Actos expresivos: la finalidad ilocutoria de estos actos coincide con la expresión del estado psicológico relativo al contenido proposicional.

d) Actos declarativos: la ejecución de un acto de este tipo determina la correspondencia entre el contenido proposicional y un estado del mundo.

1.2.3 Los Actos Perlocutivos

El tercer acto se llama perlocutivo, el cual se realiza al decir algo, desarrollando así la idea del proceso de persuasión dentro de este tipo de actos del habla.

“Es a su vez un acto parcial, distinto de un tercer tipo de acto en el que se manifiesta la actividad del habla, y que Austin llama <<perlocutorio>>. Su objetivo es indicar los efectos causados sobre los sentimientos, pensamientos y acciones de quien escucha, los cuales se logran por medio del acto de decir algo <<persuadir, disturbar, obstaculizar, disuadir>>”.¹⁰

O sea, el acto de perlocución se puede tomar como el efecto que el hablante obtiene del enunciado y que puede ser mental o

¹⁰ Bertucelli-Papi, Marcela. *Op. Cit.* Pág. 39

físico. El discurso también es un acto perlocutorio. La perlocución puede dañarse si se produce un efecto no deseado.

1.3 La Construcción de Oraciones

“Una oración consiste en palabras, que son sus componentes mínimos realmente separables. Los varios casos fronterizos no niegan la validez de esta entidad real y tangible.”¹¹

La oración es la unidad clave de la gramática; es la unidad lingüística con significado que se caracteriza porque tiene sentido completo. Por ejemplo, la palabra tiene un significado completo, pero no expresa nada si no se combina con otras palabras.

Hablando específicamente de las palabras que conforman una oración, podemos decir que cuando conoces el significado de éstas, también conoces las características que tiene el o la dueña de dicha palabra, o sea, a lo que se refiere; entonces, al juntar las palabras y formar una oración, dependiendo de lo que signifique cada una, obtendremos el significado de lo que se quiso expresar (la oración); tomando en cuenta que en cada lengua se designa el significado de acuerdo a su realidad.

Por tanto, una oración para determinada persona puede representar algo y para otra, un diferente significado. Dentro de una oración existen múltiples elementos para conocer la denotación de la misma, definidos como pronombres personales (“yo”, “tú”, etc.), pronombres demostrativos (este, ese, aquel) o adverbios demostrativos de lugar y tiempo (aquí, ahí, allí, ahora, entonces), las cuales pueden afirmar, negar o interrogar indefinidamente muchas proposiciones verdaderas o falsas.

“Alternativamente, se dice que para conocer el significado de una oración hay que conocer las condiciones bajo las que ella sería falsa o verdadera.”¹²

¹¹ Jakobson, Román. Ensayos de lingüística general. Barcelona. Editorial Seix Barral, S.A. 1975
Pág. 219

¹² Lyons, John. *Op. Cit.* Pág. 263

1.3.1 Sujeto

El sujeto es la palabra o frase que se refiere a una idea, un concepto, una persona, un animal o una cosa, de los cuales se dice algo; es de quien se habla en la oración.

El sujeto, generalmente, realiza la acción del verbo y se puede identificar con las preguntas ¿quién o qué realiza la acción? o de ¿quién o de qué se habla?

Otra manera de reconocer los sujetos, es que siempre concuerdan en número (singular o plural) con el verbo. Puede encontrarse al principio, en medio o al final de la oración y puede estar constituido por un pronombre o un sustantivo con o sin modificadores, es decir, por un sintagma nominal.

En ocasiones el sujeto puede omitirse, en estos casos se dice que es morfológico y se reconoce por la desinencia del verbo; también se le conoce como sujeto tácito.

1.3.2 Verbo

El verbo es parte de la oración que funciona como núcleo del predicado e indica proceso, acción o estado.

Formas del verbo

Presenta formas simples que constan de una sola palabra; también hay formas compuestas constituidas por dos o más palabras y que son los llamados tiempos compuestos; perífrasis verbales.

Admite las categorías gramaticales de tiempo, aspecto, modo y voz, además de las de persona, que comparte con los pronombres personales y posesivos, y las de número que se da también en el sustantivo y el adjetivo.

Las formas verbales constan de un lexema o raíz que encierra el significado léxico del verbo y de formantes constitutivos, desinencias o morfemas que aportan la información gramatical varia: número, persona, tiempo, modo y aspecto.

Categorías verbales:

Número

El número del verbo es una marca de concordancia impuesta por el sujeto. Las formas verbales pueden ir en singular ó en plural.

Persona

La persona del verbo varía, de acuerdo con las personas gramaticales que el sujeto presenta, afecta también a los pronombres personales y a los posesivos. Las personas son: primera, segunda y tercera, en singular ó plural.

Modo

El morfema verbal de modo indica la actitud del hablante ante el enunciado y significación verbal: la actitud puede ser objetiva o subjetiva.

La gramática tradicional distingue cuatro modos verbales: indicativo, subjuntivo, condicional e imperativo. En realidad son dos los modos verbales: indicativo y subjuntivo, que corresponden a la doble actitud posible del hablante ante el enunciado, objetiva y subjetiva.

Tiempo

El tiempo es la categoría gramatical que ubica el acontecer del verbo en el imaginario eje del tiempo natural o real del hablante. El tiempo es un concepto de medida; el hablante necesita expresar la fecha de las acciones o comportamientos que expresa con el verbo, y para ello utiliza un segmento imaginario, en el que el punto de partida es presente, todo lo anterior es pasado y lo que queda por venir, futuro.

Voz

La voz es la categoría gramatical que indica si el sujeto realiza la acción, la recibe o la sufre. Hay dos voces, activa y pasiva. La voz activa indica que el sujeto gramatical coincide con el agente de la acción expresada por el verbo, acción que se ejerce sobre un objeto. En la voz pasiva, el sujeto no realiza la acción, sino que la recibe o padece, el sujeto coincide con el objeto.

Aspecto

El aspecto es el morfema verbal que indica el tiempo interno de la acción expresada por el verbo, nos indica si la acción verbal ha acabado, o si está en proceso o desarrollo. No indica si la acción es presente, pasada o futura respecto al momento del hablante, sino que indica la medición interna del proceso verbal con referencia al término o transcurso del mismo proceso.

Función

La función privativa del verbo es ser núcleo del predicado, a él se refieren directa o indirectamente todos los complementos del sintagma.

Clases de verbos:

Desde un punto de vista formal los verbos pueden ser regulares e irregulares.

Los verbos regulares son los verbos que en las distintas formas que pueden adoptar en su conjugación, se ajustan siempre a las formas del verbo que se toma como modelo en la conjugación a la que pertenece.

Los verbos irregulares son aquellos que no siguen los modelos clásicos de la conjugación, ya que presentan alteraciones en la raíz o en el lexema. Las irregularidades de las formas verbales están motivadas por transformaciones fonéticas que han sufrido estas formas a lo largo de la historia de la lengua, y que han llegado a soluciones múltiples, por lo que no es fácil agrupar las irregularidades de los verbos españoles ni reducirlas a reglas fijas. Se clasifican en verbos irregulares totales y verbos irregulares parciales.

1.3.3 Adverbio

La gramática tradicional define la clase gramatical adverbio como aquella que acompaña al verbo, al adjetivo o a otro adverbio para modificar o precisar su sentido. Morfológicamente se suele clasificar como invariable.

El adverbio ha constituido, desde las primeras clasificaciones gramaticales, una categoría independiente que ha actuado muchas veces como "cajón de sastre" con una carencia delimitadora clara

frente a otros tipos de palabras, invariables también, como podían ser la preposición y la conjunción.

Como se mencionó anteriormente, el adverbio es una categoría gramatical caracterizada por su invariabilidad, con algunas excepciones, ya que muchos adverbios pueden admitir morfemas de sufijación; ejemplo de ahora, ahorita.

En cuanto a su estructura, no tienen unidad morfológica, la función de adverbio puede desempeñarla una palabra simple, una compuesta, una frase o una oración.

Uno de los efectos de los adverbios, según Ducrot, consiste en producir un nuevo contenido a partir del que se expresa en el resto de la frase.

Los adverbios hacen posible dar un mensaje dentro de otro y modificar el original. Son elementales para el discurso político y representan un valioso material respecto a la intencionalidad del hablante al emitir discursos.

El análisis de cada una de sus ocurrencias, ofrece interesantes posibilidades para detectar, así sea en una mínima parte, información que subyace más allá de lo expresado en un nivel superficial.

El estudio de los adverbios garantiza un valioso e insustituible acercamiento hacia ciertas facetas del pensamiento del hablante. Dentro de cualquier acto comunicativo los adverbios ayudan para saber ¿cómo autovaloran la información emitida?, ¿cuál es la pauta que guía la emisión de cada unidad de análisis?, ¿cómo se juzga a sí mismo en función de lo expresado? ¿Si hay intención de afirmar o negar algo expresado por un tercero?

El análisis de los adverbios de afirmación y de negación presentan una evidencia del contexto discursivo que rodea la emisión de cada enunciado, algo que podría esquematizarse como un hablante que, mediante sus palabras, busca afirmar lo que presupone que otros niegan, o bien negar lo que presupone que otros afirman.

Uno de los adverbios más usados es también pues permite asegurar que si al interlocutor se le escapa el sentido de la primera oración le queda al menos el recurso de asirse al sentido de la segunda.

Por otra parte el no cuando se antepone al núcleo verbal, como generalmente ocurre, afecta a todo el enunciado; en cambio, si se antepone a alguno de sus componentes sólo afectará a uno de éstos. Cuando el adverbio se antepone al núcleo, y si sólo se le emplea en una ocasión, resulta relativamente sencillo intuir la afirmación hipotética que el hablante refuta a través de su enunciado.

La negación funciona asimismo como un mecanismo discursivo para decir las cosas de manera indirecta.

Otra composición interesante se aprecia en la combinación del adverbio de negación con un verbo en modo subjuntivo, y luego en indicativo, pues en la primera oración transpuesta se niega algo que es planteado como una posibilidad en tanto que en la segunda se acepta tácticamente.

1.3.4 El Adjetivo

Un adjetivo es parte del lenguaje. Es una categoría gramatical o clase de palabra que tiene por función completar o restringir el significado de un sustantivo expresando alguna cualidad o manera de ser.

El uso de adjetivos es fundamental para la realización de acciones discursivas como la de autoconstrucción del hablante o construcción de interlocutores. Permite identificar las formas en que el hablante moraliza la enunciación de los sustantivos.

Terminaciones:

El adjetivo puede ser de una terminación o de dos terminaciones.

Es de una terminación cuando es común tanto al género masculino como al femenino. Ejemplos: grande, valiente, fuerte.

Es de dos terminaciones cuando tiene una para cada género. Ejemplos: malo – mala; viejo- vieja.

Los adjetivos que terminan en o son del género masculino y neutro. Los terminados en a son de género femenino.

Todos los adjetivos que no pertenecen a esas reglas no tienen más que una forma para todos los géneros y pueden terminar en *a*, o en cualquiera de las consonantes *n*, *l*, *r*, *s*, *z* (ruin, varonil, seglar, feliz).

Clases de adjetivos:

1. Calificativos – indican la calidad o cualidad del sustantivo. Es decir, cuando califican al sustantivo: fuerte, mala, bueno

2. Determinativos – indican cantidad, extensión, número: poco, aquel, uno.

Los adjetivos determinativos que se refieren a números se llaman numerales y se clasifican en:

Cardinales; que expresan simplemente el número y sirven para contar: uno, dos, cien.

Ordinales; que expresan la idea de orden además de la de número: primero, segundo, centésimo.

Partitivos; que denotan fracción: medio tiempo, segunda sección, centésima parte

Múltiplos; los cuales expresan multiplicación: doble, cuádruplo, céntuplo.

Los adjetivos determinativos *cada*, *sendos*, *ambos*, *entrambos* y demás se llaman también distributivos.

Existen también adjetivos:

despectivos: barrigudo

diminutivos: malito

primitivos (que no derivan de otro vocablo): azul

derivados: azulado

compuestos: patizambo

verbales (que derivan de verbos): amante

parasintéticos: compartible

Los adjetivos calificativos pueden expresar diferentes grados de comparación:

a) positivos – expresan la cualidad sin establecer comparación

b) comparativos – establecen comparación y estos a su vez se dividen en tres clases:

- 1.- De igualdad: un cuarto tan amplio como el otro
- 2.- De superioridad: un invierno más frío que el anterior.
- 3.- De inferioridad: un café menos amargo que el que tomé ayer

c) superlativos – expresan la cualidad en grado máximo y emplean el adverbio muy o la terminación ísimo.

Pueden ser:

- 1.- absolutos
- 2.- relativos
- 3.- superioridad
- 4.- inferioridad

Existen seis adjetivos que tienen formas especiales para indicar sus grados de comparación:

- 1.- bueno, mejor, óptimo
- 2.- malo, peor, pésimo
- 3.- alto, superior, supremo
- 4.- bajo, inferior, ínfimo
- 5.- grande, mayor, máximo
- 6.- pequeño, menor, mínimo

Algunos adjetivos toman la terminación *érrimo* para formar su superlativo.

Otros toman la forma latina para expresar su superlativo: cruel – cruelísimo.

Los adjetivos como arduo, único, necio, sombrío, forman su superlativo con el adverbio *muy*.

CAPÍTULO 2

EL DISCURSO POLÍTICO

La información contenida dentro de éste apartado se refiere al concepto del discurso desde la perspectiva de varios autores. A través de su definición y relación con la política, de su formación partiendo de la ideología y la argumentación, se podrá hacer un análisis detallado de los discursos.

Aquí se maneja el concepto del discurso, los géneros existentes y la forma como se transmite la ideología. Además se retoman planteamientos teóricos metodológicos de diversos autores y a través de los cuales se creó una propuesta de análisis.

2.1 El Discurso

El discurso, según el libro *Reglas lógicas del discurso parlamentario* de Gilberto Giménez, es cualquier forma de actividad lingüística considerada en una situación de comunicación, en que un determinado sujeto de enunciación organiza su lenguaje en función de un determinado destinatario; para Saussure, el discurso es el lenguaje en acción.

El discurso es una práctica de comunicación a través de la cual se transmiten valores, pensamientos, posturas, descontentos, acuerdos, etc., una serie de manifestaciones que se buscan hacer públicas.

“El discurso es un hecho de la comunicación que implica sucesivamente un mensaje emitido por un remitente a un destinatario, un canal o circuito en el que se apoya la información, un código común al emisor y receptor y un contexto situacional determinado. Para los especialistas en comunicación, cualquier mensaje emitido en el escenario político es un mensaje político, postulado que delimita los respectivos papeles”.¹³

Por lo cual, toda persona que emita un enunciado en cualquier ámbito se encuentra emitiendo un discurso. El contenido del mensaje dependerá de los factores externos y del propósito del mismo, los cuales se pueden definir por valores culturales, religiosos, históricos, etc.

¹³ Monteforte Toledo, Mario. *El discurso político*. México. UNAM. 1980. Págs. 114 y 115.

El discurso desempeña, en el plano de la comunicación tres funciones principales: informativa, expresiva y argumentativa. Las tres siempre se encuentran juntas en todo discurso, aunque son maleables y se usan de distintas formas, dependiendo de lo que se quiera lograr, transmitir u obtener.

Como dice Michael Foucault: el discurso no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también el objeto del deseo; no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse.

Por tanto, queda claro que sea el objetivo informar, expresar o persuadir, siempre se busca obtener algo; puede ser un apoyo, hacer conciencia en la gente, promover algún nuevo modelo, etc.

Dentro del discurso no hay verdades ni mentiras, pues depende del emisor y el receptor fijar la escala de valores y su juicio, es decir, cada uno etiqueta el discurso conforme lo cree conveniente de acuerdo a su ideología e intereses.

Susana González en su libro *Construcción del Discurso Periodístico* nos dice que el discurso es una estructura formal, una organización lógica de signos que tienen una significación precisa. En cuanto, el discurso se puede dividir en dos grupos, informativos y opinativos.

Los primeros están constituidos por mensajes que transmiten información acerca de hechos, dan a conocer lo que otras personas hacen o dicen, a través de la exposición, descripción y narración; mientras que los segundos incluyen mensajes que transmiten ideas y su finalidad es la opinión.

Dentro del discurso se emiten juicios y se invita al público a formarse una opinión, por tanto el discurso es una expresión lingüística.

Es importante la distinción de las formas que determinan la más conveniente para redactarlos y así poder establecer un sistema de análisis que permita conocer mejor el propósito general de los mensajes. Entre los componentes del discurso se encuentra la argumentación, a la cual se hará referencia posteriormente.

2.2 El Discurso Político

En el diccionario de Norberto Bobbio, encontramos que la palabra política, derivada del adjetivo de polis (politikós), significa todo lo que se refiere a la ciudad y, en consecuencia, ciudadano, civil, público, también, sociable y social. El término política ha sido transmitido por influjo de la gran obra de Aristóteles intitulada Política.

Por siglos se ha empleado el término política predominantemente para indicar obras dedicadas al estudio de aquella esfera de actividad humana.

En un término menos técnico podemos entender a la política como el conjunto de normas con las cuales opera un país para conseguir diferentes fines, tanto económicos como políticos y sociales; además, es una forma de organización dentro de la sociedad.

Pero dentro del discurso qué función tiene, por qué se puede tomar como acción discursiva ó cómo se relacionan entre si.

El nexo entre discurso y política nos podría remitir a la imagen de un hombre o mujer hablando en un escenario político, diciendo algo para convencer, criticar o denunciar.

En un principio el discurso político era literalmente el instrumento del poder y su análisis no hacía más que develar los mecanismos discursivos que permitían a un partido adueñarse del destino político del país. Sin embargo, "la política como acción discursiva ha aumentado su presencia en diversos ámbitos. En las pláticas cotidianas ha crecido el interés por hablar de política y además participar en ella. El lenguaje político ha dejado de ser patrimonio privilegiado de un grupo en el poder".¹⁴

Cualquier cosa que alguien diga, manifieste, denuncie, etc., con un fin político es una forma de discurso político.

El discurso político viene a constituirse, de este modo, en una práctica comunicativa.

"Los discursos políticos de la clase que detenta el poder son precisamente los que tienen mayor alcance, aunque no

¹⁴ Salgado Andrade, Eva. El lenguaje como instrumento del poder. El discurso político en México. Tesis de doctorado. México. UNAM. 2000. Pág. 11

necesariamente un discurso político debe provenir de tal clase en el poder".¹⁵

El discurso político se enmarca en las diversas formas del texto y del habla; estamos viviendo en una sociedad en la que ser vistos, hacernos ver y ver, ha generado una ruptura radical en dichas formas. Los discursos políticos se dirigen a un destinatario, en su mayoría a los ciudadanos y votantes, así como miembros de grupos de presión y grupos emergentes, activistas, disidentes que se manejan de una u otra manera en su entorno.

Por lo cual, los políticos al emitir su discurso hablan de los diversos temas que enmarcan a la nación, adecuándolos al tipo, o sector a quienes va dirigido.

El cómo se diga, a quién se diga, es importante aunado a la imagen que quieren erigir como valor inmutable e incuestionable.

Dentro del discurso político se toman en cuenta los factores sociales, económicos, obviamente políticos y las reglas jurídicas, o sea el entorno existente, además de armar estrategias de argumentación, no sólo textual sino visual.

A través del discurso, los políticos buscan su propia legitimación que implique de una u otra manera más allá de los "mensajes ocultos", una administración adecuada de los derechos sociales, que cada uno de los actores se asuma en dicho discurso.

"El discurso político remite a la esfera del poder y a todo lo que está en juego en esa esfera, poder del Estado o de los poderes que tienen por mira al Estado".¹⁶ El discurso político es un discurso estratégico.

Quien emite un discurso manifiesta su postura, del movimiento o partido al que pertenece. Y esto se hace a través de recurrir sobre todo a la función argumentativa, pues quien lo sustenta produce un acto, expresa públicamente un compromiso y asume una posición.

Al escribir o decir un discurso político todo se puede utilizar, aún las frases de otras personas, pues nadie es propietario o administrador exclusivo de los medios discursivos y todos los enunciados circulan, o

¹⁵ *Ibidem*

¹⁶ Giménez, Gilberto. Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico. México, Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM 1989. Pág. 127

sea, dos grupos políticos pueden emitir en una coyuntura dada los mismos enunciados, o si se quiere exagerar algún propósito o razonamiento.

Es decir, las palabras pueden ser usadas en un discurso por distintas personas para referirse al mismo asunto, aunque esto no significa que quieran expresar lo mismo. Grupos muy diferentes pueden emplear el mismo léxico y los mismos sintagmas según las coyunturas.

Gilberto Giménez nos dice que el discurso político es aquél que sólo se da en los aparatos políticos, es el discurso producido dentro de la escena política, dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder.

Considera como discursos políticos, el discurso presidencial, ministerial ó parlamentario; el discurso electoral y de los partidos políticos; el discurso de la prensa política especializada y el discurso transmitido en ciertos momentos por los medios electrónicos de comunicación masiva.

Él hace una diferencia entre el discurso de la política y discurso sobre política o lo político en todo discurso; pues en el primer caso se trata de un discurso producido dentro de la escena política, en aparatos políticos. Mientras que el segundo caso se trata de un discurso de contenido axiológico-estratégico susceptible de ser integrado a una tipología textual.

Ahora, tomando en cuenta lo que menciona Gilberto Giménez acerca de que si los discursos son emitidos por los partidos políticos y éstos representan a diversos sectores del pueblo; entonces, las cámaras de representantes son depositarias de la soberanía de los pueblos, y por tanto uno de los muchos espacios físicos en los cuales la discusión cumple la más importante de las funciones de las asambleas:

“El discurso político dentro del parlamento es la representación viva del pensamiento y la ideología política de un sector del pueblo. Cada diputado, senador o representante tiene como obligación ineludible participar en los trabajos internos de las cámaras y, para ello, se valen del discurso”.¹⁷

¹⁷ Camposeco, Miguel Ángel. Reglas lógicas del discurso parlamentario. México, D.F. Miguel Ángel Camposeco Cadena. 1998. Pág. 20

Miguel Ángel Camposeco dice que el discurso parlamentario se distingue por tres características especiales:

- a) Por ser deliberante: Aquí el discurso lleva a un cuestionamiento político, reviste otra forma de exposición y, entonces, se convierte en discurso político que se aparta de las formas tradicionales para ser construido en un nuevo ámbito comprensivo de eficaz comunicación.
- b) Por ser representativo: El legislador no habla por razones propias o personales sino porque el dictado de su discurso obedece al mandato de sus electores y se sitúa en el ejercicio de la soberanía popular al amparo de la norma constitucional.
- c) Por ser equitativo e igualitario: Todos los miembros de la Asamblea tienen el mismo derecho para participar y expresarse.

En todo discurso político parlamentario existen principios lógicos sobre los cuales se construye el pensamiento que obedece, en cierta medida a la organización del lenguaje con el cual se expresa.

2.3 Análisis del Discurso Político

El análisis del discurso es una propuesta teórico metodológica, en la que confluyen distintas disciplinas y enfoques, en el centro de las cuales, desde luego, está la lingüística; y donde se tiene que verificar cómo es la unidad de análisis y qué se puede identificar dentro del discurso (sujetos y núcleos verbales).

El análisis del discurso político es una práctica comunicativa que toma de lleno el Análisis Crítico del Discurso. Aquí se busca explicar el contenido de los documentos, no sólo aquello que se percibe a simple vista, sino el trasfondo.

Teun A. Van Dijk, comunicólogo y sociólogo holandés, menciona en este sentido que para entender el discurso político se debe conocer que éste se enmarca en las diversas formas del texto y del habla.

En el análisis del discurso político se busca señalar lo qué se dice, a quién se dice, la imagen que quiere emitir el hablante y las transformaciones y representaciones ideológicas de formas orales socializadas.

El discurso político a diferencia de otro tipo de discursos, es más un discurso del contexto que del texto, por lo cual aquel es particularmente relevante para su análisis explícito.

Al analizar un discurso político se deben tomar en cuenta los factores en los que se pensó al elaborar el mismo, por ejemplo el social, económico, obviamente el político, las reglas jurídicas, o sea, el entorno existente y hacia quién se dirige.

Para poder llevar a cabo un análisis del discurso político es necesario conocer la sociología del mismo.

“La sociología del discurso político formula al centro de sus investigaciones una interrogación: averiguar la relación inagotable entre discurso y la acción”.¹⁸

Muchas veces los discursos emitidos por los políticos de distinta envergadura no siempre han sido escritos por ellos. Sin embargo el asunto de quién lo escribió no resulta pertinente para el análisis propuesto, pues no se busca llegar a una caracterización psicológica del hablante, la importancia radica en el propio discurso y en las circunstancias de su elaboración y lectura.

Eva Salgado nos dice que dentro del discurso político no se debe perder de vista que convergen una serie de elementos, los cuales, sin duda, ofrecen alentadoras perspectivas de contribuir a una visión válida y posiblemente distinta en torno a procesos más amplios. Es como buscar la producción social de los discursos políticos enlazados ineludiblemente a la propia capacitación de los usuarios (destinatarios), que los asumirán una vez asimilados con una actitud crítica, consciente - y si cabe el término - libre.

El discurso político tejido, de hecho, en un entramado de normas jurídicas debe respetar una auténtica organización democrática discursiva, lo cual implica el entendimiento cabal del contexto dentro del dominio societal en el cual se involucran actores políticos, sucesos, relaciones prácticas, valores políticos; en fin, todo aquello que como práctica social involucra la política.

Por otra parte las relaciones de poder, los intereses de grupo, la necesidad de asentamiento cabal y control argumentativo, que implica todo discurso político, son elementos de análisis.

¹⁸ Monteforte Toledo, Mario. *Op. Cit.* Pág. 11

En un análisis hay que buscar lo que se va a analizar y por qué, o sea el corpus, mi objeto de estudio.

Otra parte fundamental en el análisis es reconocer la tipología del discurso, para lo cual Mario Monteforte hace referencia a la teoría de Dubois, la cual propone una dicotomía fundadora entre discurso polémico y discurso didáctico.

El discurso polémico, teniendo como objeto persuadir, busca obtener que el oyente se identifique con el sujeto de la enunciación. Mientras que en el discurso didáctico, el sujeto de enunciación se borra: no se trata ya de persuadir, sino de dar esta persuasión por hecha.

También es necesario tener en cuenta que el discurso se liga con la historia pues ésta es una parte o motor de la misma.

La historia juega un papel importante pues el análisis del discurso necesita del análisis de la coyuntura para comprender su uso en la práctica discursiva.

Por último en el libro de Teun Van Dijk, titulado *La ciencia del texto*, encontramos que saber cuál es la estrategia de comunicación será de gran ayuda para el análisis pues permitirá, conocer por qué se emiten los discursos, ya que la elaboración y comprensión del texto, por regla general, tiene un lugar en un proceso de comunicación en el que el hablante desea que el oyente se entere de algo o modifique su estado interior de otra manera.

2.3.1 La Relación Poder y Discurso.

Nadie puede expresar mejor que Michael Foucault en qué consiste el poder: "No es una institución, ni una estructura, ni cierta potencia de la que algunos estarían dotados; el poder es el nombre que se atribuye a una situación estratégica compleja dentro de determinada sociedad".¹⁹

Para él el discurso no es simplemente aquello por lo que y por medio de lo cual se lucha, es aquel poder del que uno quiere adueñarse.

¹⁹ Foucault, Michel. El orden del discurso. Barcelona, España. Tusquets. 1999. Pág. 152

Mientras que Norberto Bobbio dice que el significado de la palabra poder designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos, puede ser referida tanto a individuos o grupos humanos, como a objetos o fenómenos de la naturaleza.

Según Bobbio, el hombre no es sólo el sujeto sino también el objeto del poder social. Es poder social la capacidad de un padre de impartir órdenes a los hijos, o la de un gobierno de impartir órdenes a los ciudadanos; mientras que no lo es la capacidad del hombre de controlar la naturaleza y servirse de sus recursos.

Hobbes define el poder de la siguiente forma: El poder de un hombre consiste en los medios para obtener determinada ventaja futura.

Ahora bien identificando el significado del poder, hay que saber cómo se relaciona el poder con la política. El poder es uno de los fenómenos más difundidos en la vida social, no existe prácticamente relación social en la cual no esté presente de alguna manera; es la influencia voluntaria de un individuo o de un grupo sobre la conducta de otro individuo o grupo. Sin embargo, el campo, en el cual el poder adquiere mayor fuerza, el papel más importante, es el de la política.

El poder ha sido investigado y analizado con la mayor continuidad y con la mayor riqueza de métodos y de resultados.

Para Weber, las relaciones de mandato y obediencia más o menos continuas en el tiempo, son las que se hallan típicamente en la relación política. De este poder legítimo que es frecuentemente designado con la palabra autoridad, Weber individualizó tres tipos "puros": el poder legal, el poder tradicional y el poder carismático.

El poder legal se funda en la creencia de la legitimidad de ordenamientos estatuidos que definen expresamente el papel del detentador de poder; la fuente del poder es, pues, la ley a la cual obedecen no sólo quienes prestan obediencia, sino también el que manda. El aparato administrativo del poder es el de la burocracia, con su estructura jerárquica de superiores y de subordinados, en la cual las órdenes son impartidas por "funcionarios" dotados de competencias específicas.

El poder tradicional se basa en la creencia del carácter sacro del poder existente desde siempre. La fuente del poder es, pues, la "tradicición", que impone también vínculos al contenido de los mandatos que el "señor" imparte a los "súbditos".

En el modelo más puro del poder tradicional el aparato administrativo es de tipo patriarcal, y está compuesto de “servidores” ligados personalmente al señor.

Por último el poder carismático, se basa en la sumisión afectiva a la persona del jefe y al carácter sacro, la fuerza heroica, el valor ejemplar o la potencia del espíritu y del discurso que lo distinguen de manera excepcional. La fuente del poder se concreta con lo que es nuevo, que no ha existido jamás y por ello el poder tiende a no soportar vínculos predeterminados. El que manda es típicamente “guía” y aquellos que le prestan obediencia son los “discípulos”. El aparato administrativo es escogido sobre la base del carisma y de la entrega personal, y no constituye por ello ni una burocracia, ni un aparato de servidores.

En su tesis de doctorado, Eva Salgado hace referencia a lo que Humberto Eco afirma sobre poder: “No sé si podría decirse que una lengua es un dispositivo del poder, pero es cierto que es un modelo del mismo, pues permite entrever que el lenguaje proveniente del poder está perneado por este solo hecho de un sentido especial”.

2.3.2 Ideología

En el *diccionario de política*, Norberto Bobbio hace referencia a que las ideologías son conjuntos de ideas implicadas en el ordenamiento de la experiencia que dan sentido al mundo y se expresan a través del lenguaje.

La ideología es uno de los elementos que da forma y contenido al discurso político; ésta designa el *genus*, o una especie variadamente definida de los sistemas de creencias políticas como conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar comportamientos políticos colectivos.

El significado fuerte tiene origen en el concepto de ideología de Marx, entendido como falsa consecuencia de las relaciones de dominación entre las clases, y se diferencia claramente del primero porque mantiene el propio centro, diversamente modificada, corregida o alterada por los distintos autores, la noción de falsedad: la ideología es una creencia falsa.

El significado débil de “ideología”, es un concepto neutro que prescinde del eventual carácter mistificante de las creencias políticas; en el significado fuerte “ideología” es un concepto negativo que

denota precisamente el carácter mistificante de la falsa conciencia, de una creencia política.

La ideología es vista como el instrumento principal que tiene a su disposición las élites políticas para producir la movilización política de las masas y para llevar a un grado máximo su manipulación.

La ideología dominante indica de manera más clara y más explícita el sentido de la vida común al establecer una función para cada quien y una identidad social, y al señalar las razones de las divisiones y las desigualdades.

“La ideología del texto no se da: es la lectura la que, al construir el discurso, construye la ideología del discurso, por la interacción entre sistema lingüístico del texto y sistema ideológico de las condiciones de lectura. La lectura del lingüista es el único proceso que convierte al texto en discurso al cual pudiéramos dominar”.²⁰

El discurso político tiene por objeto “persuadir”, para lo cual, al producirse el mismo, se debe apropiarse de un conjunto de valores ideológicos.

Althusser reformula el concepto marxista de estructura social en términos de un todo complejo estructurado a dominante, constituido por la articulación de tres instancias: la económica, la jurídico-política y la ideológica.

En cuanto, la ideología definida en el nivel más abstracto y general, sería la representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia. Ésta implica un efecto de reconocimiento y a la vez de desconocimiento de las condiciones reales.

La ideología se encuentra ligada a actitudes y conductas prácticas reguladoras por reglas, estructuras e instituciones o formas de educación.

También las clases sociales producen un discurso ideológico que el investigador casi no puede reconstruir si no procede al mismo tiempo a un reconocimiento del lugar, estos grupos caracterizados por su lugar en el trabajo productivo poseen sus propios documentos profesionales y técnicos y se constituyen en partidos y sindicatos

²⁰ Salgado Andrade, Eva. *Op. Cit.* Pág. 60

comprometidos en una actividad tendiente a la conservación o a la transformación de ciertas relaciones sociales.

Un hombre puede emitir un discurso según la posición de un grupo o, de modo general, todo lo que dentro de un grupo es discurso cuyo sujeto de enunciación pueda ser, en algún sentido, un nosotros.

“Todo fenómeno social puede ser leído en relación con lo ideológico y en relación con el poder. Dentro de la red semiótica se entrecruzan sistemas heterogéneos de determinación. *Ideológico* y *poder* remiten a dimensiones de análisis de los fenómenos sociales, y no a cosas o a instancias que tendrían un lugar en la topografía social”.²¹

Por lo cual, la ideología es el sistema de relaciones entre un conjunto significante determinado y sus condiciones sociales de producción.

Lo ideológico constituye una dimensión que puede descubrirse en cualquier discurso marcado por sus condiciones sociales de producción, no importa cuál sea su tipo. Una ideología no consiste en un repertorio de contenidos, sino en una gramática de producción de sentido.

Mario Monteforte nos dice que para que un discurso tenga poder, tiene que movilizar una creencia. El paradigma del efecto ideológico es el discurso absoluto, el discurso de la religión; el modelo propio del discurso del conocimiento.

En suma, según Monteforte el dominio privilegiado de la ideología es el discurso.

2.3.3 La Argumentación

La argumentación es inherente a todo discurso político. El discurso político se puede ver como estrategia argumentativa, cuyo objetivo habitualmente es enmascarar las contradicciones objetivas sintagmatizándolas discursivamente. Visto desde esta perspectiva, la política es una intervención discursiva orientada a crear una disponibilidad de consenso en función de un actuar cooperativo para la realización de determinados intereses.

²¹ Monteforte Toledo, Mario. *Op. Cit.* Pág. 142

Una de las tantas funciones de la política es argumentar convincente o persuasivamente a través del *discurso*.

“Lo que hoy se conoce como argumentación corresponde a lo que antes era para Aristóteles la dialéctica y el termino que contraponía a ese concepto era el de analítica. Los razonamientos dialécticos eran aquellos razonamientos persuasivos como resultado de las deliberaciones y controversias”.²²

Aristóteles planteaba dos grandes vías para persuadir, una la vía lógica para convencer y otra la vía psicológica para emocionar.

Por otro lado, Chaim Perelman expone que la argumentación está directamente relacionada con la retórica, entendiendo a ésta como el arte de hablar en público de una manera persuasiva

“En la argumentación el propósito central es convencer al lector para que adopte una determinada doctrina o actitud. Por su interés persuasivo, la argumentación se dirige al intelecto y a los sentimientos de las personas”.²³

Para Miguel Ángel Camposeco los argumentos son los nervios que conducen la energía y fuerza del fondo del discurso; por tal motivo es importante saber que argumento sin demostración ni prueba, ni persuade ni convence; es palabra vacía. Pero sí lo que se afirma existe, entonces queda probada por razón y por natura.

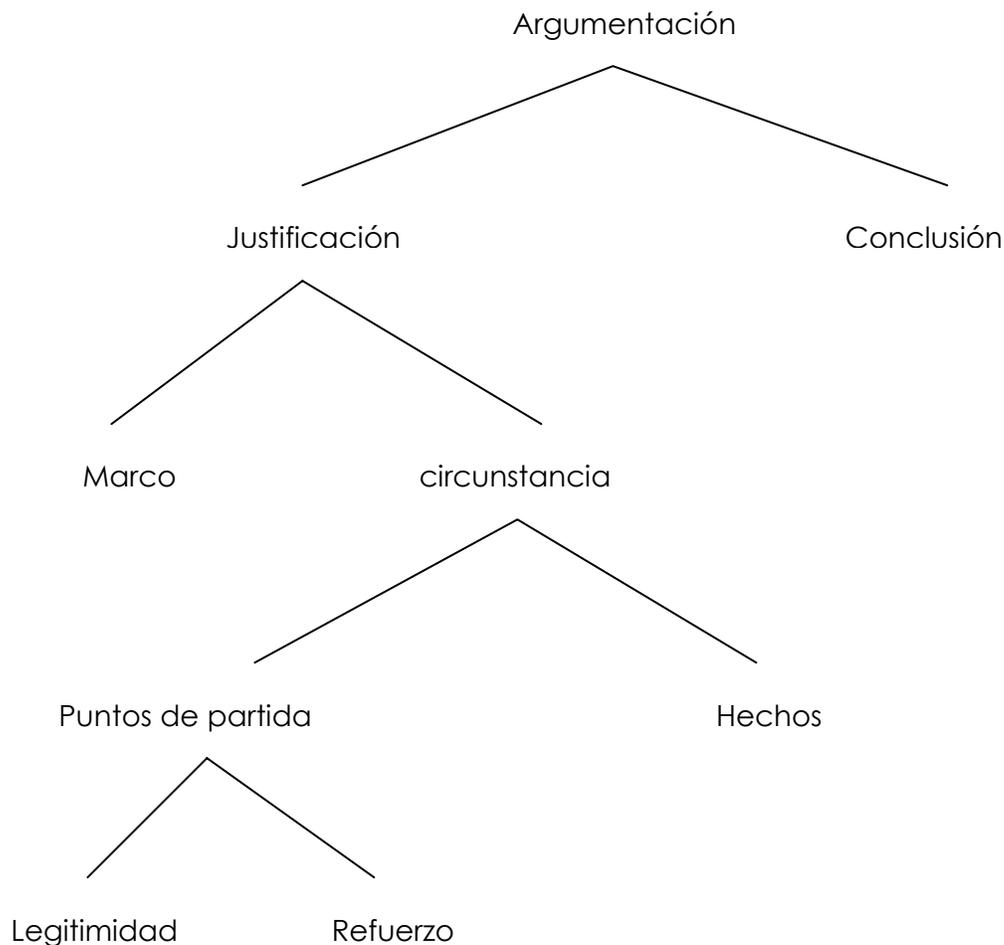
Con las argumentaciones se puede demostrar que lo que fue malo, hoy puede ser bueno, que lo que fue bueno puede ser mejor.

La estructura argumentativa de un texto se debe ver sobre el fondo del diálogo persuasivo. Si la tarea consiste en convencer al oyente de la corrección o la verdad de la aseveración, se aducen suposiciones que la confirmen y la hagan plausible.

Para entender un poco más a cerca del tema, Teu Van Dijk en su libro *La ciencia del Texto* nos habla de lo que son las estructuras argumentativas plasmándolo en el siguiente cuadro.

²² Ayala Cruz, Verónica Maribel. Análisis del discurso político. Una perspectiva dentro de los estudios de las ciencias de la comunicación. México. UNAM. 1994, Pág. 39

²³ González Reyna, Susana. Periodismo de opinión y discurso / Géneros periodísticos. México. Trillas. 1999. Pág. 21



A partir de un texto demostrativo no sólo se puede justificar una aseveración con respecto a circunstancias generales, sino también con respecto a acciones que, por regla general, requieren de una justificación más exacta.

Un ejemplo de lo anterior sería:

- (i) Compra gasolina shell (conclusión)
- (ii) La gasolina sheel contiene ASD (hecho)
- (iii) ASD limpia el motor (justificación)
- (iv) Un motor limpio consume menos gasolina (refuerzo)
- (v) (iii-iv) Demostrado mediante experimentos (ARG2, hecho)
- (vi) Menos gasolina es más barata (refuerzo 2)
- (vii) Usted quiere conducir por poco dinero (motivación= justificación explicativa de la conclusión final).

Debido a la complejidad de muchos argumentos, en el contexto de la comunicación diaria no siempre resulta posible

detectar esta incorrección, de manera que las demostraciones encaminadas a justificar una aseveración y que, por lo mismo, se emplean persuasivamente en un contexto activo, representan un instrumental frecuentemente empleado para la manipulación de conocimientos y opiniones de los hablantes.

Teoría de la Argumentación en dos grandes concepciones:

- 1) concepción logicizante
- 2) concepción constructivista

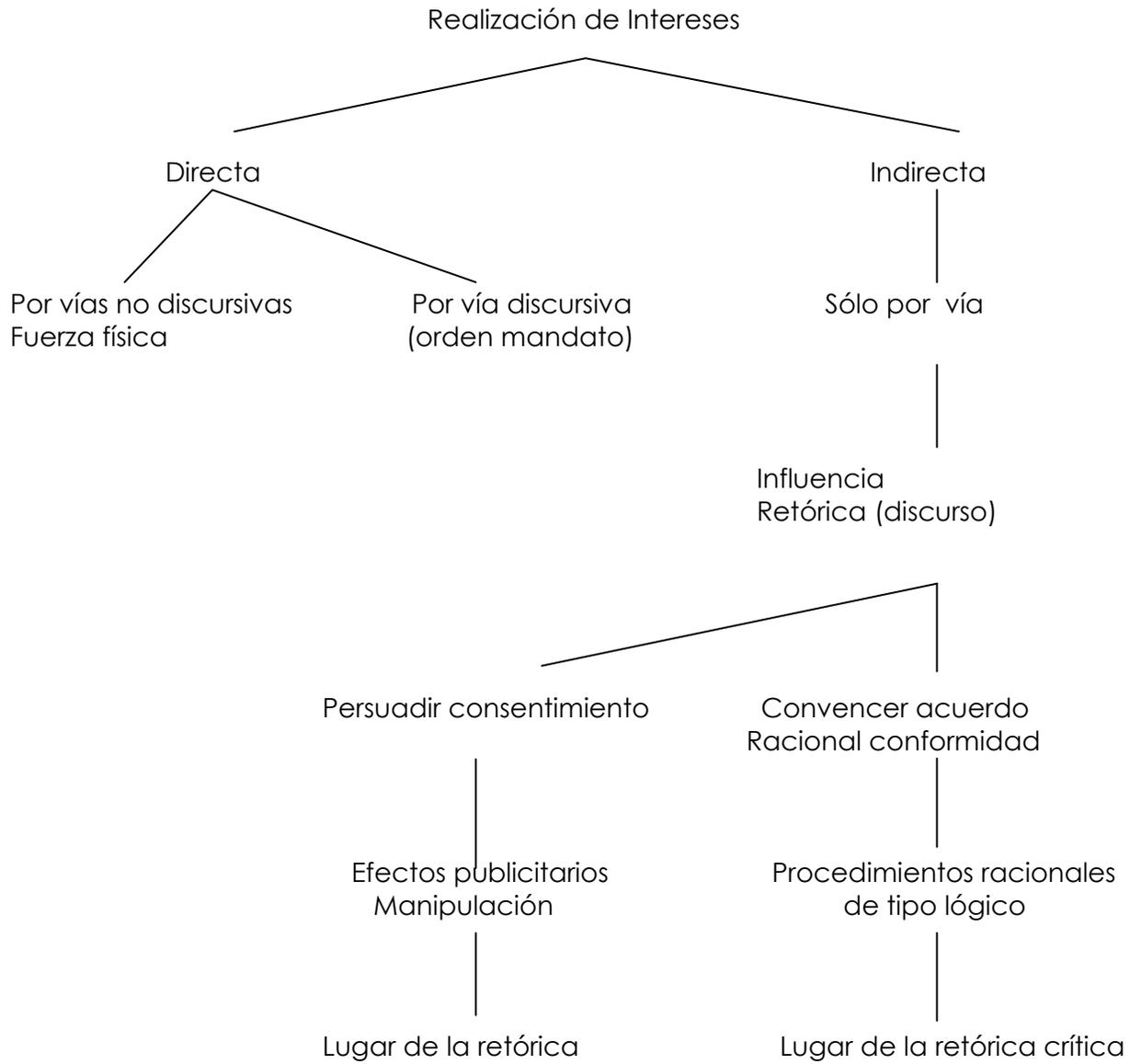
Georges Vignaux dentro de la concepción constructivista considera que la argumentación implica cierta teatralización de la realidad hacia un destinatario y que puede definirse como una esquematización de la realidad.

Entonces, los argumentos se definen como determinaciones predicativas que plasman y dan significado y contenido a los objetos discursivos atribuyéndoles diferentes aspectos, características, funciones o propiedades.

Es la representación de la realidad, a partir de premisas ideológicas que se suponen compartidas y que tienen como propósito intervenir sobre un determinado público.

El discurso es considerado como un medio de intervención, de acción, como una forma de "violencia simbólica", sobre los oyentes, un poder inherente al discurso mismo y es esta eficiencia operativa la que pone de relieve su importancia política.

Es la argumentación una búsqueda para obtener consenso en cuanto a la realización de los intereses del que lo emite.



Discursos Lógicos: Discursos que contienen razonamientos lógicos.

Discursos retóricos: No se presentan las marcas discursivas poseen un poder persuasivo.

Razonamientos: Razonamientos lógicos, inferencia, demostración

Argumentación: Razonamientos con base en valores socioculturales compartidos.

Argumentación: No razonamientos

De acuerdo a Vignaux, el proceso de esquematización de la realidad operado por el discurso comprende tres momentos fundamentales:

- a) Reconocimiento de argumentos
- b) Explicitación de la gramática de argumentos
- c) Identificación de las estrategias discursivas

Reconocimiento de argumentos:

Los objetivos discursivos pueden estar representados por: figuras o personajes, nociones, hechos, o situaciones

Después de plantear los diferentes objetos discursivos se seleccionan los argumentos, es decir, el reconocimiento de las determinaciones predicativas que dan contenido a los objetos discursivos.

Escogidos los argumentos y los objetos discursivos, se reagrupan los argumentos en función de sus respectivos objetos discursivos.

Dentro de lo que Vignaux determina como "reconocimiento de argumentos": los argumentos pivote. Estos argumentos que se revelan esenciales para el desarrollo discursivo y que no pueden faltar sin que se desmorone la estructura lógica del discurso.

La manera en que frecuentemente se presentan los argumentos pivote, es en forma de Enunciados moralizados.

Después de haber seleccionado los argumentos pivotes del discurso se establecen las relaciones lógicas que articulan y enlazan a los argumentos pivote.

Incompatibilidad (I) Se dan entre dos nociones que pueden coexistir simultáneamente dentro de un mismo ámbito de aplicación.

Consecuencia (C) Se refiere a la relación causa-efecto.

Implicación (I) En sentido lógico (si X, entonces Y), o en el sentido de una propiedad ligada a la naturaleza o a la identidad del objeto-noción considerado.

Lo que se pretende a partir de un análisis del discurso es descubrir la manera en que un discurso ha sido estructurado.

CAPÍTULO 3

EI OBJETO DE ESTUDIO

El apartado tres tiene por contenido la historia de los partidos a los que pertenecen las cuatro Senadoras y la perspectiva de los mismos sobre la participación femenina, además del currículo de las legisladoras. Lo anterior con el fin de destacar la ideología de cada partido, así como tomar en cuenta la formación de cada hablante y definir qué tanto influyó en la elaboración de los discursos.

Por otra parte se hace un primer acercamiento al objeto de estudio, pues se incluyen los cuatro discursos emitidos en el Senado de la República el 16 de octubre de 2001, por las Senadoras Susana Stephenson (PAN), Leticia Burgos (PRD), Gloria Lavara Mejía (PVEM), Ma. Lucero Saldaña (PRI), con motivo del 48 aniversario del otorgamiento del derecho al voto de la mujer, esto último con la intención de definir el corpus a estudiar.

3.1 Las Bases Argumentativas de la Ideología Partidista

3.1.1 Partido Acción Nacional: Historia ²⁴

Desde 1926, Manuel Gómez Morín, fundador de Acción Nacional, trabajó reuniendo voluntades para formar un partido político. Escribió un libro en 1915, en el que llama a su generación para embarcarse en una vasta labor de reconstrucción nacional en los órdenes económico, político y social.

En 1929 los grupos de las facciones revolucionarias se aseguraron el poder a través de la formación del PNR, logrando desorganizar a todos los partidos políticos anteriores. En ese mismo año el vasconcelismo hizo renacer las esperanzas, fue en ese momento que Gómez Morín escribió a Vasconcelos: "...yo siempre he creído que lo importante para México es lograr integrar un grupo, lo más selecto posible, en condiciones de perdurabilidad, de manera que su trabajo, sin precipitaciones, pueda ir teniendo cada día, por esfuerzo permanente, un valor y una importancia crecientes".

De haber escuchado a Gómez Morín, el vasconcelismo no habría sido una llamada, sino una institución; pero el vasconcelismo

²⁴ Toda la información sobre el partido fue recabada de la página Web del Partido Acción Nacional www.pan.org.mx

se apagó de súbito, aunque su luz y su experiencia fecundarían diez años más tarde en Gómez Morín, insobornables la esperanza y el hombre, éste reencendería el anhelo.

La idea de Acción Nacional nació de un grupo de jóvenes en el umbral de la vida pública; alcanzando forma definitiva en enero de 1939 y en febrero quedó constituido el Comité Organizador. Inmediatamente se estableció comunicación con diversos núcleos de ciudadanos de los estados.

El día 16 de septiembre de 1939, reunida en el local del Frontón México, la Asamblea Constituyente de Acción Nacional adoptó los Principios de Doctrina y los Estatutos de la nueva organización.

Siendo el objetivo general del partido desde entonces intervenir orgánicamente en todos los aspectos de la vida pública, tener acceso al ejercicio democrático del poder y lograr:

I. El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana y, por tanto, el respeto de los derechos fundamentales del hombre y la garantía de los derechos y condiciones sociales requeridos por esa dignidad;

II. La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la realización del bien común;

III. El reconocimiento de la preeminencia del interés nacional sobre los intereses parciales y la ordenación y jerarquización de éstos en el interés de la nación, y

IV. La instauración de la democracia, como forma de gobierno y como sistema de convivencia.

Doctrina

El pensamiento del PAN ha sido denominado "Humanismo Político o Solidarismo". Se basa en el realismo moderado de la filosofía aristotélico-tomista. Los elementos centrales en torno a los cuales se construye ese pensamiento, son los siguientes:

a) Persona humana

El ser humano es persona con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia y voluntad libre, con responsabilidad sobre sus propias acciones y con derechos universales, inviolables e

inalienables, a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza individual y social.

b) Bien común

Conjunto de valores morales, culturales y materiales, que han de conseguirse mediante la ayuda recíproca de los hombres y que constituyen instrumentos necesarios para el perfeccionamiento personal de todos y cada uno de ellos en la convivencia. Toda persona tiene el derecho y el deber de gestionar y aprovechar ese conjunto de condiciones políticas, sociales y económicas necesarias para mejorar la convivencia humana que posibilite su perfeccionamiento y el de las demás personas.

c) Solidaridad

El ser humano, por naturaleza, es un ser social, de ahí que no sólo sea responsable del destino propio, sino del de su comunidad. En función de la solidaridad responsable del hombre en el destino de sus semejantes, toda persona tiene derecho y obligación de intervenir en los asuntos públicos de la comunidad política de que forma parte".

d) Subsidiariedad

Es un principio ordenador de las relaciones entre el Estado, grupos y personas en la sociedad. Se afirma que no haga la sociedad mayor y más perfecta lo que puede y debe hacer la menor, a menos que ésta no esté en posibilidad de realizarlo, en cuyo caso se justifica la intervención de la mayor, sólo en la medida en que coadyuve a que la sociedad menor restablezca la posibilidad de realizar por sí misma lo que persigue.

e) Política

Acción Nacional concibe a la política como capacidad y obligación de servir al hombre y a la comunidad, y no como oportunidad de dominio sobre los demás. La política es actividad humana indispensable y superior y, por tanto, debe estar subordinada a la ética.

Corresponde a la actividad política el establecimiento de un orden dinámico que permita, en las circunstancias históricas concretas, la conservación y el incremento del bien común.

f) Democracia

La democracia se funda en la igualdad esencial de todos los seres humanos. Es la forma superior de legitimación del poder político y el sistema óptimo para respetar la dignidad humana. Requiere de la participación eficaz de las personas en las actividades colectivas. "...todo régimen democrático debe respetar, promover y garantizar, mediante procedimientos electorales imparciales y objetivos, la expresión y representación de las minorías, los derechos del ciudadano para intervenir en el proceso de integración del gobierno al que vive sujeto y a formar parte del propio gobierno, y debe asegurar a los ciudadanos la libertad de información y su libertad de criticar a quienes ejercen el poder".

g) Estado

El Estado, como sociedad política, requiere de un gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad. Requiere del recto ejercicio de la autoridad, que tiene por fin la realización del bien común. El cumplimiento de este fin implica simultáneamente la justicia y la seguridad, y el respeto y protección del bien colectivo y de los derechos de todos los miembros de la comunidad: derecho a la vida, a la libertad espiritual, a la justicia, a la educación y a la cultura, al trabajo y al descanso, a la propiedad, a la seguridad social, a la salud y al bienestar.

h) Organización

Los Estatutos Generales de Acción Nacional son el instrumento legal que rige el funcionamiento del partido. Fueron aprobados inicialmente en la Asamblea Constituyente celebrada en la ciudad de México del 14 al 17 de septiembre de 1939 y han sido reformados por la Asamblea cuando su actualización lo ha requerido.

i) Estructuras

La organización se establece en forma horizontal y vertical. La primera comprende las estructuras nacional, estatal, municipal y distrital, y en la actualidad está formada por el Comité Ejecutivo Nacional, 32 Comités Directivos Estatales y más de 900 Comités Municipales (en municipios que en total abarcan a más del 75 por ciento de la población). La forma vertical está integrada por grupos homogéneos en razón de oficio, profesión, actividad u otra similar.

j) Liderazgo político

El liderazgo político de Acción Nacional ha venido aumentando considerablemente desde 1988. Prueba de lo anterior, es el aumento que tuvimos en 1997 al pasar en tan sólo dos años (1995 a 1997) de 24.7 a 38.5 millones de mexicanos gobernados por autoridades emanadas del PAN. Esto significó un crecimiento de 55% en ese período.

3.1.2 Partido de la Revolución Democrática: Historia²⁵

Hacia mediados de la década de los 80, durante el régimen de Miguel de la Madrid, el sistema político mexicano comenzó a dar un giro en su política económica. México padecía una severa crisis y la adopción de un modelo económico completamente ajeno a la realidad nacional –impuesto desde el exterior– determinó el camino que seguiría el país en los años siguientes.

Desde 1986, también el Partido Revolucionario Institucional comenzó a mostrar cambios en el perfil de sus miembros: fueron ingresando los primeros tecnócratas quienes consideraban el neoliberalismo como dogma de fe. Era una generación de políticos jóvenes que llegaron al gobierno con sendos doctorados en economía y finanzas procedentes de las universidades norteamericanas más prestigiadas, sin sensibilidad social ni política, y dispuestos a poner en práctica sus teorías económicas utilizando al país como laboratorio experimental.

La respuesta al interior del partido oficial no se hizo esperar. En un sano ejercicio de autocrítica, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo organizaron la llamada Corriente Democrática que buscaba, sin más, democratizar en todos sus niveles al Partido Revolucionario Institucional, mantener la visión social del partido y al mismo tiempo cuestionar las contradicciones económicas y sociales que surgían del nuevo modelo económico aplicado por el presidente de la Madrid.

A pesar de los esfuerzos democratizadores, la mayoría de los miembros del PRI se cuadraron a la disciplina partidista impuesta por el presidente de la República y sólo un pequeño grupo, encabezado por Cárdenas y Muñoz Ledo, decidieron seguir hasta las últimas consecuencias.

²⁵ Toda la información sobre el partido fue recabada de la página Web del Partido de la Revolución Democrática www.prd.org.mx

El primer paso fue dado el 14 de octubre de 1987, cuando el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, registró como candidato a la presidencia a Cuauhtémoc Cárdenas. La candidatura del PARM no parecía representar riesgo alguno para el partido oficial. Sin embargo, como el tiempo lo demostró, fue la primera piedra para construir el Frente Democrático Nacional. En las semanas siguientes se sumaron a Cárdenas el Partido Popular Socialista y el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Hacia mayo de 1988 la izquierda mexicana cerró filas de forma definitiva: Heberto Castillo renunció a la candidatura del Partido Mexicano Socialista en favor de Cárdenas. Así quedó conformada la alianza de partidos y organizaciones sociales de izquierda más importante en la historia de México.

A la gran alianza de 1988 se unieron múltiples organizaciones sociales de izquierda. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del Frente Democrático Nacional, despertó la conciencia ciudadana, recorrió el país, tomó la plaza pública, organizó a la sociedad, unificó a los estudiantes, reunió a los intelectuales. Miles de personas acudían a los mítines de su candidato; gran parte de la sociedad se entregó a Cárdenas. Parecía un movimiento destinado al triunfo.

Sin embargo, el sistema político mexicano no estaba dispuesto a perder. Cuatro días antes de las elecciones, fueron asesinados en la ciudad de México, Xavier Ovando y Román Gil, responsables del cómputo electoral del Frente Democrático Nacional. El 6 de julio, día de la elección, desde temprana hora se empezaron a tener noticias de un gran número de irregularidades cometidas por el aparato priísta.

Como juez y parte en las elecciones, el gobierno –a través de su secretario de Gobernación, Manuel Bartlett hizo lo necesario para revertir los resultados que favorecían a Cuauhtémoc Cárdenas. Un par de horas después de iniciar el conteo de votos, ante la mirada atónita del país, Bartlett anunció a los medios que el sistema se había caído, por lo que suspendía la información de los resultados hasta las diez de la noche. Las horas de espera representaron votos en favor del PRI. El tiempo transcurrió y el lunes 7 de julio, el fraude estaba consumado. El gobierno colocó a Cárdenas en el segundo lugar de las preferencias electorales con el 31% de los votos. El país había sido testigo del fraude más escandaloso de su historia.

La derrota no hizo claudicar la lucha por una verdadera transformación democrática y política. Durante 1989, los esfuerzos se encaminaron a darle una estructura institucional a la poderosa

movilización de fuerzas que había logrado aglutinarse en torno del cardenismo. El 18 de marzo de 1989 en Jiquilpan, Michoacán –en una fecha y lugar por demás simbólicos –, se convocó a la realización de asambleas distritales que permitieran cumplir con los requisitos de ley para obtener el registro como partido político nacional. Un mes antes se habían presentado los documentos básicos del partido: la Declaración de Principios, el Programa de la Revolución Democrática, y los Estatutos del PRD.

Los días 5, 6 y 7 de mayo de 1989, tuvo lugar la Asamblea Nacional Constitutiva del partido. Unos días después, el 13 y 14, se celebró el congreso del Partido Mexicano Socialista que adoptó los documentos, emblema y denominación del Partido de la Revolución Democrática. Tras enfrentar una actitud negativa del Partido Acción Nacional y ataques virulentos del partido oficial, el 26 de mayo de 1989, se otorgó al PRD su registro como partido político nacional. El PRD llevó a cabo su primer Congreso Nacional en noviembre de 1990, en el cual se eligió al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como el primer presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

El PRD ingresó al escenario nacional enarbolando la bandera de la democracia –tema fundamental en la agenda política – y criticando el proyecto neoliberal que ha agudizado las condiciones de pobreza en las que viven millones de mexicanos. La tarea se antojaba titánica considerando que la nueva administración detentada por el presidente Carlos Salinas de Gortari – producto de una elección fraudulenta y sin legitimidad – evitó a toda costa emprender la reforma política y electoral necesaria para la democratización del país y, en cambio, dio cabida a negociaciones con el Partido Acción Nacional, fuera de todo marco legal, conocidas por la opinión pública como concertaciones.

En las elecciones federales intermedias de agosto de 1991, el PRD obtuvo el 8% de la votación, suficiente para obtener 41 diputaciones federales por el principio de representación proporcional (plurinominales) en la LV Legislatura de la Cámara de Diputados (1991-94).

A pesar de todos los inconvenientes y obstáculos que surgieron en el camino, el PRD llegó a las elecciones presidenciales de 1994, consolidado como un partido de izquierda sólido y fortalecido frente a los agravios del salinismo, aunque con pérdidas irreparables para el partido, para la democracia y para México.

El inicio del sexenio de Ernesto Zedillo fue un momento de reflexión para el PRD. La derrota electoral en la contienda presidencial

de 1994 y la crisis económica con que inició el nuevo gobierno -golpe mortal a la ya de por sí precaria calidad de vida de los mexicanos- llevó a la dirigencia del PRD a replantear su papel frente a la situación del país. Era necesario reestructurarse hacia el interior y presentarse como la alternativa que la república necesitaba.

Al igual que en 1987, cuando la Corriente Democrática rompió la estructura del partido oficial, en 1997, el PRD fracturó al sistema político mexicano. A pesar de toda una campaña orquestada por el gobierno para evitar que el PRD ganara las elecciones del Distrito Federal, el 6 de julio de 1997 el candidato Cuauthémoc Cárdenas Solórzano se convirtió en el primer Jefe de Gobierno electo democráticamente tras imponerse en los comicios a Carlos Castillo Peraza (PAN) y Alfredo del Mazo (PRI).

A partir de 1997 los triunfos electorales se sucedieron uno tras otro. En 1998, Ricardo Monreal alcanzó la gubernatura en Zacatecas y Alfonso Sánchez Anaya hizo lo propio en Tlaxcala.

Un año después Leonel Cota Montaña, en Baja California Sur, arrebató una gubernatura más al partido oficial. Andrés Manuel López Obrador dejó la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional, para que tras un breve interinato del compañero Pablo Gómez, asumiera la dirigencia Amalia García Medina.

El 2 de julio de 2000 la ciudadanía se pronunció nuevamente a favor del PRD al otorgarle el triunfo en la ciudad más grande del mundo. Andrés Manuel López Obrador no sólo recibió la votación mayoritaria de los capitalinos.

Noviembre de 2001 presencié el fin de la hegemonía priísta en un estado cuya mayor tradición histórica es el cardenismo: Michoacán. El 11 de noviembre los electores decidieron libremente apoyar al candidato perredista, Lázaro Cárdenas Batel, quien ganó la gubernatura y además 66 de sus 113 municipios.

Visión de género PRD:

Acciones de las Mujeres en el PRD

1990

Se iniciaron los trabajos de organización con compañeras del partido y con mujeres del movimiento urbano popular, Asamblea de Barrios, UPNT, UPREZ, etc. Movimientos fuertemente vinculados al PRD.

1991

Se creó la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia para impulsar a mujeres en los diferentes puestos de elección popular. En este mismo año, el PRD aprobó que en sus listas de candidatas a puestos de elección popular.

1993

Se realizó la 1ª Conferencia Nacional de Mujeres Perredistas para discutir las propuestas de igualdad de géneros, con la finalidad de incluirse en los Estatutos del Partido.

En este mismo año, durante el II Congreso Nacional de Mujeres del PRD, se logró la inclusión del Art. 8 garantizando la presencia de hombres y mujeres en todos los órganos de dirección y representación popular.

1995

Se llevó a cabo la 2ª Conferencia Nacional de Mujeres del PRD, reunión preparatoria rumbo al III Congreso Nacional, para analizar y definir la línea política y organizativa al interior y exterior del partido.

En el III Congreso Nacional del PRD, a pesar de no haber logrado la creación de la Secretaría de la Mujer en los órganos de dirección del partido, se crearon las Coordinadoras de Mujeres perredistas en sus tres niveles: Nacional, Estatal y Municipal.

1996

Se crea la Secretaría de la Mujer en el CEN del PRD. Titular Dra. Rosa Ma. Márquez Cabrera.

1997

Durante el IV Congreso Nacional del PRD se aprobó estatutariamente la existencia de la Secretaría de la Mujer en todos los órganos de dirección del partido.

Quedó registrado en nuestro estatuto que ninguno de los géneros podría representarse en más del 70% en los cargos de representación o de dirección del partido.

1999

Primera mujer electa para dirigir un partido político en México; Amalia García Medina como Presidenta Nacional del PRD, ganando con el 50% de la votación el 25 de julio de este año.

Se convocó a la 3ª Conferencia Nacional de la Mujer, en donde se fijan las posiciones políticas para el Congreso Nacional. Se emiten tres puntos resolutivos:

1. Determinación de hacerse escuchar
2. Voluntad Política de no seguir posponiendo necesidades y deseos de participación protagónica
3. Conciencia del potencial social que representamos en términos de fuerza política.

Se convoca a las mujeres perredistas a conformar la Coordinadora Nacional de Mujeres.

Se eligió a la titular de la Secretaría de la Mujer del CEN: Mtra. Hortensia Aragón Castillo.

En el marco del Primer Congreso Nacional de Mujeres perredistas, realizado el 24 de noviembre, Cuauhtémoc Cárdenas firmó el documento de Compromisos del PRD con las mujeres y Amalia García tomó protesta a la Coordinadora Nacional de Mujeres como la instancia formal de trabajo de las perredistas en el país.

2000

En enero, se realiza la 3ª Reunión Nacional de Mujeres, en donde se presenta la Estrategia de las Mujeres hacia el 2000.

“Pacto entre Mujeres hacia una agenda legislativa y de gobierno por la Equidad”, encuentro entre candidatas y organizaciones civiles.

El 28, 29 y 30 de septiembre, se convocó al Congreso Nacional de Mujeres “Hacia la Reforma del Estado con Equidad de Género”

Se nombra en el Consejo Nacional a la nueva titular de la Secretaría de la Mujer, Lic. Martha Lucia Michel Camarena.

2001

En el mes de enero, se efectúa la Reunión con Dirigentes Nacionales, Estatales, Integrantes de la Coordinadora Nacional de Mujeres, Diputadas, Asambleístas y Senadoras, para fijar la línea desde las mujeres hacia la Reforma del Partido, rumbo al VI Congreso Nacional del PRD.

Del mes de agosto al mes de febrero del 2002, se realiza el Taller de Liderazgo perredista dirigido a todas las militantes del partido.

El 23 de abril, se realiza la Reunión Nacional de Delegadas Electas al 6º Congreso Nacional en Zacatecas, en donde se acordó plantear la modificación a los estatutos para que todas las listas de elección popular, como de cargos de dirección estuvieran integradas

por igual número de mujeres y hombres (50-50), pero no obtuvimos un resultado positivo.

2002

Elección para la Presidencia del PRD, ganando la Mtra. Rosario Robles Berlanga, tomando protesta el 17 de marzo.

Se aprobó el decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones del COFIPE en materia de candidaturas políticas para las mujeres. Publicado el 24 de junio en el Diario Oficial de la Federación.

Se convoca a la Reunión Nacional de Mujeres Perredistas, para diseñar la estrategia y dar inicio a la campaña nacional "De Igual a Igual" que garantice la reforma estatutaria de la paridad.

El PRD gobierna y legisla a favor y con las mujeres

El Partido se ha esforzado para que en los puestos de representación popular y en los Estados donde somos gobierno, las demandas y avances de las mujeres se vean reflejados en políticas públicas y en iniciativas legislativas. Así desde el Partido de la Revolución Democrática, se ha logrado:

BAJA CALIFORNIA SUR

En Baja California Sur en el gobierno de Leonel Cota Montaña se financiaron proyectos productivos a través de los subprogramas como:

- Apoyo a mujeres empresarias, a personas de la tercera edad, a discapacitados, agricultores y pequeñas empresas beneficiando a los sectores más desprotegidos.

- En el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, se incluyó como quinto principio rector la "Perspectiva del Género para la Equidad"

- Se creó el Instituto Surcaliforniano de la Mujer, a través del que se propone impulsar la modificación a los Códigos Civil, Penal y de Procedimientos Penales del Estado para brindar protección a las víctimas de los delitos de género, discriminación y violencia familiar.

- El "Programa democratización de la Familia" se desarrolló con el objetivo de incorporar la cultura de equidad de género en los programas de gobierno que trabajan con políticas sociales.

- Los Programas de Fomento a la Productividad en los ámbitos Municipal, Estatal y Federal, y en instancias privadas que tienen por objetivo romper con el círculo de dependencia – violencia que se presenta de manera generalizada entre las mujeres.

DISTRITO FEDERAL

En los gobiernos perredistas del Distrito Federal desde 1997, se han puesto en marcha programas, políticas públicas y reformas legislativas como son, entre otras:

- La creación de los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (CIAM), para el desarrollo y aplicación de políticas públicas desde la perspectiva de la equidad entre los géneros, encaminadas al pleno ejercicio de los derechos de las mujeres. Entre los servicios que brinda se encuentra el de Construcción de Cultura Ciudadana, así como el impulso a la superación en el ámbito de la educación de las mujeres que acuden a los centros.

- La instalación de las Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI) en cada una de las delegaciones políticas

- Reformas al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales y el Código Civil para que la violencia ejercida por el cónyuge, aún fuera del hogar, sea considerada como violencia intrafamiliar.

- Reformas al Código Penal y al Código de Procedimientos Penales y el Código Civil para que las mujeres violadas tengan acceso fácil y expedito a los servicios públicos de salud en caso de que decidan interrumpir el embarazo producto de este hecho delictivo, así como otorgar el derecho de decidir la interrupción de su gestación en caso de riesgo de vida para la madre o de graves malformaciones congénitas del producto.

- Los Grupos de Ayuda Mutua, se han consolidado como una estrategia para prevenir la violencia intrafamiliar.

- La entrega de microcréditos a cooperativas de mujeres durante estos años, para apoyar la economía familiar y sobre todo de las madres solteras.

- Diversas acciones de gobierno para apoyar a las trabajadoras de la Ciudad de México con apoyo legal y la creación de la Subprocuraduría para la Atención a la Mujer y a los Menores Trabajadores. Apoyando principalmente las demandas laborales por

discriminación de género, así como los casos de hostigamiento laboral y despidos por embarazo. En el D. F., el despido por causa de embarazo es un delito.

- El Programa de apoyo a madres solteras con un apoyo económico mensual, así como el servicio de guardería y servicio médico gratuito para ellas y sus hijos.
- Acciones de Gobierno para la detección de osteoporosis, así como del cáncer cérvico uterino y de mama.

3.1.3 Partido Verde Ecologista de México: Historia ²⁶

A finales de la década de los 70's surgió una organización de carácter popular que se llamó "Brigada de Trabajo Democrática y Social", dedicada al auxilio y solución de problemas en colonias populares y áreas marginadas.

Más Tarde en 1980, debido a la creciente inquietud de la población por los problemas ambientales que afectaban directamente su calidad de vida, la Brigada se transformó en una agrupación ecologista; así fue como nació la "Alianza Ecologista Nacional". Este grupo trabajó durante seis años y se extendió a nivel nacional logrando llamar la atención de la sociedad mexicana sobre temas, tales como, los peligros de la planta nuclear de Laguna Verde en Veracruz, la destrucción de los bosques y las selvas tropicales y la contaminación del aire en las grandes ciudades.

Con la llegada masiva de miembros a la Alianza Ecologista se tomó la decisión de buscar nuevas formas de participación ciudadana, que vincularan a la vida político-social del país. De esta forma, en 1986 se fundó el Partido Verde Mexicano (PVM) con la intención de participar en las elecciones federales de 1988, lo cual no fue posible pues no se obtuvo el registro como partido político.

Sin embargo, el PVM se integró al "Frente Democrático Nacional" y apoyó la candidatura presidencial del Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas con el compromiso de impulsar un programa de carácter ecológico en caso de resultar electo.

Al concluir el proceso electoral de 1988, el PVM se separó del Frente Democrático Nacional para buscar su conformación como partido político nacional y lograr reconocimiento autónomo.

²⁶ Toda la información sobre el partido fue recabada de la página Web del Partido Verde Ecologista de México www.pvem.org.mx

Después de una intensa campaña nacional de afiliación de miembros, en 1990 se solicitó el registro condicionado bajo el nombre de Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Esta solicitud fue injustamente rechazada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral por considerar que las acciones ecologistas no eran actividades de índole política. En su dictamen el Instituto Electoral señalaba que: "de las constancias aportadas se advierte que la organización de que se trata ha realizado una labor constante en defensa de la ecología, del medio ambiente, de la flora y de la fauna y que ha organizado y participado en diversos eventos como son el Día Mundial de la Tierra, programa de reforestación, concurso de dibujo infantil, Día Mundial del Medio Ambiente, Marcha del 2 de Octubre, Día del Árbol. A juicio del Consejo General estas actividades no se consideran políticas en el espíritu del artículo 41 Constitucional y de lo dispuesto en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales".

Este hecho motivó la apelación ante el Tribunal Federal Electoral, el cual falló en favor de la organización otorgándole su registro condicionado como partido político nacional el 9 de febrero de 1991. La Sala Central del Tribunal fincó un importante precedente jurídico al resolver por unanimidad que: "las labores realizadas por el PVEM en defensa de la ecología, estaban claramente orientadas a una participación activa y pública en la vida político-social del país, por lo tanto pueden considerarse como actividades de naturaleza política".

Tras su participación en las elecciones federales de 1991, el PEM perdió su registro por no haber alcanzado, según las autoridades, el 1.5% de la votación nacional (se obtuvo oficialmente 1.44%). A pesar de ello, el trabajo continuó y el 13 de enero de 1993, después de realizar 167 asambleas constitutivas en 24 estados de la República y contando con 86 mil afiliados (ahora son 500 mil), se recuperó el registro definitivo para participar en los comicios federales de 1994.

El 14 de mayo de 1993 la Asamblea Nacional del instituto político resolvió cambiar el nombre y emblema del partido, con el objetivo de lograr una mejor comunicación visual apegada a los principios motores de la organización. Fue entonces como se denominó finalmente Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y su emblema se conformó por un tucán real que representa a la naturaleza posado sobre una "V" que significa la Vida, la Verdad y la Victoria; dos serpientes emplumadas que representan a las culturas autóctonas de México rodean al tucán y miran de frente a un círculo que simboliza la concepción de unidad cósmica de la cultura

náhuatl; el nombre del partido aparece con letras blancas alrededor del emblema de fondo verde.

Para las elecciones de 1994 el PVEM postuló al Lic. Jorge González Torres como su candidato a la presidencia de la República, por su destacada labor como ecologista y fundador del partido.

Tras su participación en la elección, y a pesar de las marcadas diferencias e inequidades de la contienda electoral, el PVEM incrementó su votación y logró el ingreso a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal ganando dos escaños. A partir de ello, los triunfos electorales de nuestro partido se han multiplicado y hoy los ecologistas gobernamos en nueve estados de la República y el Distrito Federal a través de presidentes municipales, regidores, diputados locales, asambleístas y legisladores federales.

En 1997 la Asamblea de PVEM en el Distrito Federal eligió por unanimidad al Lic. Jorge González Torres como su candidato a la Jefatura de Gobierno del D.F. Como resultado del proceso electoral de 97, el PVEM accedió por primera ocasión a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión al ganar 8 escaños. El mayor éxito de estos legisladores es el de haber logrado la reforma al artículo 4º de nuestra Constitución Política, que ahora reconoce como garantía individual de los mexicanos el derecho a vivir en un ambiente sano para nuestro desarrollo y bienestar.

Principios

El Partido Verde Ecologista de México es una organización ecologista política interesada fundamentalmente en el cuidado y conservación de la naturaleza y del medio ambiente.

El Partido Verde Ecologista de México busca la recuperación y afianzamiento de los auténticos valores culturales de México.

Los principios fundamentales del Partido Verde Ecologista de México son *amor, justicia, libertad* para todos los seres que habitan la tierra.

- Amor: El amor es el principio motor de las acciones del PVEM. Lo entendien como el sentimiento efectivo que implica involucrarse, compartir, disfrutar, sufrir, comprender, respetar, colaborar, y demás actitudes de sana relación con sus semejantes, y con seres diferentes como son los animales y vegetales.

- Justicia: La justicia es el principio rector de las relaciones del Partido con todos los seres vivos y los elementos naturales. Entienden por justicia la equidad y trato respetuoso, el abstenerse de sacar ventajas de cualquier índole para dañar o perjudicar a seres vivos o al medio ambiente.

- Libertad: La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Libertad en la política y procesos electorales, en la economía de países y particulares, en la información y en la educación de las personas.

- Sociedad ecológica: Basado en los principios de Amor, Justicia y Libertad, el PVEM aspira a la formación de una sociedad ecológica que integra las distintas esferas económica, social, política y cultural de la sociedad, en armonía con la naturaleza.

- Principios económicos: El patrimonio principal que tiene la humanidad es la naturaleza y el medio ambiente. Este patrimonio representa la verdadera riqueza de una nación, por lo que debemos cuidarlo prioritariamente. Sabemos que al destruirla, destruiremos la vida toda.

La tendencia es buscar un equilibrio entre el desarrollo de los procesos económicos y la conservación del medio ambiente.

- Principios sociales: Son autosuficiencia, desconcentración y convivencia armónica con la naturaleza.

El PVEM defiende los derechos humanos como parte central de su posición en la sociedad. Reivindica la igualdad de derechos y oportunidades para todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, cultura y recreación.

- Principios políticos: La tendencia política del PVEM es la ecologista. Por tal motivo, el PVEM difiere del resto de los partidos. La competencia se sustituye por la integración de esfuerzos en torno de un objetivo común, que es la defensa de la vida y de su hábitat.

El PVEM afirma la necesidad de instaurar formas democráticas de convivencia en la sociedad, los partidos políticos y el gobierno.

Tolerancia, respecto a la diversidad y a la diferencia son formas que guían al PVEM en sus relaciones políticas con la sociedad y la esfera pública.

La mejor solución a los problemas de México parte de los principios del Partido Verde Ecologista de México. La falta de aprovechamiento del atractivo turístico, basado en la cultura e historia de nuestro pueblo, debe ser abordada desde soluciones ecologistas.

- Autonomía interna y externa: En el PVEM se establece categóricamente la obligación de no aceptar pacto o acuerdo que lo sujete o subordine a cualquier organización internacional, o lo haga depender de entidades o partidos políticos extranjeros o nacionales.

En el PVEM queda absolutamente prohibido solicitar o recibir cualquier clase de apoyo económico, político y propagandístico, proveniente del extranjero o de ministros de los cultos religiosos o sectas.

3.1.4 Partido Revolucionario Institucional: Historia²⁷

El PNR surge en 1929 como un partido, de convocatoria amplia, institución donde convergen fuerzas políticas afines pero distintas.

De manera incipiente tuvo lugar un sistema de partidos, junto con el gran dominio del Partido de la Revolución Mexicana -en que se transformó el PNR-, ya que a partir de 1939 surgieron una serie de partidos con ideologías y principios diametralmente opuestos al cambio y a la transformación de la sociedad,

En paralelo se desarrollan las normas necesarias para regular y resolver la lucha por el poder, como sucedió en 1918 con la expedición de la primera ley electoral, y más adelante los ordenamientos que mejorarían la organización de las elecciones; la Comisión Federal de Vigilancia Electoral en 1946 y la Comisión Federal Electoral en 1951. México se ponía al día con las tendencias en la participación democrática del mundo, cuando en 1947 se reconoce

²⁷ Toda la información sobre el partido fue recabada de la página Web del Partido Revolucionario Institucional www.pri.org.mx

el voto de la mujer en las elecciones municipales y en 1953 el derecho de votar y ser votada en cualquier elección.

El sistema de partidos y la afirmación de la pluralidad política tienen su impulso definitivo con la reforma electoral de 1977. Es a partir de entonces que los partidos son reconocidos en la Constitución como entidades de interés público. Esa propuesta fue aprobada cuando el viraje hacia las dictaduras de derecha se encontraba en pleno auge en el sur del continente.

Frente a la crisis electoral de 1988, el PRI miró, una vez más, hacia la democracia. En 1989 se inició un ciclo positivo de reformas electorales hacia la competencia política que culminan en 1996; este ciclo implicó la creación de instituciones y procedimientos que profesionalizaron y otorgaron autonomía a la organización de los comicios, crearon el órgano jurisdiccional para la calificación electoral y lograron construir bases de equidad entre los partidos políticos en la competencia por el poder público.

En efecto, el PRI logró una permanencia como partido en el gobierno que continuó más allá de lo alcanzado por otros partidos en regímenes democráticos, pero el balance de su gestión es también único si se ubica en el punto de partida de una democracia incipiente, con antecedentes de inestabilidad y fracturas, cercana todavía a los enfrentamientos propios de la etapa revolucionaria y con gran influencia o dependiente de quienes tenían mando de fuerzas armadas.

El PRI reivindica su contribución a la democracia; se asume como su principal promotor y compromete su visión para apoyar nuevas reformas que impulsen la democracia, la gobernabilidad y el compromiso social del Estado, así como para afirmar la realización más plena posible de la soberanía, porque ella da su vía de expresión al Estado Nacional Mexicano.

El PRI propone una visión del Estado, que se deriva de los afluentes que han orientado su devenir: el liberalismo de la Reforma, la política social, el nacionalismo, el compromiso por una vida normada por el derecho y la democracia.

Mujeres en el PRI

Para el PRI, la lucha por la equidad social y de género es una vía para la consolidación de la democracia y la justicia social; no puede hablarse de democracia si la mitad de la población que

representan las mujeres, se encuentra excluida de las grandes decisiones del país y de los beneficios del desarrollo.

Las mujeres se manifiestan por el rechazo categórico de cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres y condenan cualquier abuso sobre sus personas.

Propuesta

- .Asegurar que las mujeres en todos sus ciclos de vida reciban atención médica de calidad.
- Aplicar un enfoque integrado y transversal al desarrollo que vincule políticas sociales y económicas para el logro de la equidad, tomando en cuenta que el desarrollo sostenible exige la incorporación de la perspectiva de género.
- Generar mecanismos de apoyo en todos los ámbitos para mujeres adolescentes embarazadas, con discapacidad o madres solteras.
- Exigir al gobierno la ampliación del servicio de guarderías del Estado y prever en el Presupuesto de Egresos de la Federación recursos especiales para ello, así como recursos para guarderías de niños y niñas con discapacidades.
- Asegurar que el Estado otorgue prioridad a la agenda de desarrollo social con participación de las mujeres.
- Fortalecer y vigilar que en el ámbito presupuestario, político y administrativo el INMUJERES cumpla con los objetivos de su creación a nivel nacional y estatal.
- Asegurar en el presupuesto de egresos de la federación los recursos necesarios para la adopción de medidas destinadas al adelanto de las mujeres.
- Impulsar un federalismo con equidad que tienda al equilibrio en el desarrollo y canalicen los gobiernos de los estados y municipios recursos específicos para mujeres.
- Vigilar que se dé cumplimiento a los compromisos internacionales que en este rubro han sido signados por México.

- Defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres dentro de los principios del Estado laico y las exigencias de la salud pública.
- Garantizar la transparencia y el acceso a la información en los presupuestos de los diferentes programas instalados.
- Impulsar las comisiones de equidad y género y el Parlamento de Mujeres a nivel federal y estatal, así como su vinculación con las mujeres de la sociedad civil organizada.
- Asegurar el cumplimiento de lo establecido por el COFIPE respecto a los porcentajes de 70 – 30 en la proporción de género en las candidaturas.
- Asegurar la incorporación del enfoque de género y de las mujeres en la planeación de medidas relacionadas al medio ambiente, en los procesos de adopción de decisiones y en la evaluación del impacto de los desastres naturales.
- Promover mecanismos de atención al problema de movimientos migratorios, poniendo especial interés en el impacto sobre las mujeres, niñas y niños.
- Promover el respeto a los derechos humanos de las mujeres refugiadas, inmigrantes, desplazadas, indígenas que enfrentan problemas de seguridad.
- Fortalecer el mecanismo de vinculación con las redes de organizaciones de la sociedad civil que trabajan con base en los acuerdos internacionales para el avance de las mujeres.
- Impulsar una coordinación estrecha entre las procuradurías estatal y federal para que se resuelvan los casos de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez.
- Propiciar la creación y apoyar el fortalecimiento y el trabajo de las organizaciones y redes de mujeres, con el fin de contribuir en su capacidad de ejercer influencia en la vida política del país.
- Fomentar el ejercicio del derecho de las mujeres a tener igual acceso a la propiedad y al control de sus propiedades, especialmente en las zonas rurales.
- Garantizar derechos laborales para el cuidado de los hijos y promover que se hagan extensivos a los progenitores hombres,

a fin de fomentar la corresponsabilidad de ambos en el cuidado de los hijos.

- Fortalecer el acceso de las mujeres a empleos mejor remunerados e impulsar su promoción a cargos de dirección en las empresas de la iniciativa privada.
- Vigilar que la reforma laboral contemple medidas que hagan efectiva la equidad de género y el derecho constitucional que a trabajo igual salario igual.
- Crear mecanismos de estímulos para la contratación y la capacitación de mujeres en las empresas y establecer mecanismos que permitan vigilar el cumplimiento de las normas laborales nacionales e internacionales.
- Promover la valoración económica del trabajo de las amas de casa en cuentas nacionales y su contribución al PIB para dotarles de prerrogativas de seguridad social y apoyos de capacitación.
- Pugnar porque las mujeres adultas mayores cuenten con centros de convivencia y talleres que les permitan ser y sentirse útiles.
- Mejorar las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras domésticas, revalorando social y económicamente esta forma de empleo.
- Buscar mecanismos de seguimiento, vigilancia y proponer esquemas de control y regulación para evitar la impunidad de la delincuencia organizada en los casos del tráfico de mujeres y menores para su explotación sexual.
- Promover que se eleve la participación de las mujeres los Poderes de la Unión y en los tres niveles de gobierno.

3.2 Las Senadoras

3.2.1 Senadora Susana Stephenson Pérez (PAN)²⁸

La Senadora Susana Stephenson Pérez nació en Veracruz, Veracruz, el 26 de mayo de 1948, pero reside en Guanajuato desde 1963.

Es miembro activo del PAN de 1987 a la fecha, donde ha sido candidata a Regidora del Municipio de Guanajuato para el trienio 1988-1991, candidata a Diputada Federal para el trienio 1991-1994, Consejera Estatal y miembro del Comité Directivo Estatal 1995-1997 y 1999-2001, así como Consejera Nacional 1997-1999.

En puestos de elección popular fungió como Regidora del H. Ayuntamiento de Guanajuato de 1988 a 1991, y Diputada Local del H. Congreso de Guanajuato de 1997 al 2000.

Fue representante del H. Congreso del estado de Guanajuato ante el Instituto Estatal Electoral.

Entre otras actividades profesionales laboró en la Dirección de Comunicación Social de la Comisión Nacional de Agua y Saneamiento de Guanajuato de 1991 a 1993, y fue Coordinadora de Supervisión de Programas en el DIF estatal de 1996 a 1997.

Ha sido socia fundadora de Promoción Cívica Guanajuatense, A.C.; socia fundadora y Secretaria de Mujeres Pro-Guanajuato, A.C.; y representante legal para Guardería Participativa ante el IMSS.

Actualmente es Senadora del PAN por el estado de Guanajuato a la LVIII y LIX Legislaturas.

3.2.2 Senadora Leticia Burgos Ochoa (PRD)²⁹

Senadora de la República por la vía plurinominal, nació el 24 de agosto de 1958 y es originaria de Ciudad Obregón, Sonora.

La Senadora es Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, secretaria de la comisión de Derechos Humanos, integrante de la

²⁸ La biografía de la Senadora Susana Stephenson Pérez fue tomada de la página Web del Senado de la República www.senado.org.mx

²⁹ La biografía de la Senadora Leticia Burgos fue tomada de la página Web del Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República www.senado.prd.org.mx

comisión de Equidad y Género, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Para la Atención y Seguimiento a las Indagaciones del Proceso que se sigue en torno al homicidio del Licenciado Donald Colosio Murrieta, de la comisión Especial para la Reforma del Estado y de la de Desarrollo Social.

Su trayectoria política se da como fundadora y dirigente de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, 1982-1987; como fundadora del Partido de la Revolución Democrática, PRD, en Guerrero, 1989.

Además de haber sido integrante del Comité Ejecutivo Estatal del PRD-Guerrero, 1993-1994; consejera nacional del PRD, 1995-1997 y promotora, como Mujeres Guerrerenses por la Democracia AC, de la Coordinadora Estatal de Organismos Civiles de Mujeres por un Milenio Feminista, 1998-1999.

Fue integrante del Comité Ejecutivo Nacional, CEN, Provisional del PRD, 1999 y fungió como Consejera nacional del PRD, 1999-2002.

Presidenta de la Comisión Jurisdiccional del Consejo Nacional del PRD, 1999-2002.

Diputada Federal en la LVI Legislatura, 1995-1997 en donde fue Secretaria de la Comisión de Distribución, Consumo y Abasto de la H. Cámara de Diputados.

3.2.3 Senadora Gloria Lavara Mejía (PVEM)³⁰

Nació el 9 de diciembre de 1971 en México, D.F. Estudió Diseño Gráfico en la Universidad Anáhuac, cuenta con un Posgrado en Diseño Editorial de la misma Universidad.

La Senadora Lavara se integró al PVEM desde 1994, fue integrante en el Programa Ecoverde y participó en actividades de reforestación en el Estado de México.

Fue Diputada Federal en la LVII Legislatura 1997-2000, donde tuvo el cargo de Presidenta de la Comisión de Asuntos de la Juventud, integró la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor

³⁰ La biografía de la Senadora Gloria Lavara Mejía fue tomada de la página Web del Senado de la República www.senado.org.mx

de Hacienda y la Comisión de Información, Gestoría y Quejas, donde fue presidenta por seis meses.

Actualmente como Senadora de la República es Presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, integrante de las Comisiones de Defensa Nacional, Administración y Relaciones Exteriores; y Coordinadora del grupo parlamentario del PVEM.

3.2.4 Senadora Lucero Saldaña (PRI)

Originaria del Estado de Puebla, estudió la licenciatura en Administración de empresas en la Universidad de las Américas.

Ha tenido una carrera legislativa completa: ha sido Diputada Local, Diputada Federal dos veces y actualmente Senadora de la República.

Comenzó su desempeño profesional como directora de servicios sociales de la Secretaría de Agricultura del Estado de Puebla, donde permaneció seis años. Entre las actividades desempeñadas es ese cargo destaca la implementación de diversos programas de desarrollo comunitario y proyectos productivos para las mujeres en las áreas rurales.

Posteriormente fue Secretaria General del organismo de mujeres del Partido Revolucionario Institucional en Puebla, donde estableció 66 centros de capacitación integral para las mujeres de todo el Estado.

De 1997 al 2001 fue coordinadora del programa estatal de la mujer, así como fundadora y directora del Instituto Poblano de la Mujer, posición desde la cual implementó diversas acciones como una central telefónica para la mujer, una línea de atención inmediata y gratuita para la población femenina; el seminario internacional sobre equidad en el trabajo, el programa estatal contra la violencia familiar, el plan de igualdad de oportunidades y la promoción de diversas iniciativas legislativas a favor de las mujeres.

En el Senado de la República, fungió como secretaria de la mesa directiva en el segundo año de ejercicio de la LVIII legislatura y actualmente es presidenta de la comisión especial para la conmemoración del L Aniversario del Voto de las Mujeres en México.

Asimismo, es secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa-África, e integrante de las comisiones de Equidad y Género,

Comercio y Fomento Industrial y la Comisión Especial para el caso de las mujeres de Ciudad Juárez.

Es columnista, conferencista y colaboradora en diversos medios de comunicación.

En el ámbito internacional, ha sido representante de nuestro país en el seminario sobre la mujer de los países latinoamericanos y del Caribe; las conferencias preparatorias de la IV Cumbre la mujer en China, la conferencia mundial de mujeres universitarias en Japón, la II Cumbre mundial de asentamientos humanos en Turquía, la cumbre global de poderes de la mujer en Estados Unidos, la II reunión mundial de las mujeres en la política celebrada en Filipinas, el Congreso Mundial de la Mujeres 2020 visión perfecta y el Seminario internacional sobre mujeres y niñas migrantes en el Salvador, La cumbre Mundial de Alimentación 2002 y la Reunión de la Unión Interparlamentaria del mismo año.

En su actividad Legislativa ha sido promotora de iniciativas con perspectiva de género.

3.3 Los Discursos

3.3.1 Discurso de la Senadora Susana Stephenson Pérez (PAN)

Con el permiso de la Presidencia; buenos días, compañeras y compañeros senadores.

La evidencia de la realidad de un poder que se muestra sin ropajes, debería servir para la reconstrucción realista y equitativa de la libertad; que la ciudadanía recupere la expresividad perdida, y que la libertad se expanda de nuevo, porque la democracia necesita de sus hombres y mujeres en igualdad, y así lograr darle a la política la dimensión para la que fue concebida.

Ya desde la antigüedad se había abogado por la igualdad de derechos políticos de las mujeres.

Bajo las formas autocráticas de gobierno que prevalecieron en la época antigua, y bajo los regímenes feudales de la Edad Media, el sufragio estaba tan restringido, incluso entre los varones, que el derecho al voto de la mujer nunca llegó a ser un asunto político.

Cabe precisar que los factores que garantizarían la existencia de movimientos organizados en defensa del sufragio femenino, sólo se dieron una vez que amplios sectores de la población masculina

obtuvieron el derecho a votar, como consecuencia de las revoluciones liberales y democráticas de los siglos XVIII y XIX.

Y es precisamente que a partir del siglo XIX, se dan algunos hechos que sientan las bases para emprender la lucha de la mujer, en la obtención del reconocimiento a nuestra ciudadanía plena.

Estos antecedentes históricos se remontan a dos hechos importantes que ocurrieron en la ciudad de Nueva York, el primero fue una gran marcha de trabajadoras textiles en el año de 1857. Miles de mujeres marcharon sobre los barrios adinerados de esa ciudad, en protesta por las miserables condiciones de las trabajadoras; el segundo ocurrió en 1908, cuando 40 mil costureras industriales de grandes factorías, se declararon en huelga demandando el derecho de unirse a los sindicatos, mejores salarios, una jornada de trabajo menos larga, entrenamiento vocacional y el rechazo al trabajo infantil.

Durante la huelga, 129 trabajadoras murieron quemadas en un incendio en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington, Square, Nueva York. Los dueños de la fábrica habían encerrado a las trabajadoras para forzarlas a permanecer en el trabajo y no unirse a la huelga.

El primer Día Internacional de la Mujer, fue organizado en los Estados Unidos, el último día de febrero de 1908; ese día las organizaciones de mujeres socialistas, llamaron a manifestarse públicamente, para luchar por el derecho de la mujer al voto, y por sus derechos políticos y económicos.

Las mujeres latinoamericanas, en particular, han transformado el Día Internacional de la Mujer, en un día de expresiones sobre los derechos y aspiraciones para acceder a mejores condiciones de desarrollo en equidad e igualdad frente a los hombres.

Las mujeres que por iniciativa propia y por un deseo lícito de superación personal, decidimos incursionar en la vida política y/o profesional, tenemos que hacerlo aceptando el reto de demostrar nuestras capacidades, responsabilidades y honestidad frente a las actitudes masculinizantes de nuestra sociedad.

Hoy el principal pensamiento de la mujer ha sido tanto la igualdad de derechos en todos los escenarios públicos y privados, así como el fortalecimiento de aquellas características específicamente femeninas que presentan una visión más integral, más humana y sensible frente a los graves problemas de nuestro entorno.

Actualmente la lucha por la igualdad de la mujer ha logrado parte de sus objetivos, la mayoría en países desarrollados. Desde el derecho al voto, al trabajo, a la salud, a salarios justos, acceso a la educación, pasando por la libertad para denunciar atentados contra su integridad física y mental, pero sobre todo el derecho de ser escuchada y atendida.

Los avances en materia de equidad de género trascienden y a paso lento pero seguro van llegando a lugares tan radicales en contra de lo femenino como Europa del Este, India y los países islámicos, por citar solo algunos.

En México fue el 17 de octubre de 1953 cuando se aprueban las reformas constitucionales, obteniendo las mujeres el derecho a votar en igualdad frente a los hombres como ciudadanas.

Desde sus inicios el PAN ofreció a las mujeres un espacio abierto para luchar por el progreso de la nación, siendo el primer partido en reconocerle sus derechos políticos. En la ceremonia de fundación de nuestro partido, un miembro del Comité Organizador dio la bienvenida a las primeras mujeres panistas.

Es una satisfacción muy grande para mí en nombre del Comité Organizador de Acción Nacional, ofrecer a las mujeres mexicanas nuestra casa. La sala es pobre y estrecha. No queremos confinarnos a ella. Queremos ir a las calles, a las plazas, al ancho campo mexicano. Queremos ir a todas las casas de México holgadas o pequeñas, ricas o pobres. Son palacios magníficos mientras en ellas se encuentre cuna, refugio, abrigo el hogar mexicano, verdadero fundamento de la Ciudad de la nación. Vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones.

Cuando se juega la suerte de la nación, cuando está de por medio la subsistencia misma de los valores que dan el sentido a la vida humana, mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la pelea. Aquellas mujeres que quieran hacerlo en las formas normales de la actividad política, que tengan capacidad y resolución de hacerlo así, serán bienvenidas a Acción Nacional que exige fortaleza, fe y desinterés, porque aquí no hay apetito, hay convicción; no hay prisa, hay permanencia. Aquí no se vendrá a pedir, sino a dar. En dar y en permanecer y en crecer la mujer es maestra.

Ya antes de que a la mujer se le reconocieran sus derechos políticos en la Constitución, algunas mujeres panistas en 1950

ocuparon cargos directivos al interior del PAN. Las primeras candidatas panistas a puestos de elección participaron en 1955 en la elección inmediata al reconocimiento del voto femenino. En 1958 por primera vez el candidato a la Presidencia de la República por el PAN Luis H. Álvarez, es acompañado por su staff y su esposa Blanca Magrasi durante toda la campaña, situación que tiempo después imitan candidatos de otros partidos.

El reconocimiento de la ciudadanía plena a la mujer simbolizado en el derecho a votar y ser votada, son los primeros pasos que se dieron en la construcción de una democracia plena, lucha que aún hoy no podemos dar por concluida. La obtención del derecho a ser votada, permitió que valiosas mujeres accedieran a cargos de elección popular en todos los niveles.

En este marco, es de destacar que el estado de Baja California Norte otorgó acceso con voto directo a la Cámara de Diputados a Aurora Jiménez Palacios y con ello se constituyó en la primer mujer en una legislatura federal. La contribución de todas estas mujeres al desarrollo nacional enorgullece a la mujer mexicana y abre nuevas y variadas expectativas para el futuro.

La vida, la lucha es hoy por una participación en equidad y esto no visto como dádiva graciosa, sino como la realidad que hoy demanda una sociedad conflictuada y carente de valores, necesidades que por su naturaleza la mujer complementa de manera exitosa.

Las mujeres mantenemos nuestra femineidad, nuestro ser portadoras de vida, el papel de transmisoras de valores hacia los hijos y de estos a la sociedad.

Nuestro aporte a la sociedad no se limita a una entrega profesional fría, competitiva, masculinizada en sus características, sino que el liderazgo de las mujeres se ve reflejado en una gran conciencia de servicio de cara a la sociedad, que es lo que realmente la potencia, mucho más que la autosatisfacción de trabajar con los varones o por la obtención de dinero, prestigio o poder.

Las mujeres que hemos decidido desarrollar e implementar nuestras capacidades, habilidades y destrezas en los escenarios públicos sin menoscabo de nuestra responsabilidad familiar de madres, esposas e hijas, tenemos como especial característica imprimir a las políticas públicas y a la toma de decisiones nuestra visión femenina e integral de la inclusión al desarrollo, la construcción de un

clima de paz y la corresponsabilidad en la dirección del destino de la humanidad.

La política no es campo exclusivo de los hombres. Las mujeres luchamos hoy en definitiva, porque prevalezca un feminismo que integre toda la riqueza y las capacidades propias sin amputarnos nada y que lleve a esforzarnos por una sociedad más humana, más integral, más justa.

Invitamos desde este Recinto a las mujeres de nuestra nación a que se incorporen plenamente en las actividades de la política.

Por su atención, muchas gracias.

3.3.2 Discurso de la Senadora Leticia Burgos Ochoa (PRD)

Gracias, señor Presidente; compañeras y compañeros senadores:

Me permito tomar la palabra para compartir con ustedes este XLVIII Aniversario del Derecho al Voto a las Mujeres Mexicanas.

La transformación que estamos impulsando en nuestras instituciones y en nuestra sociedad, no puede adolecer de la perspectiva histórica, pero sobre todo debe de tener claridad en cuanto al rumbo que habremos de tomar respecto del tipo de país que queremos construir de cara al Siglo XXI, que será sin duda el siglo de las mujeres.

En la actual circunstancia de cambio y de definiciones, la búsqueda de la igualdad cobra singular importancia y enmarca en las luchas del pueblo mexicano por alcanzar la justicia, la equidad social y de género.

A las pioneras en la lucha por los derechos democráticos, para las mujeres en nuestro país nuestro mayor reconocimiento y honra.

Carmen Serdán, Juana Velez Gutiérrez, Dolores Jiménez, Elisa Acuña, todas ellas no recogidas en nuestra historia; mexicanas como Amelia Robles, la guerrerense. Hasta las mujeres del México actual nuestro mayor reconocimiento. Feministas de todos los colores en nuestro país. Martha Lanán, Elena Poniatovska Rosario Robles, Amalia García, Guadalupe Gómez Maganda y muchas otras mujeres que han contribuido en nuestro país para que alcancemos y avancemos en el reconocimiento de nuestros derechos por parte del Estado, del

Estado mexicano.

El camino no ha sido fácil. Como resultado de un sinnúmero de eventos, se logró avanzar en la igualdad jurídica por lo que hace a los derechos políticos de la mujer, consistentes en la facultad de votar y ser votada para cualquier tipo de elección desde 1953.

Diversos esfuerzos en la historia contemporánea de México, sintetizan precisamente esos 48 años. De haber alcanzado la ciudadanía y haber avanzado un trecho, aunque ya en el 53, como se indica, habíamos alcanzado el derecho al voto. Fue hasta el año de 1974 cuando se eleva a rango constitucional la igualdad del hombre y la mujer.

Es en estas fechas, cuando la historia de nuestro país registra, en la primer reforma constitucional que reconoció el derecho pleno de las mujeres a su ciudadanía.

Así, consideramos, precisamente, este acontecimiento histórico, como detonador de una serie de reformas subsecuentes, para las cuales han venido consolidando cada vez más la igualdad jurídica entre el varón y la mujer en nuestro marco jurídico.

Sin embargo, el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres sigue siendo una tarea pendiente.

Es, a partir de la coyuntura generada por el proceso de transición democrática, que se ha insistido, una con mayor apertura, las condiciones propicias para que las mujeres podamos acceder a mayores espacios dentro de la vida política nacional.

Bajo estas consideraciones, es que valoramos incuestionablemente la pertinencia de hacer alusión a este tema en el contexto reciente de la elevación a rango constitucional del derecho a la no discriminación.

Más aún, el presente tema cobra especial relevancia, cuando actualmente se analizan en ambas Cámaras del Congreso, diversas Iniciativas que tienen que ver con la adecuación de diversas disposiciones legales, entre ellas la electoral, a las nuevas circunstancias políticas de equidad y de proporcionalidad que la nueva vida democrática y nacional demandan.

Al Grupo Parlamentario del PRD, nos congratula el hecho de que nuestro partido ha sido la primera fuerza política que instrumentó

la disposición de que ningún género tuviera una representación mayor al 70 por ciento, tanto en los puestos de dirección como en los cargos de representación. De la misma manera, estamos avanzando en donde somos gobierno.

Esto significó un parteaguas en cuanto a la participación de la mujer en la toma de decisiones, y en el ejercicio del poder en México.

Por eso, me permito compartir con ustedes que, en el marco del reciente acuerdo político firmado por el Ejecutivo Federal y las presidencias de los partidos políticos, solamente se hace mención en el apartado del ámbito social, número 9, el compromiso de impulsar políticas públicas y legislativas para hacerle frente a la aún desigualdad social entre hombres y mujeres.

Creemos que esto debe de ser transversal, que debe de cruzar cada uno de los ámbitos de la vida nacional, y no solamente la social, que por cierto, también ahí habría que agregar que estamos muy lejos de alcanzar esta equidad que todos deseamos.

Un ejemplo de ello es que, en el programa más importante de política social, el PROGRESA, tenemos una participación significativa, las mujeres, en la ejecución, en la implementación y realización del programa. Sin embargo, la participación de ellas aún no tiene un correlato con los derechos que deben de garantizarse en la participación que ellas tienen.

Pero, de manera particular, quisiera hacer relevancia a la participación política de las mujeres.

La ciudadanía, no solamente comprende el haber alcanzando el derecho al voto y a ser votadas, sino a participar en la toma de decisiones; todas las tomas de decisiones en nuestro país.

Por eso, en el acuerdo político, el Partido de la Revolución Democrática va a pugnar porque sea transversal una visión de género, una manera diferente de ver la realidad nacional, que es esta gran desigualdad entre hombres y mujeres, que existe.

Por eso, conmemorar el día del Derecho al Voto a las Mujeres, significa recordar nuestra aportación diaria, no solamente de la lucha pasada; la contribución a la democracia y a la justicia social que tanto reclamamos en nuestro país.

Entraña nuestra convicción de reconocer la urgente necesidad de que nuestra creatividad, compromiso y capacidad sean tomadas

en cuenta.

Por la atención de ustedes. Muchísimas gracias.

3.3.3 Discurso de la Senadora Gloria Lavara Mejía (PVEM)

Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

La idiosincrasia que ha caracterizado por siglos a nuestro país, a nuestra cultura, ha relegado a la mujer en muchos ámbitos, bajo el argumento retrógrada de que las mujeres estábamos hechas únicamente para ser amas de casa, procrear y cuidar a nuestros hijos; llegando, incluso, a negárse nos el derecho a verter nuestra opinión en las situaciones más triviales.

Por años las mujeres insistimos en culpar a los hombres y a las instituciones de la miseria material y simbólica en la que nos encontrábamos, sin darnos cuenta de que por mucho tiempo dejamos nuestra libertad de decisión y opinión en las manos del sexo masculino. El resultado lógico sería la exclusión en las tareas de construcción nacional.

Cuando nosotras tuvimos muy claro que nuestra participación era decisiva empezaron los impactos en varios ámbitos de la vida, pues la discriminación laboral, económica y política son uno de los peores atentados contra la integridad, capacidad y mérito de la mujer.

En el año 2000 se celebró el Quincuagésimo Segundo Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas; documento que se ha convertido en el pilar de la lucha por reducir los excesos de poder, por acotar las faltas a la dignidad, por acentuar las relaciones de igualdad y por desaparecer cualquier forma de discriminación por cuestión de raza, credo, situación económica, género, etcétera.

En virtud de su importancia y trascendencia, esta declaración, que también fue firmada por nuestro país como miembro de la Organización de las Naciones Unidas, sentó las bases para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres, ya que no fueron pocos los Estados que aceptaron el proceso mediante el cual se incluyó a las mujeres en las contiendas electorales. Es decir, se reconoció el derecho de la mujer a votar y ser votada; incluso algunas mujeres empezaron a

ocupar cargos públicos de cierta relevancia.

El derecho de las mujeres a intervenir en la vida política de sus países ha sido una conquista sumamente difícil. Por ejemplo, países como Polonia y Francia, que tuvieron que esperar 326, y 156 años, respectivamente, para que la mujer ocupara un escaño en el Poder Legislativo.

En nuestro Continente la espera fue menor, pues pasaron, entre 120 y 130 años para que la mujer fuera incluida en la vida política.

En nuestro país, el derecho de la mujer al sufragio se concretó en el año de 1953, pero esto fue el resultado de un largo proceso que estuvo integrado por diversas etapas, de las cuales, las primeras tendían a restringir a una pequeña elite de este derecho fundamental, ya que sólo las mujeres que estuvieran ligadas a las fuerzas armadas, a través de sus esposos, podían acudir a las urnas.

En algunos casos, los derechos políticos de las mujeres se reconocían solamente a escala local o regional, relegándolas de la escala nacional.

Actualmente las mujeres representamos poco más del 50 por ciento de los casi 100 millones de habitantes en el país. Y nuestra participación en la vida económica es verdaderamente significativa, pues ha crecido de manera sostenida durante los últimos 30 años.

Es importante destacar que la participación de la población femenina en el mercado laboral, no solamente es producto de los procesos de modernización y reestructuración que han tenido lugar en la economía mexicana, sino que también constituye una creciente expresión de su nivel educativo, pues los alcances en el acceso de la mujer a todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, han sido verdaderamente notables; situación que nos ha generado mayores posibilidades de desarrollo personal e incorporación a la vida económica y política del país.

Un ejemplo notorio de la participación de la mujer en la vida política del país, la tenemos en el Partido Verde Ecologista de México, cuya estructura se encuentra integrada, mayoritariamente por mujeres, pues uno de los ejes rectores es reconocer que la participación de la mujer es vital, no sólo en la toma de decisiones, sino en el avance a una verdadera equidad de género de nuestro país, contribuyendo de manera significativa en el progreso nacional.

Tenemos la plena convicción que la participación de la mujer

en estos ámbitos, contribuirá para que nuestra sociedad en su conjunto sea cada día más consciente, más participativa, pero sobre todo, más justa.

Es un hecho que todavía falta mucho por hacer para que las mujeres tengamos una plena participación en los aspectos importantes del país, y aunque ha habido avances, no podemos negar que siguen habiendo segregaciones que tienen raíces ancestrales que nos impiden seguir avanzando en el reconocimiento de nuestras capacidades.

Por su atención, muchas gracias.

3.3.4 Discurso de la Senadora Lucero Saldaña (PRI)

Con su venia, señor Presidente.

13 de octubre de 1953, hace 48 años y hoy el mundo está gobernado gracias al voto femenino. Desde la perspectiva histórica, las mujeres han luchado, primero por sus derechos laborales, segundo, por el acceso a la educación, y tercero, por sus derechos políticos, ha sido una línea ascendente, continua, podemos hablar desde 1789, "Olimpia de Gouges", francesa, quien se atrevió a hacer la declaración de los derechos de las mujeres, resultado: guillotizada.

México tiene una historia olvidada al respecto. Desde la vida independiente, podemos hablar de congresos, de eventos, de foros, que nuestro país ha celebrado en favor de buscar la equidad y la igualdad, hablaríamos desde Zacatecas, 1824, que se pedía que fueran ciudadanas las mujeres, y fue nuestro país, uno de los últimos seis de nuestra región latinoamericana que otorgó el voto, antes lo habían hecho ya trece países.

¿Por qué después de 48 años, en promedio tenemos sólo un 10 por ciento de participación en los parlamentos? Porque hay una carencia de cultura democrática, porque no puede haber una democracia plena, ahí donde la mitad de la población no cuenta con derechos políticos, y hablamos incluso, de esa democracia de los griegos, Platón mismo, señalaba, y lo criticaban, fuera de lo común, al pedir que las mujeres pudieran tener acceso al voto, ya que por no tener la fuerza física, no poder cargar armas, se les relegaba junto con la población adulta mayor y junto con los menores.

Pero hubo también, algunos otros varones, y hablo de varones, porque han tenido esa conciencia también, en revolucionar que se

dieran estos cambios, y hablamos desde un Benito Juárez, hablamos en Yucatán, Alvarado, quien realizó el Primer Congreso Feminista Campesino allá en el año de 1916; Lázaro Cárdenas en 1937, se había comprometido a otorgar el voto a las mujeres, sin embargo no fructificó su propuesta, y fue hasta el 53, precisamente, un Presidente Priísta que otorga el voto a las mujeres, después de haberles pedido que 20 mil mujeres estuvieran reunidas en la plaza para poder constatar de esta voluntad de ellas mismas.

Efectivamente, primero se dio el voto municipal en el 47, y bueno, 26 años después del voto de las mujeres, tuvimos la primera Gobernadora en Colima, doña Griselda Álvarez. Hay una conquista inconclusa, esto es, lo que queremos señalar. Cuando la participación de las mujeres en la política se da, se da un profundo sentido social, más humano, más incluyente, más sensible, y hemos visto que a raíz de esos derechos, se han alcanzado posiciones en los mercados laborales de suma importancia.

Por ejemplo, en 1950 se tenía un 18 por ciento de la población económicamente activa femenina y en 1970 sube a 35, actualmente, se tiene más del 40 por ciento.

¿Qué es lo que se pide después de estos 48 años? Un ejercicio real de los derechos, la ciudadanía antes mencionada aquí. Dado este avance significativo y por la estrecha relación que tiene con la equidad, hoy vivimos un momento oportuno para priorizar este tema de la ciudadanía que le da una dimensión política, acuñada en la conformación de los estados nacionales, iniciada desde el siglo XVII, conquistando, en el siglo pasado, esa revolución del voto femenino en la mayor parte de los países del mundo, todavía Kuwait no otorga este derecho a las mujeres.

30 millones de mujeres votantes en México, representan precisamente mayoría, no es un grupo vulnerable, no es una concesión gratuita, es que la democracia no se puede dar solamente para el 48 por ciento.

¿Dónde queda entonces ese sentido democrático, si la mayoría no estaba considerada, si la democracia es el régimen político en el que la ciudadanía elige a sus gobernantes? No debe agotarse precisamente en el voto, sino debe haber un sistema de convivencia que dé un ejercicio constante en un mejoramiento económico, social y cultural.

La ciudadanía concebida como la titularidad de los derechos, suele verse, a veces en términos de exigibilidad, pero en un sentido

más republicano se puede ver en términos de reciprocidad, desde esta perspectiva, la ciudadanía a la que aspiran las mujeres es, en el sentido civil, político, económico, social y cultural, para que se amplíen estos espacios frente a la fuerza que han tenido los espacios privados.

Hablamos entonces, de una democracia genérica, se amplía el concepto de democracia, al sentarse en la democracia que debe existir entre los géneros e incluir en la cultura la necesidad inaplazable de construirla, de ampliarla y de consolidarla.

Por eso es importante que este camino que se ha logrado ascendente, se vea cada vez más realizado en reformas, cambios jurídicos, en la profunda reforma del estado para desechar normas y prácticas sociales y políticas que opriman, no visibilicen o discriminen al género femenino; las mujeres, como género, precisan además, de un marco jurídico para extender derechos particulares a todas las demás mujeres, de tal manera que la pertenencia al género, se convierta en un hecho positivo.

En este camino, apreciamos que durante estos dos siglos, se ha visto una velocidad inusitada en los últimos decenios, como oleadas, se han convertido sus asuntos de interés público, vitales, aspiraciones de acuerdo a la crudeza en muchos problemas que enfrentan aún, las mujeres.

Pertenecer a un género con derechos, cambia la vida, impide daños y oprobios y posibilita la interlocución de cada mujer con los otros, con las instituciones.

La democracia es el espacio precisamente de los derechos y hacer política, después de 48 años de tener el voto y poder ser elegidas, significa para las mujeres poder tener la oportunidad de tomar decisiones, de ser pactantes, de estar presentes en los arreglos, en los acuerdos, en las alianzas. Y, así, tener un poder que cada poder ser sea un paso de libertad. Que ese poder del voto, ese poderío de las mujeres, se concreta precisamente en su libertad.

Por eso, el Partido Revolucionario Institucional hoy festeja ese 13 de octubre para que las formas de convivencia sean comprometidas, respetuosas de la equivalencia humana.

CAPÍTULO 4

EL ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS

El apartado 4 y último nos presenta la metodología que se usó para la elaboración del análisis y el análisis de cada discurso.

4.1 La Metodología

En el capítulo anterior se presentaron los cuatro discursos a analizar.

Después de conocer las herramientas para el análisis y definir el objeto de estudio se decidió tomar cada discurso, dividirlo en párrafos y estos a su vez en oraciones, aislando los núcleos de cada oración y analizando sus partes constitutivas, como son el sujeto, verbo, los adjetivos y adverbios.

Estos elementos revelan un poco el juicio del hablante, específicamente con los adjetivos los cuales son usados para marcar posesiones sobre lo nombrado (adjetivos posesivos), conferir cualidades positivas o negativas (adjetivos calificativos), etc. Mientras que analizar los adverbios es de gran utilidad pues a través del estudio de los mismos se puede llegar al sentido oculto de los mensajes y permiten conocer la intencionalidad del hablante al decir lo que quieren expresar o al añadir información adicional a lo dicho.

Después de estudiar los elementos anteriores en cada oración se identificó el tema de las mismas y sobre todo y muy importante la argumentación que se usó al formularla para poder llegar al receptor.

4.2 El Análisis

4.2.1 Análisis del Discurso de la Senadora Susana Stephenson Pérez (PAN)

Párrafos: 28

Oraciones: 49

Párrafo 1

Verbos	Adverbios	Adjetivos
		Compañeras Compañeros Senadores

Párrafo 2

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Muestra Debería Servir Recupere Expanda Necesita Darle Concebida Lograr Fue	Así	Realista Equitativa Perdida Nuevo Sus

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Poder	Debería servir	Realista Equitativa	

Tema: El uso del poder

Argumentación: El poder debería ser utilizado para que la sociedad goce de libertad plena.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Democracia	Necesita	Sus	

Tema: Democracia

Argumentación: La democracia la constituyen hombres y mujeres en igual proporción.

Párrafo 3

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Había abogado	Ya	Políticos

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
	Había abogado		Ya

Tema: Antecedentes de la lucha por la igualdad.

Argumentación: La lucha por la igualdad de los derechos de las mujeres no es reciente.

Párrafo 4

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Prevalcieron Estaba Llegó Ser	Bajo Tan Nunca	Autocráticas Antigua Feudales Restringido Político

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Sufragio	Estaba	Restringido	Tan

Tema: Restricciones del derecho a sufragar previas a la edad moderna.

Argumentación: Tan limitado estaba el derecho al sufragio, que las mujeres no fueron remotamente consideradas.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Voto de la mujer	Llegó	Político	Nunca

Tema: Libertad de expresión.

Argumentación: Los ciudadanos perdieron su derecho a expresarse.

Párrafo 5

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Precisar Garantizarían Dieron Obtuvieron Votar	Sólo Cabe Como	Organizados Femenino Amplios Masculina Liberales Democráticas XVIII XIX

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Los factores	Garantizarían		Sólo

Tema: Los factores garantes del movimiento organizado.

Argumentación: Para exigir un derecho lo obtuvieron los hombres como resultado del pensamiento liberal y su exigencia de democracia.

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Sectores de la población	Obtuvieron	Masculina	Como

Tema: Derecho al sufragio de los hombres.

Argumentación: Este derecho lo obtuvieron los hombres como resultado del pensamiento liberal y su exigencia de democracia.

Párrafo 6

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Es Partir Dan Sientan Emprender	Precisamente	Algunas Nuestra Plena XIX

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Hechos	Dan	Algunos	Precisamente

Tema: Contexto

Argumentación: El entorno socio-económico propicia el inicio de la lucha femenina.

Párrafo 7

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Remontan Ocurrieron Fue Marcharon Ocurrió Declararon Demandando Unirse	Menos Sobre	Históricos Importantes Primero Gran Textiles Adinerados Miserables Segundo Industriales Grandes Mejores Larga Vocacional Infantil Estos 1857 1908 40 mil

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Antecedentes	Remontan		Importantes

Tema: Antecedentes

Argumentación: La sociedad vive la Revolución Industrial

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Mujeres	Marcharon	Adinerados	

Tema: Primera demostración organizada

Argumentación: No comienza como lucha de género sino de clases.

N° de Oración: 3 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Costureras	Declararon	Industriales	

Tema: Primera huelga femenil.

Argumentación: Las demandas iniciales son de carácter laboral.

Párrafo 8

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Murieron Habían encerrado Forzarlas Permanecer Unirse	Durante No	Quemadas 129

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Trabajadoras	Murieron	Quemadas	Durante

Tema: Primeras consecuencias

Argumentación: Algunas de las participantes de la acción organizada murieron a consecuencia de la reacción de su contraparte.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Los dueños	Habían encerrado		No

Tema: Reacción ante la huelga

Argumentación: Los dueños de una empresa recurren al encierro para no perder a su mano de obra barata.

Párrafo 9

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Fue organizado Llamaron Manifestarse Luchar	Públicamente	Internacional Organizado Último Socialistas Políticos Económicos

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Organizaciones de mujeres.	Llamaron	Socialistas	Públicamente

Tema: Primer llamado por el derecho político

Argumentación: No es sino hasta que a la mujer se le reconoce su participación en la vida socio-económica que demanda sus derechos políticos.

Párrafo 10

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Han transformado Acceder	Frente (enfrente) Sobre	Latinoamericanos Particular Internacional Mejores

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Han transformado	Latinoamericanas	Frente

Tema: Características regionales de la lucha

Argumentación: En América Latina, particularmente, las mujeres han hecho de la conmemoración, del reconocimiento de sus derechos una constante demanda de equidad en todos los ámbitos.

Párrafo 11

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Decidimos Incursionar Tenemos Hacerlo Aceptando Demostrar	Frente (enfrente)	Propia Lícito Personal Política Profesional Nuestras Nuestra Honestidad Masculinizantes

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Decidimos	Nuestras	Frente

Tema: El reto de una sociedad masculinizante.

Argumentación: Salir del hogar para participar activamente en una sociedad de hombres es una decisión propia y como medio de superación.

Párrafo 12

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Han sido Presentan	Hoy Tanto Así Como Específicamente Más (2) Frente (enfrente)	Principal Todos Públicos Privados Femeninos Integral Sensible Graves Nuestro

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Pensamiento	Ha sido	Principal	Hoy

Tema: La prioridad actual

Argumentación: No sólo la igualdad de derechos humanos, políticos y sociales es la prioridad actual, sino que las mujeres también buscan el mejoramiento de sus capacidades y habilidades para contribuir mayormente a la sociedad en su conjunto.

Párrafo 13

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Ha logrado Pasando Denunciar Ser Escuchada Atendida	Actualmente Sobre Desde Ante Sobre	Sus Desarrollados Justos Física Mental Todo Escuchada Atendida

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La lucha	Ha logrado	Sus	Actualmente

Tema: La evaluación

Argumentación: Los avances más grandes se han obtenido en países con mayor desarrollo tecnológico, científico y cultural.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Mujer	Ser	Escuchada Atendida.	

Tema: Los logros.

Argumentación: Varios y significativos éxitos ha alcanzado la mujer en el reconocimiento social de sus derechos, pero el mayor es el de que sus demandas sean escuchadas y atendidas.

Párrafo 14

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Trascienden Van llegando	Tan Como Solo	Lento Seguro Radicales Femenino Islámicos Algunos

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Los avances	Trascienden	Seguro	Sólo

Tema: Perspectiva mundial.

Argumentación: El reconocimiento de los derechos de la mujer abarca casi todo el mundo, incluso en aquellas naciones donde por tradición las mujeres no tienen un lugar en la sociedad.

Párrafo 15

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Fue Aprueban Obteniendo Votar	Frente (enfrente) Como	Constitucionales Ciudadanas 1953

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Obteniendo	Ciudadanos	Frente

Tema: El primer reconocimiento oficial en México.

Argumentación: El derecho al sufragio femenino en nuestro país ocurrió en la mitad del siglo pasado y fue por parte del gobierno federal y del poder legislativo.

Párrafo 16

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Ofreció Luchar Siendo Reconocerle Dio	Desde	Sus (2) Abierto Políticos Nuestro Organizador Primeras Panistas

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
El PAN	Ofreció	Sus	

Tema: El pionero político

Argumentación: El PAN fue el primer instituto político que reconoció las capacidades y derechos de la mujer y le abrió las puertas para que participara activamente.

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Un miembro	Dio	Nuestro	

Tema: Las primeras beneficiadas

Argumentación: Son mujeres panistas las primeras a quienes se les respetó su derecho a participar en el desarrollo político y social del país.

Párrafo 17

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Ofrecer Es (2) Queremos (3) Confinarnos Ir Son Encuentre Han hecho	Muy No Mientras	Grande Organizador Mexicanas Nuestra Pobre Estrecha Ancho Mexicano (2) Todas (2) Holgadas Pequeñas Ricas Pobres Magníficas Verdadero Real

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Senadora	Ofrecer	Nuestra	Muy

Tema: Ofrecimiento panista.

Argumentación: Se invita a las mujeres a formar parte del PAN.

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La sala	Es	Pobre Estrecha	

Tema: Condiciones materiales del PAN.

Argumentación: El PAN no ofrece riquezas a sus invitados.

N° de Oración: 3 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
PAN y legisladoras	Queremos		No

Tema: Visión

Argumentación: El PAN actual es sólo el punto de partida para una mayor participación femenina en la política

N° de Oración: 4 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Calles, plazas	Queremos	Ancho	

Tema: Apertura total del PAN

Argumentación: El PAN no excluye a nadie, quiere que sus filas la integren mujeres de todos los estratos sociales y productivos.

N° de Oración: 5 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Casas	Queremos	Todas	

Tema: El hogar.

Argumentación: No importan las condiciones económicas o sociales, siempre y cuando las futuras integrantes tengan como principio fundamental a la familia.

N° de Oración: 6 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Hogar mexicano	Han hecho	Real	

Tema: La familia

Argumentación: La familia mexicana ha sido el soporte de nuestra sociedad, no el gobierno, ni los políticos, a través del tiempo y los sucesos históricos por los que ha atravesado nuestra nación.

Párrafo 18

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Juega Está Dan Tenemos Participar Quieran Hacerlo (2) Tengan Serán Hay (4) Exige Vendrá Pedir Dar (2) Permanecer Crecer Es	Así Aquí (2) No (3) Sino	Humana Normales Política Bienvenidas Maestra

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Hombres y mujeres	Participar	Humana	

Tema: Participación en la toma de decisiones.

Argumentación: En el momento en que se toman las decisiones que diseñarán el futuro del país y la vida de todos los mexicanos, hombres y mujeres tienen el derecho de formar parte de ese concilio.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Mujeres	Quieran	Normales	Así

Tema: Condiciones de admisión.

Argumentación: El PAN recibirá a todas las mujeres que posean los atributos necesarios para intervenir activa y positivamente en la política.

Nº de Oración: 3 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Mujeres	Dar		Aquí, no

Tema: Entrega total

Argumentación: Trabajo abnegado y aporte continuo deberán dar las mujeres que decidan integrarse al PAN.

Nº de Oración: 4 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La mujer	Es	Maestra	

Tema: Compromiso

Argumentación: Entrega y compromiso inquebrantable, son las características que definen la participación de la mujer en su rol dentro de la sociedad.

Párrafo 19

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Reconocieran Ocuparon Participaron Es Emitan	Antes Casi Ya Durante Después	Políticos Algunas Panistas (2) Directivos Primeras Inmediata Primera Acompañado Su Toda Femenino 1958

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Mujeres	Ocuparon	Algunas	Antes

Tema: Antecedentes al interior del PAN

Argumentación: El PAN se adelanto a su tiempo y permitió que las mujeres ocuparan importantes cargos en su estructura aún antes de que el derecho al sufragio femenino fuera reconocido.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Candidatas	Participaron	Primeras	

Tema: El PAN precursor

Argumentación: El PAN fue el primer partido en llevar a la práctica el derecho de la mujer a ser votada.

Nº de Oración: 3 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Luis H. Álvarez	Es	Acompañado	Casi

Tema: La importancia de la mujer para los panistas

Argumentación: Fue un candidato panista, Luis H. Álvarez, quien en plena campaña por la presidencia de la República consintió que su esposa lo acompañará en la mayoría de los actos públicos.

Párrafo 20

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Votar Ser (2) Dieron Podemos Dar Permitió Accedieran	Aún Hoy No	Plena Simbolizado Primeros Concluida Votada (2) Valiosas Popular

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Derecho	Dieron	Primeros	Aún

Tema: Democracia plena.

Argumentación: El reconocimiento de la mujer como ciudadana con todos los derechos, ha permitido que la democracia alcance un alto grado de madures, aunque falta mucho por hacer todavía.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Derecho	Permitió	Valiosas	

Tema: Beneficios

Argumentación: Es la sociedad en su conjunto que ha recibido el mayor beneficio pues la aportación de las mujeres en la política ha sido en extremo generosa y enriquecedora.

Párrafo 21

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Es Destacar Otorgó Constituyó Enorgullece Abre		Este Directo Primer (a) Todas Nacional Mexicana Nuevas Variadas

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Baja California Norte	Otorgó	Directo	Antes

Tema: Primera legisladora.

Argumentación: Un estado norteño fue el que cedió el paso a una mujer para que fuese la primera representante de los ciudadanos en la Cámara de Diputados.

Párrafo 22

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Es Visto Demanda	Hoy (2) No Como (2) Sino Manera Complementa	Graciosa Conflictuada Carente Su Exitosa

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La realidad	Demanda	Conflictuada Carente	Como

Tema: El reto actual

Argumentación: Las exigencias de nuestra sociedad hoy en día son grandes y complejas, sin embargo la mujer, por naturaleza y por su preparación intelectual, es capaz de satisfacer.

Párrafo 23

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Mantenemos Ser		Feminidad Nuestra Nuestro Portadoras Transmisoras

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Mantenemos	Transmisoras	

Tema: La mujer política es femenina

Argumentación: No por participar en la política deja de ser mujer, al contrario, tiene la capacidad de cumplir con sus obligaciones para con la nación, para con su familia y con feminidad.

Párrafo 24

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Limita Se ve Es Trabajar	No Realmente Mucho Más Sino	Nuestro Profesional Fría Competitiva Masculinizada Reflejado Gran

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
(Nuestro) Aporte	Ve	Reflejado	Realmente

Tema: Responsabilidad

Argumentación: Las mujeres no buscan ocupar el lugar del hombre en la política ni un cargo público, sino cumplir cabalmente el encargo que la sociedad le ha encomendado y con su vocación de servicio.

Párrafo 25

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Hemos decidido Desarrollar Implementar Tenemos Imprimir	Como	Nuestras Públicas Nuestra (2) Familiar Madres Esposas Hijas Especial Públicas Femenina Integral

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Hemos decidido	Especial	Como

Tema: La contribución de las mujeres

Argumentación: La exclusión que ha padecido la mujer durante largo tiempo ha servido para que su enfoque sea tolerante e incluyente durante la toma de decisiones.

Párrafo 26

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Es Luchamos Prevalezca Integre Amputarnos Esforzarnos	No Hoy Nada Más (3)	Exclusivo Toda Propias Humana Integral Justa Definitiva

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La política	Es	Exclusivo	No

Tema: La política

Argumentación: La naturaleza de la política no impone restricciones de género.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Luchamos	Definitiva	Hoy

Tema: Contribución de la feminidad

Argumentación: Más que un obstáculo, que una desventaja, la feminidad enriquece la visión que la política debe de tener para procurar el bienestar de todas y cada uno de los mexicanos.

Párrafo 27

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Invitamos Incorporen	Plenamente Desde	Nuestra

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Partido y legisladoras	Invitamos	Nuestra	Plenamente

Tema: Invitación

Argumentación: La convocatoria a todas las mujeres de nuestro país a que se incorporen a la política que hacemos como legisladores, políticos y, sobre todo, como panistas.

Párrafo 28

Verbos	Adverbios	Adjetivos
	Muchas	Su

4. 2.2 Análisis del Discurso de la Senadora Leticia Burgos Ochoa (PRD)

Párrafos: 25

Oraciones: 36

Párrafo 1

Verbos	Adverbios	Adjetivos
		Compañeros Compañeras Senadores

Párrafo 2

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Permito Tomar Compartir		Mexicanas XLVIII

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Sen. Leticia Burgos	Compartir	Mexicanas	

Tema: Conmemoración del voto de la mujer

Argumentación: La Senadora comparte el agrado por celebrar el 48 aniversario del derecho al voto de la mujer.

Párrafo 3

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Estamos impulsando Puede Adolecer Debe Tener Habremos Tomar Queremos Construir Será	No	Nuestras Nuestra Histórica Siglo XXI

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La transformación	Estamos	Histórica	Sobre

Tema: La construcción de un nuevo país

Argumentación: Es importante tomar en cuenta la historia que nos muestra la lucha de la mujer. Es fundamental tener la claridad de saber qué es lo que queremos obtener, lo que hace falta por hacer y cómo se va a construir.

Párrafo 4

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Cobra Enmarca Alcanzar		Actual Cambio Definiciones Singular Mexicano

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
En la actual circunstancia de cambio y definiciones	Búsqueda	Singular	Actual

Tema: La igualdad

Argumentación: La búsqueda de la igualdad es importante para poder alcanzar la justicia, la equidad social y el género.

Párrafo 5

Verbos	Adverbios	Adjetivos
		Pioneras Democráticas Nuestro (2)

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las pioneras	Lucha	Democráticos	

Tema: Derechos democráticos

Argumentación: El reconocimiento a las mujeres que han y luchan por los derechos democráticos.

Párrafo 6

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Han contribuido Alcancemos Avancemos	No Todas Muchas	Recogidas Nuestra Mexicanas Guerrerense Mayor Feministas Todos Actual Nuestro (2) Otras Nuestros

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 5

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Carmen Serdán, Juana Velez, Dolores Jiménez, Elisa Acuña.	Recogidas	Nuestra	No

Tema: Reconocimiento a las mujeres que lucharon por los derechos.

Argumentación: Las mujeres que lucharon por los derechos no han sido reconocidas en nuestra historia.

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 5

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Mexicanas	Guerrerense		

Tema: Mexicanas que lucharon por los derechos de la mujer.

Argumentación:

N° de Oración: 3 Total de oraciones: 5

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres del México actual		Actual	Hasta

Tema: Mexicanas que lucharon por los derechos de la mujer.

Argumentación: Hoy en día muchas mujeres siguen luchando y por tanto hay que reconocerles su labor.

N° de Oración: 4 Total de oraciones: 5

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Feministas		Todas	

Tema: Mexicanas que lucharon por los derechos de la mujer.

Argumentación: A las feministas se les reconoce su lucha.

N° de Oración: 5 Total de oraciones: 5

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Martha Lanan, Elena Poniatovska, Rosario Robles, Amalia García, Guadalupe Gómez Maganda.	Han contribuido	Nuestros	Muchas

Tema: Mexicanas que lucharon por los derechos de la mujer.

Argumentación: Estas mujeres han contribuido para que nuestro país alcance y avance en el reconocimiento de los derechos por parte del Estado Mexicano.

Párrafo 7

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Ha sido Se logró Avanzar Votar	Como No Cualquier tipo	Fácil Jurídica Políticos Consistentes Votada 1953

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
El camino	Ha sido	Fácil	No

Tema: Una conquista difícil

Argumentación: El camino no ha sido fácil.

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Un sin número de eventos	Se logró	Consistentes	Como

Tema: Igualdad jurídica

Argumentación: Es a través de muchos eventos y esfuerzos que se ha logrado avanzar en la igualdad jurídica y esto permitió que la mujer vote y sea votada.

Párrafo 8

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Sintetizan Haber alcanzado Haber avanzado Indica Habíamos alcanzado Fue Eleva	Precisamente Ya	Diversos Contemporánea 48 años 53 1974 Constitucional

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Diversos esfuerzos	Sintetizan	Contemporánea	Precisamente

Tema: Los esfuerzos por alcanzar la igualdad.

Argumentación: En 48 años ha habido diversos esfuerzos para alcanzar la igualdad.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La ciudadanía	Habíamos alcanzado	53	Ya

Tema: Derecho al voto

Argumentación: En el 53, ya se había alcanzado el derecho al voto.

Nº de Oración: 3 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
	Fue	1974 Constitucional	

Tema: Igualdad entre hombres y mujeres

Argumentación: Pasaron 21 años para que la igualdad entre mujer y hombre se elevara a rango constitucional.

Párrafo 9

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Registra Reconoció		Nuestro Pleno Primer Constitucional

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La historia de nuestro país	Registra	Constitucional	

Tema: La ciudadanía de la mujer

Argumentación: En 1974 se reconoce el derecho a la ciudadanía de la mujer.

Párrafo 10

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Consideramos Han venido consolidando	Así Precisamente Cada vez Más Como	Histórico Una serie Subsecuentes Jurídica Nuestro Jurídico

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Acontecimiento	Han venido Consolidando	Histórico	Cada vez

Tema: El reconocimiento de la ciudadanía plena.

Argumentación: Al reconocerse la ciudadanía plena se desencadenaron reformas que han ayudado para la igualdad jurídica entre hombre y mujer.

Párrafo 11

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Siendo	Sin embargo	Pleno Pendiente

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
El ejercicio pleno de la ciudadanía	Siendo	Pleno Pendiente	

Tema: Ejercicio pleno de la ciudadanía.

Argumentación: Aún no existe un ejercicio pleno de la ciudadanía de la mujer.

Párrafo 12

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Generada Ha insistido Podamos Acceder	Mayor Mayores Dentro	Democrática Propicias Política Nacional Democrática

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Podemos	Política Nacional	Mayores

Tema: Ciudadanía plena

Argumentación: Se necesitan las condiciones propicias para que la mujer pueda acceder a espacios en la vida política nacional; y por lo tanto es a través de la ciudadanía plena.

Párrafo 13

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Valoramos Hacer alusión	Bajo Incuestionablemente	Reciente Constitucional

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Valoramos	Constitucional	No

Tema: Discriminación

Argumentación: Es necesario luchar por la no discriminación, apelando a la Constitución.

Párrafo 14

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Cobra Se analizan Tienen Ver Adecuación Demandan	Más Aún Actualmente	Especial Diversas (2) Legales Electoral Nuevas Políticas Nueva Democrática Nacional

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
El presente tema	Analizan	Especial	Actualmente

Tema: La lucha por la no discriminación

Argumentación: Es el momento de pelear por la igualdad ya que en la Cámara actualmente se analizan diversas iniciativas que tienen que ver con la equidad, apelando a la nueva vida democrática.

Párrafo 15

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Nos congratula Ha sido Instrumento Tuviera Estamos avanzando Somos	Mayor Como Misma manera	Nuestro Primera Política Ningún 70 por ciento

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
PRD	Ha sido	Primera Política	Mayor

Tema: No discriminación

Argumentación: El PRD fue el primero en instrumentar la disposición de que ningún género tuviera una mayor representación del 70% en cargos de representación.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
PRD	Estamos avanzando		

Tema: Discriminación

Argumentación: Donde el PRD es gobierno no existe la discriminación.

Párrafo 16

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Significó		Parteaguas

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
	Significó	Parteaguas	

Tema: La participación de la mujer

Argumentación: A raíz de que el PRD instrumentó la participación de la mujer en la vida política es evidente se marcó un precedente para que la mujer accediera a la toma de decisiones.

Párrafo 17

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Permito Compartir Hace Hacerle Impulsar	Solamente Frente Aún	Reciente Político Federal Políticos Social (2) 9 Públicas Legislativas

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Acuerdo político			Solamente

Tema: Desigualdad entre los hombres y mujeres

Argumentación: A pesar del acuerdo político firmado por el Ejecutivo Federal y las presidencias de los partidos, aún hay rezagos en las igualdades sociales entre hombres y mujeres.

Párrafo 18

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Creemos Debe (2) Ser Cruzar Habría Agregar Estamos Alcanzar Deseamos	También No Solamente	Transversal Cada Nacional Social Muy lejos

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La igualdad	Cruzar	Transversal	

Tema: La igualdad debe ser para todos

Argumentación: Esta igualdad debe cruzar cada uno de los ámbitos de la vida nacional.

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La igualdad	Estamos	Lejos	No solamente

Tema: La igualdad en todos los ámbitos.

Argumentación: La igualdad debe estar en todos los ámbitos, no sólo en lo social.

Párrafo 19

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Es Tenemos Deben Garantizarse Tienen	Más Aún No	Importante Social Significativa

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
El programa	Tenemos	Significativa	Más

Tema: La igualdad social.

Argumentación: En el programa progresa tenemos una participación significativa.

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La participación de las mujeres	Tiene		Aún no

Tema: La igualdad en la política social

Argumentación: A pesar de participar en la implementación del Progreso aún no se tiene la garantía de participar en todos los rubros.

Párrafo 20

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Quisiera hacer	Manera	Particular Política

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Participación política de las mujeres	Hacer	Participación	Manera

Tema: Participación política de las mujeres

Argumentación: Es importante la participación política de la mujer.

Párrafo 21

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Comprende Haber alcanzado Ser Participar	Solamente	Votadas Nuestro

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La ciudadanía	Comprende	Votadas	No solamente

Tema: Participación de la mujer.

Argumentación: La ciudadanía comprende que la mujer este en todas las decisiones tomadas por el país.

Párrafo 22

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Pugnar Sea Ver Es	Manera	Eso Político Democrática Transversal Diferente Nacional

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
El PRD	Va a pugnar	Transversal	

Tema: Equidad de género

Argumentación: El PRD esta preocupado y va a pugnar porque haya una manera diferente de ver las cosas para que no exista la desigualdad entre hombres y mujeres.

Párrafo 23

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Conmemorar Significa Recordar Reclamamos	No solamente	Eso Nuestra Diaria Nuestro Social

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
El día del derecho al voto de la mujer	Conmemorar	Nuestra	No solamente

Tema: Derecho al voto

Argumentación: Conmemorar el derecho al voto de la mujer significa recordar la lucha diaria por la democracia que tanto se reclama en México.

Párrafo 24

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Reconocer Sean tomadas		Nuestra (2) Urgente

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Necesidad	Reconocer	Urgente	

Tema: Derecho al voto.

Argumentación: Existe demasiada necesidad y es importante que sea tomada en cuenta.

Párrafo 25

Verbos	Adverbios	Adjetivos
		Muchísimas

4.2.3 Análisis del Discurso de la Senadora Gloria Lavara Mejía (PVEM)

Párrafos: 17

Oraciones: 22

Párrafo 1

Verbos	Adverbios	Adjetivos

Párrafo 2

Verbos	Adverbios	Adjetivos
		Compañeras Compañeros Legisladores

Párrafo 3

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Ha caracterizado Ha relegado Estábamos hechas Ser Procrear Cuidar Llegando Verter	Bajo Únicamente Más	Nuestro Nuestra Muchos Retrógrada Nuestros Más Triviales

Nº de Oración: 1 **Total de oraciones:** 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La idiosincrasia	Ha relegado	Retrógrada	Únicamente

Tema: Relegación de la mujer

Argumentación: La idiosincrasia ha hecho que a la mujer se le vea sólo como ama de casa, procreadora sin poder emitir su opinión.

Párrafo 4

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Insistimos Culpar Encontrábamos Darnos Sería Dejamos Nos	Mucho	Años Material Simbólica Nuestra Masculino Lógico Nacional

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Dejamos	Nuestra Mucho	

Tema: Libertad de decisión

Argumentación: La libertad y decisión de las mujeres es un logro que sólo ellas han conseguido y que por muchos años dejaron en manos masculinas.

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Resultado	Sería	Lógico	

Tema: No tiene

Argumentación: No tiene

Párrafo 5

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Tuvimos Participación Era Empezaron Son	Muy Claro	Nosotras Nuestra Decisiva Laboral Económica Política Peores

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Empezaron	Nuestra	Muy

Tema: La participación

Argumentación: La participación de la mujer es trascendente para evitar la discriminación laboral, económica y política.

Párrafo 6

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Celebró Ha convertido Reducir Acotar Desaparecer Acentuar	Cualquier	2000 Quincuagésimo Segundo Aniversario Universal Humanos General Unidas Poder

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Ha convertido	Poder	Cualquier

Tema: Quincuagésimo segundo aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos.

Argumentación: La Declaración ayudó a reducir actos que van contra cualquier tipo de discriminación.

Párrafo 7

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Fue firmada Sentó Fueron Aceptaron Decir Reconoció Empezaron Ocupar	También Como No	Nuestro Unidas Pocos Públicos Cierta relevancia

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Sentó	Unidas	También

Tema: Bases garantes de la igualdad

Argumentación: Esta declaración que fue firmada por nuestro país sienta las bases para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. Además a raíz de éste se incluye a las mujeres en las contiendas electorales.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Derecho de la mujer	Reconoció	Votada	

Tema: Reconocimiento de los derechos de la mujer

Argumentación: Algunas mujeres a raíz del reconocimiento a sus derechos comenzaron a ocupar cargos públicos.

Párrafo 8

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Intervenir Ha sido Tuvieron Esperar Ocupará	Como Respectivamente Sumamente	Política Difícil 326 156

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
El derecho de las mujeres	Ha sido	Difícil	Sumamente

Tema: Derechos de las mujeres

Argumentación: Intervenir en la política no ha sido fácil.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La mujer	Ocupará	326 y 156 años	Como

Tema: La mujer en la vida política

Argumentación: La espera para ocupar un escaño en la política ha sido larga, como ejemplo de ello están los países de Polonia y Francia.

Párrafo 9

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Fue Pasaron Fuera		Nuestro Menor 120 130 Política

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La mujer	Fuera	Menor	

Tema: La mujer en la vida política

Argumentación: A pesar de que en el continente americano fue menor la espera, sigue siendo mucho tiempo.

Párrafo 10

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Concretó Fue Estuvo integrado Tendían Estuvieran ligadas Podían acudir	Sólo	Nuestro 1953 Largo Diversas Primeras Pequeña Fundamental Armadas sus

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Derecho de la mujer al sufragio	Concretó	Largo	Sólo

Tema: Voto de la mujer.

Argumentación: El voto de la mujer es el resultado de un largo proceso en el cual también hubo discriminación.

Párrafo 11

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Reconocían Relegándolas	Solamente	Políticos Local Regional Nacional

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Derechos políticos	Reconocían	Políticos	Solamente

Tema: Los derechos políticos sólo eran un tema local

Argumentación: A los derechos políticos no les daban la importancia que tenían.

Párrafo 12

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Representamos Ha crecido	Actualmente Poco Casi Verdaderamente Manera	50 por ciento 100 millones Nuestra Económica Significativa Sostenida

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Representamos	50%	Actualmente

Tema: La representación de la mujer

Argumentación: Las mujeres son mayoría y son tratadas como minoría

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Participación	Significativa	Verdaderamente

Tema: La participación de la mujer

Argumentación: La mujer es mayoría y su participación en la vida económica es significativa.

Párrafo 13

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Destacar Han tenido Han sido Ha generado	No Solamente Sino También Verdaderamente	Femenina Laboral Modernización Reestructuración Mexicana Educativo (2) Nacional Notables Mayores Económica Política

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La población	Participación	Femenina	No solamente

Tema: El nivel de la mujer.

Argumentación: La intervención de la mujer además de reflejarse en la vida económica, se ve en otros ámbitos gracias a su educación y preparación.

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Población	Ha generado	Mayores	

Tema: Más participación de la mujer.

Argumentación: La educación ha hecho que la mujer acceda más fácilmente a la vida económica y política del país.

Párrafo 14

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Tenemos Encuentra Reconocer Contribuyendo	No sólo Sino Mayoritariamente	Un Notorio Verde Ecologista Rectores Vital Verdadera Nuestro Significativa Nacional

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La mujer	Tenemos Reconocer Participación	Verde Ecologista	Mayoritariamente

Tema: Participación de la mujer y equidad de género.

Argumentación: La estructura del PVEM esta integrada mayoritariamente por mujeres, pues esto es lo que verdaderamente refleja la equidad de género y contribuye al progreso nacional.

Párrafo 15

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Tenemos Contribuirá Sea	Sobre Cada vez Más (3)	Plena Estos Nuestra Consciente Participativa

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Sociedad	Sea	Nuestra	Más sobre

Tema: Una sociedad más justa

Argumentación: Se necesita una sociedad más consciente, justa y participativa y la participación de la mujer puede ayudar a encontrar estos elementos.

Párrafo 16

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Es Hacer Tengamos Ha habido Podemos Negar Habiendo Nos impiden Seguir avanzando	Todavía No Mucho	Un Plena Importantes Nuestras

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Tengamos Habiendo	Mucho	Más Sobre

Tema: La plena participación

Argumentación: Siguen habiendo segregaciones que implican avanzar.

Párrafo 17

Verbos	Adverbios	Adjetivos
		Muchas

4.2.4 Análisis del Discurso de la Senadora Lucero Saldaña (PRI)

Párrafo: 17

Oraciones: 43

Párrafo 1

Verbos	Adverbios	Adjetivos

Párrafo 2

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Está gobernado Han luchado Ha sido Podemos hablar Atrevió Hacer	Hoy	13 de octubre 1953 48 años Femenino Histórica Primero Segundo Tercero Sus Políticos Ascendente Continua 1789

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
El mundo	Gobernado	Femenino	Hoy

Tema: Voto femenino

Argumentación: El mundo esta gobernando por el voto femenino.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La mujeres	Han luchado	Histórica	

Tema: Derechos de la mujer

Argumentación: Se puede ver desde antaño la lucha de la mujer porque sea reconocida en diferentes ámbitos.

Nº de Oración: 3 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Una línea	Ha sido	Continua Ascendente	

Tema: Derechos de la mujer

Argumentación: La lucha ha sido ininterrumpida y ha aumentado.

Nº de Oración: 4 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Olimpia Gouges	Atrevió	1789	

Tema: Derechos de la mujer

Argumentación: Existen muchos ejemplos de mujeres que han peleado; entre ellas esta Olimpia Gouges, aunque como resultado de su lucha haya sido guillotizada. Esto demuestra la falta de equidad y respeto.

Párrafo 3

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Tiene Olvidada Podemos hablar Ha celebrado Buscar Hablaríamos Pedía Fueran Fue Otorgó Habían Hecho	Desde (2) Ya	Olvidada Independiente Nuestro 1824 Últimos Seis Nuestra Latinoamericana

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
México	Tiene	Olvidada	

Tema: Los derechos de la mujer en México

Argumentación: En México a la lucha por la equidad no se le ha dado la importancia que requiere.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Nuestro país	Ha celebrado	Independiente Nuestro	Desde

Tema: El olvido de los derechos de la mujer en México

Argumentación: Existen múltiples eventos que demuestran el trabajo que se ha hecho en busca de la equidad.

Nº de Oración: 3 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Se pedía Otorgó	Ciudadanas	Desde

Tema: La historia olvidada

Argumentación: La ciudadanía que se pedía en Zacatecas en 1824 fue otorgada mucho tiempo después, marcando así el rezago de nuestro país en cuanto a la importancia que se da a la mujer.

Párrafo 4

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Tenemos Hay Puede haber Cuenta Hablamos Señalaba Pudieran Tener (2) Poder Cargar Relegaba	Después Sólo Ya No (3) Mayor Junto	Promedio Democrática Plena Mitad Políticos Esa Común Física Adulta

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
	Participaron	10%	Después Sólo

Tema: La participación en los parlamentos

Argumentación: Ilustrando el párrafo anterior se hace referencia a que sólo existe un 10% de participación en los parlamentos.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
	Hay	Democrática	

Tema: Cultura democrática

Argumentación: Falta una cultura democrática.

Nº de Oración: 3 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Democracia plena	Haber	Plena	

Tema: Democracia

Argumentación: No hay derechos políticos por tanto es importante que haya una democracia plena.

Nº de Oración: 4 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Platón	Pudieran	Física	No mayor

Tema: El voto

Argumentación: La mujer es relegada muchas veces por su condición física.

Párrafo 5

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Hubo Hablo Han tenido Revolucionar Hablamos (2) Realizó Había comprometido Otorgar Fructificó Haberles pedido Poder Constatar Estuvieran	También (2) Precisamente Allá Mismas	Algunos Esa Estos Primer Feminista 1916 1937 53 Priísta 20 mil Esta Reunidas

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Varones	Hubo	Algunos	También

Tema: La participación del hombre

Argumentación: Hubo otros varones

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Varones	Han tenido	Esa	También

Tema: La conciencia del hombre

Argumentación: Algunos hombres han tenido la conciencia para revolucionar cambios.

N° de Oración: 3 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Benito Juárez	Hablamos		Desde

Tema: La participación del hombre

Argumentación: Benito Juárez es un ejemplo de que algunos hombres han revolucionado los cambios.

N° de Oración: 4 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Alvarado	Realizó	Primer	Allá

Tema: La participación del hombre

Argumentación: Alvarado siendo hombre organizó el primer congreso feminista campesino en Yucatán.

Nº de Oración: 5 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Lázaro Cárdenas	Se había comprometido	1937	

Tema: El hombre y su preocupación porque la mujer votara

Argumentación: Había un compromiso de Lázaro Cárdenas para otorgarle el voto a la mujer.

Nº de Oración: 6 Total de oraciones: 6

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Presidente	Otorga	Príista	Precisamente

Tema: El voto de la mujer otorgado por un hombre

Argumentación: El derecho a votar fue otorgado por un hombre en 1953, por el presidente de entonces, el cual era príista.

Párrafo 6

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Se dio Tuvimos Hay Es Se da (2) Hemos visto Han alcanzado	Efectivamente Más (3) Después	Primero Municipal Primera Gobernadora Inconclusa Esto Profundo Social Humano Incluyente Sensible Esos Laborales Suma importancia

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Doña Griselda Álvarez	Tuvimos	Primera	Después

Tema: El voto de la mujer

Argumentación: Después de 26 años de haber sido otorgado el voto, se tuvo a la primer gobernadora en Colima, Griselda Álvarez. El avance es muy lento.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Conquista	Queremos	Inconclusa	

Tema: El camino por recorrer

Argumentación: Aunque se obtuvo el voto junto con muchos derechos para la mujer, aún hay mucho por conquistar y obtener.

N° de Oración: 3 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La participación de las mujeres	Se da	Profundo	Más

Tema: Las ventajas de la participación de la mujer en la política.

Argumentación: La mujer al participar en la política se da un profundo sentido social más humano, más incluyente.

N° de Oración: 4 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
A raíz de esos derechos	Han alcanzado	Suma importancia	

Tema: Los derechos de la mujer.

Argumentación: Así como se ha beneficiado el sector social y político con la apertura para la mujer en el mercado laboral, también se ve reflejada su participación y ésta ha alcanzado mejores puestos.

Párrafo 7

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Se tenía Sube Se tiene	Económicamente Actualmente Más	1950 18 por ciento Activa Femenina 1970 35 40 por ciento

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Población femenina	Se tenía Se tiene	Activa Femenina	Actualmente

Tema: La participación de la mujer en el mercado laboral.

Argumentación: La participación de la mujer ha aumentado a un 40% de la población económicamente activa.

Párrafo 8

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Es Pide Tiene Vivimos Priorizar Da Conquistando Otorga	Después Antes Aquí Hoy No Todavía	48 años Real Significativo Estrecha Oportuno Política Nacionales Siglo XVII Pasado Esa Femenino Mayor

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
	Pide	48 años	Después

Tema: Tarea inconclusa

Argumentación: Después de 48 años aún se necesitan más cosas.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
		Real	Antes

Tema: Ejercicio real de los derechos de las mujeres.

Argumentación: Se necesita que los derechos de la mujer se ejerzan plenamente.

Nº de Oración: 3 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La ciudadanía	Priorizar	Oportuno	Hoy

Tema: La ciudadanía.

Argumentación: Es un momento oportuno para que la ciudadanía sea un tema prioritario, pues tiene un estado de estrecha relación con la equidad.

Nº de Oración: 4 Total de oraciones: 4

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Kuwait	Otorga		Todavía

Tema: El derecho a las mujeres

Argumentación: En Kuwait aún no existe este derecho.

Párrafo 9

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Representan Es (3) Se pueda dar	Precisamente No (3) Solamente	30 millones Mayoría Vulnerable Gratuita 48 por ciento

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
30 millones de mujeres votantes en México	Representan	Mayoría	Precisamente

Tema: La democracia

Argumentación: La democracia es para todos y a la mujer no se le puede tratar como minoría porque no lo es.

Párrafo 10

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Queda Estaba considerada Es Elige Debe agotarse Debe haber Dé	Entonces No (2) Precisamente Sino	Democrático Considerada Político Convivencia Constante Económico Social Cultural

N° de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La democracia	Estaba considerada	Mayoría	Entonces

Tema: Democracia

Argumentación: Si a la mujer que es mayoría no se le considera, dónde esta la democracia, ésta palabra no es puesta en practica.

N° de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La democracia	Debe haber	Constante Económica, Social, Cultural	Sino

Tema: La democracia

Argumentación: Debe reflejarse que la mujer es mayoría, no sólo al dejarla votar, sino en el mejoramiento de su intervención en la vida económica y social.

Párrafo 11

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Puede verse Puede ver Aspiran Es Amplíen Han tenido	Más Desde Frente	A veces Republicano Civil Político Económico Social Cultural Privados

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La ciudadanía	Puede ver	Republicano	Más

Tema: Ciudadanía

Argumentación: Se busca alcanzar la ciudadanía porque esta se traduce en reciprocidad.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La ciudadanía	Aspiran	Canal político	Desde

Tema: Ciudadanía

Argumentación: La ciudadanía plena, ampliará la presencia de la mujer en los diferentes ámbitos, tanto económico, político, social y cultural.

Párrafo 12

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Hablamos Amplía Sentarse Debe Existir Incluir Construirla Ampliarla Consolidarla	Entonces	Genérica Inaplazable

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Democracia	Debe existir	Genérica	Entonces

Tema: Democracia

Argumentación: La democracia es necesaria y urgente

Párrafo 13

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Es Ha logrado Vea Desechar Opriman Visibilicen Discriminen Precisan Extender Convierta	Cada vez Más No Como Además	Cada vez Jurídicos Profunda Sociales Políticas Femenino Jurídico Particulares Positivo

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
El camino	Se vea	Ascendente	Más

Tema: El voto de la mujer

Argumentación: La conquista del voto de la mujer es necesario que se vea reflejado aún más en la equidad de género, en espacios, oportunidades; y que estos se vean plasmados en el plano jurídico.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 2

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Las mujeres	Precisan	Jurídico	Además

Tema: Los derechos de la mujer

Argumentación: Es necesario que las mujeres luchen por adquirir sus derechos jurídicos y que estos beneficien a todos en general.

Párrafo 14

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Apreciamos Ha visto Se han Convertido Enfrentan	Durante Como Muchos Aún	Dos Últimos Decenios Público Vitales

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
	Ha visto	Inusitada	Durante

Tema: La lucha por los derechos

Argumentación: Se reconoce que ha habido un avance y sobre todo un interés público por tratar los temas que benefician a la mujer, pues aún enfrenta muchos problemas.

Párrafo 15

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Pertenecer Cambia Impide Posibilita	Cada	Derechos

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
	Cambia	Derechos	

Tema: Los derechos de la mujer

Argumentación: El que exista la equidad y se preserven los derechos va hacer que la mujer viva una vida plena, y que haya menos abusos y oprobios.

Párrafo 16

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Es Hacer Tener Poder ser Poder tener Tomar Ser Estar Sea Concreta	Precisamente (2) Después Así Cada	48 años Pactantes Cada Ese (2) Su

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
La democracia	Hacer	Pactantes	Después

Tema: La lucha por la participación

Argumentación: La lucha después de 48 años de haber obtenido el voto significa obtener oportunidades para que las mujeres sean escuchadas, atendidas, tomadas en cuenta y puedan tomar decisiones.

Nº de Oración: 2 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Poder	Tener	Cada	Así

Tema: Poder

Argumentación: Obtener un poder que se traduzca en libertad

Nº de Oración: 3 Total de oraciones: 3

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
Poder del voto	Concreta	Su	Precisamente

Tema: Poder

Argumentación: Ese poder significa libertad

Párrafo 17

Verbos	Adverbios	Adjetivos
Festeja Sean	Hoy	Ese 13 de octubre Comprometida Respetuosas

Nº de Oración: 1 Total de oraciones: 1

Sujeto	Verbo	Adjetivo	Adverbio
El PRI	Festeja	Comprometida	Hoy

Tema: Conmemoración del voto

Argumentación: El PRI esta trabajando por obtener respeto, democracia ciudadana; y una de las formas de hacerlo es a través de la conmemoración del voto.

CONCLUSIÓN

El análisis del discurso emitido en el Senado de la República el 16 de octubre de 2001 por cuatro Senadoras de diversos partidos, a cerca del 48 aniversario del otorgamiento del derecho al voto a la mujer, surgió de la idea de que el lenguaje puede ser usado en el discurso para transmitir un mensaje oculto.

La hipótesis de dicho trabajo fue, precisamente, que el discurso de las cuatro Senadoras no tenía el fin de conmemorar la fecha, sino un intento de persuadir a la ciudadanía para ganar su apoyo o atención, una propaganda personal, una queja ante los atrasos en los derechos y participación de la mujer ó una competencia electoral.

Y efectivamente, al realizar el análisis de cada discurso comprobamos dicha hipótesis, no en todos los casos, pues cada discurso fue diferente en la medida que la estrategia del emisor o intención también lo fue.

El análisis permitió adentrarnos en el discurso mismo, y así denotar el interés específico de su realización.

Para aclarar el panorama empezaré con el discurso de la Senadora Susana Stephenson de acuerdo al orden de análisis.

La Senadora Stephenson Pérez comienza su discurso enfatizando la palabra poder, como capacidad de acción y obtención de objetivos. Además, para reforzar al argumento central, recurre a su derecho de expresarse libremente -como parte fundamental de la democracia- para solicitar los espacios y las oportunidades que a la mujer equitativamente le corresponden.

Con este argumento hace la invitación a mujeres y hombres quienes se desenvuelven en los espacios políticos, a que juntos construyan la libertad en forma realista y equitativa, pues es la única forma en que se le dará la dimensión para la que fue concebida.

Es notable la referencia que hace, en los párrafos cuatro y cinco, a la lucha de la mujer por sus derechos, situando a primera vista los escasos avances obtenidos a pesar del largo tiempo transcurrido, lo cual, sin fundamentos sólidos, queda como simple queja.

Utilizar los antecedentes históricos le permite colocar la atención de los receptores en el hecho de que la sociedad en general ha evolucionado a pasos agigantados, no así en el aspecto de la equidad entre géneros, la cual parece haber quedado congelada en el tiempo.

Es esta la parte complementaria del argumento central, esto es, la justificación de su queja, del reclamo de oportunidades para la mujer, es la sensibilización de los receptores, apreciable en los párrafos 7 y 8. Pero con esto no sólo justifica un discurso, su discurso, sino la misma lucha feminista como reacción a la represión y discriminación por parte de una sociedad machista.

Más adelante vuelve a colocarse como prueba viviente de la discriminación, pues a pesar de ser una Senadora con todos los derechos inherentes al cargo, continúa siendo relegada para ocupar las posiciones deseadas en igualdad de condición y respeto.

Para la Senadora, intervenir en una sociedad de hombres es un reto, una pelea por participar en condiciones semejantes. Según ella, en el PAN sí se reconocen estos derechos, pues fue el primer partido que lo hizo y en donde existe una verdadera preocupación al respecto.

Al PAN lo describe como un partido abierto a la participación de la mujer y lo equipara con un hogar, en donde la sala es pobre y estrecha; o sea no ofrece riquezas, sino participación femenina, sin excluir a nadie, argumentando que al partido no le importan las condiciones sociales. Estos argumentos son un buen anuncio publicitario.

La Senadora señala que a pesar de haber obtenido el derecho al voto, la pelea no se puede dar por concluida, lo cual le permite hacer un llamado a las mujeres a luchar ahora por una participación con equidad, "una participación que no se limita a una entrega fría".

Del párrafo 21 al último, la Senadora recurre nuevamente a la sensibilidad, con el reconocimiento de las capacidades y cualidades de la mujer; hace mención de que no por combinar actividades, en específico entrar al escenario público, se deja de ser mujer y tampoco se es incapaz de realizar el trabajo que los hombres hacen. Al mismo tiempo lanza una crítica al sector masculino, sin caer en la agresión, pero sí dando a notar que la mujer es un ser más completo, pues conjunta de manera exitosa su trabajo y sus valores, y a pesar de

ser madres, esposas e hijas, pueden trabajar en éste escenario, imprimiendo a la vida política su visión femenina con capacidad conciliadora.

Lo anterior muestra perfectamente que el argumento de la Senadora va dirigido al sentimiento de las personas, en específico de la mujer, lo que le da la pauta para equiparar la problemática del sector femenino en la nación entera con la existente en el senado, pues son muy pocas las legisladoras y sus actividades son acotadas. Por lo anterior reclama mayor espacio e intervención al argumentar que la política no es campo exclusivo de los hombres y que las mujeres no buscan ocupar sus espacios, sólo compartirlos. Al finalizar invita a la mujer a que se incluya a esta tarea y si es en Acción Nacional, mejor.

El discurso de la Senadora Susana Stephenson está dotado de diversos matices ideológicos y culturales. En él encontramos los antecedentes históricos que fundamentan el por qué del discurso. Su discurso se torna feminista, pero tolerable, destaca las características de la mujer y lo que es capaz de hacer; a pesar de haber una crítica al hombre, no hay una manifestación de querer despojarlo de su posición, simplemente de compartirla.

Es cierto que la ideología del PAN está impresa en el discurso, pues el partido toma como eje fundamental a la familia, sin embargo, esa misma ideología deja a la mujer precisamente ahí, en el hogar, y a pesar de que la Senadora milita en él y publicitó que en éste se interesan por los derechos de la mujer, en la práctica no se refleja de manera trascendente, pues no son muchas las legisladoras y su participación ha sido confinada, a excepción de algunos casos, evidenciando una visión muy machista de que la mujer no puede ser y hacer más que el hombre.

En cuanto al discurso de la Senadora Leticia Burgos, mismo que se compone de 25 párrafos, divididos en 36 oraciones, podemos decir que en principio la legisladora justifica la emisión de su discurso con el argumento: "nuestra sociedad no puede adolecer de perspectiva histórica", el cual la sitúa como parte de la sociedad, legitimando así su derecho de trabajar en la construcción del país, de acuerdo a las necesidades de cada individuo, en éste caso, de las mujeres.

Para ella la inclusión de la mujer en la sociedad no puede quedarse en el derecho al voto, sino debe verse reflejada en la equidad social y de género.

Según la Senadora, la lucha no es de ahora y lo muestra con un reconocimiento a las feministas que han contribuido para que en el país se avance y se reconozcan los derechos de la mujer por parte del Estado Mexicano. Esto permite identificar la postura ideológica de la Senadora.

También recurre a los antecedentes históricos, situando al receptor en los sucesos que de primera instancia justifican la emisión de dicho mensaje.

El hacer mención de la fecha en que la mujer obtiene el derecho al voto y a ser votada, lo utiliza como parámetro de lo que ha sido la lucha y cómo se refleja en la igualdad jurídica. Sin embargo, cree que hay un rezago en la materia, pues según ella, fue hasta 1974 cuando se eleva a rango constitucional la igualdad del hombre y la mujer. Esto le permite enmarcar la situación actual, en que la plena ciudadanía de la mujer sigue pendiente, y donde hay tareas inconclusas y espacios por cubrir.

Es decir, a pesar de existir mayor igualdad jurídica entre hombre y mujer cree que la igualdad se debe reflejar, por tanto a través de esta argumentación promueve el impulso de las iniciativas que se analizan en las cámaras, referentes a disposiciones legales, como la electoral.

Lo anterior es más claro si se pone atención en el párrafo 12 y 13, en donde manifiesta que se deben crear las condiciones propicias para que las mujeres puedan acceder a mayores espacios dentro de la vida política nacional y elevar a rango constitucional el derecho a la no discriminación.

Al igual que la Senadora Susana Stephenson, la Senadora Burgos se vale de la referencia de que su partido fue el primero en instrumentar la disposición de que ningún género tuviera una representación mayor al 70%, tanto en los puestos de dirección como en los cargos de representación, lo cual hace desde su perspectiva una mejor resolución, de peso, pues no sólo se da paso a la mujer sino que se reglamenta su participación.

Después de centrarse en el tema de la igualdad política, lo hace también en la preocupación por obtener la igualdad social, pues piensa que las mujeres intervienen intensamente, sin verse reflejada esa participación.

En el párrafo 20, retoma el tema de la participación política, diciendo que la mujer tiene derecho a intervenir en la toma de decisiones del país y mencionando al PRD como la mejor opción pues para ella es el partido que cuenta con una visión de género. Es así como le hace publicidad a su partido.

En el penúltimo párrafo nuevamente recurre al adjetivo posesivo *nuestra*, para así incluirse en el género al reclamar la urgencia de que las capacidades, el compromiso y la creatividad de la mujer sean tomadas en cuenta.

La Senadora como representante de la izquierda tiene puntos a favor, en cuanto a su discurso de conmemoración, pues como sabemos la mayoría de movimientos surgen de la izquierda y el PRD aunque es relativamente un partido joven, se constituyó por diferentes partidos que lucharon para abrir espacios, para hacer que sus voces se escucharan, incluyendo desde entonces a la mujer.

Se puede decir que su discurso es feminista radical, pues aunque al igual que la Senadora Stephenson en ningún momento descalifica al hombre, su fijación está en la mujer y al hombre ni siquiera lo toma en cuenta, o sea la lucha la hacen ellas, por ellas y para ellas, en total igualdad.

Para la Senadora las mujeres son capaces de actuar junto con el varón, en igualdad de condición, por lo tanto busca elevarla en todos los niveles, en el político, social, económico y cultural.

Entre líneas da a notar que la mujer no sólo nació para servir en la casa, sino que puede entrar a cualquier ámbito, con ayuda o no del hombre, pues es su derecho.

La Senadora no cae en sentimentalismos y llega a la mujer con la argumentación simple de que por ser mujer tiene derechos y que en el PRD se ha luchado, se lucha y se luchará por la prelación de los mismos. Es su bandera irrefutable no aceptar la discriminación y luchar por la ciudadanía plena, transmitiendo a la gente que en su partido se da esa libertad y ese reconocimiento. Obviamente es una buena propaganda para llegar al sector femenino y captar simpatizantes.

Por otra parte y a diferencia de la Senadora Leticia Burgos, quien se apropió de los hechos históricos desde una perspectiva de izquierda, la Senadora Gloria Lavara no pudo hacer lo mismo, pues su

partido es nuevo y su presencia originalmente obedecía a otros intereses; por tanto, no se puede jactar de que gracias a ellos existe un avance en cuanto a derechos de la mujer se refiere.

En 17 párrafos y 22 oraciones, la Senadora Lavara manifiesta su apreciación de ésta conmemoración del voto a través del discurso, señalando que si anteriormente se pensaba que la mujer sólo estaba hecha para ser ama de casa, y procrear hijos, fue culpa de la misma mujer, por no hacerse escuchar y permitir que el hombre tomara toda clase de decisiones por ella.

Según ella, hasta que la mujer se da cuenta de esta situación es como comienza a luchar y se da un cambio. Bajo el argumento de que el peor atentado contra la integridad y capacidad de la mujer, es la discriminación laboral, económica y política, dice que la participación de la mujer es vital para no permitir dicha discriminación.

La Senadora opina que es importante la existencia de bases constitucionales que garanticen la igualdad y, de la misma forma que las Senadoras Burgos y Stephenson, ve la conmemoración del otorgamiento del voto como una conquista incompleta en donde quedan muchas cosas y derechos pendientes. Pues cree que aún dentro del otorgamiento del voto, también existió discriminación.

La legisladora Lavara Mejía con datos duros muestra lo que en realidad la mujer representa. Hace mención de que la mujer es poco más del 50% de la población y son las que contribuyen en gran medida a la vida económica del país. Se queja de por qué si las mujeres son más, son tratadas como minoría y al emitir la siguiente oración compuesta por adverbio, verbo y adjetivo "no ha sido fácil", refleja su posición en el ámbito político frente a la actitud masculinízate de los legisladores.

Como las Senadoras Burgos y Stephenson, indica que en su partido la participación de la mujer se da con mayor apertura, aunque sí se recurre a los números, hay bases que la sustentan, pues al menos en el Senado de los cinco escaños con los que cuenta el PVEM, los cinco son ocupados por mujeres.

A pesar de saber que el feminismo se toma como la doctrina o movimiento que defiende la igualdad social y laboral entre hombres y mujeres, no podría decirse que el tinte del discurso es feminista, más bien refleja la visión moderna de una mujer que puede combinar

ambas actividades o facetas, personal y profesional. Su discurso se muestra joven, al igual que su partido y en apariencia incluyente, sin embargo, al estar convencida que la educación es la llave para que la mujer sea escuchada y sus derechos sean respetados, muestra su olvido por aquellas mujeres que no cuentan con ella, simplemente porque no tienen el acceso a la misma. Por tanto es contradictoria su apreciación.

Por último, la Senadora Lucero Saldaña desde el primer párrafo de su discurso, comienza hablando de la conmemoración del otorgamiento del derecho al voto de la mujer, gracias al cual, según la senadora, el mundo esta gobernado.

Para ella la mujer siempre ha luchado por sus derechos y lo ha hecho en forma ascendente, primero por sus derechos laborales, segundo, por el acceso a la educación y tercero por los derechos políticos.

Al igual que las demás Senadoras cree que la lucha de la mujer no ha sido fácil y con un argumento sentimentalista toma el ejemplo de Olimpia de Gouges, quien fue guillotizada por atreverse a hacer la declaración de las mujeres.

En 17 párrafos y 43 oraciones, cuestiona por qué después de 48 años, en promedio sólo existe un 10% de participación de las mujeres en los parlamentos, a lo que se contesta que se debe a la carencia de cultura democrática, y lo lleva al siguiente reclamo: "No puede haber una democracia plena, ahí donde la mitad de la población no cuenta con derechos políticos". Esto le permite mostrar la situación actual de la mujer y cómo existe un rezago en todos los sectores y; obviamente, en el político.

Sin embargo, y a diferencia de las tres Senadoras anteriores, reconoce a algunos hombres que se preocuparon y ocuparon por los derechos de la mujer y por elevar su condición al gozar de plena libertad y participación. Apelando a éste recurso y apropiándose del derecho que le merece ser militante priísta, mencionó que precisamente un hombre priísta (Adolfo Ruiz Cortines) fue quien otorgó el voto, y que el PRI fue el primer partido en poner en práctica el derecho a ser votada al tener a la primer mujer gobernadora en Colima.

Aún así, ella manifiesta que hay una tarea inconclusa, en donde el camino es largo y restan muchos derechos por conquistar.

La Senadora asume su ideología con la argumentación de que cuando la mujer accede a la política, se da una visión más incluyente, sensible; además remarca las necesidades de la mujer, lo que permite que las receptoras del discurso se identifiquen.

La solicitud expresa de un ejercicio real de los derechos y la democracia, son su denuncia. Al igual que Gloria Lavara, la Senadora Saldaña dice que las mujeres son mayoría y que la democracia no se puede dar sólo para un 48%, porcentaje que conforma el hombre. Así transmite a los escuchas su preocupación por los atrasos.

Su discurso es balanceado, sutil, porque maneja distintos aspectos políticos, llegando a diversos sectores y se enfoca en amplios puntos de vital importancia: hace alusión a su partido, pero de manera moderada, e incluye a las mujeres y las sitúa como parte fundamental, pero no total de una sociedad en donde se pueden compartir los espacios y las oportunidades.

Ve el derecho al voto como la punta de lanza, no lo reduce a una conquista, sino intenta hacer sentir este hecho como el poder de la mujer para abrir su paso hacia la libertad de tomar decisiones. Aunque cabe señalar que no cita la fecha correcta en que se otorgó el derecho al voto, pues ella dice que fue el 13 de octubre y la fecha correcta es el 17 de octubre de 1953.

En conclusión, el análisis de los cuatro discursos arrojó ciertos puntos que permitieron denotar la intención de los mismos, cumpliendo con el objetivo y comprobando la hipótesis expuesta.

Los discursos estuvieron salpicados de la ideología de cada partido en el que las Senadoras militan, apropiándose de los hechos que contribuyeron a la obtención del voto, a excepción del Partido Verde, como lo mencioné anteriormente. Este hecho permitió publicitar a su partido y llegar a los receptores, quienes dan la permanencia de un partido o un candidato, y como las Senadoras lo aprueban en sus discursos, el sector femenino es quien más contribuye en dichas decisiones.

Es cierto que el fin primero fue la conmemoración del otorgamiento del voto de la mujer, pero esta conmemoración fue usada para denunciar los atrasos existentes en cuanto a derechos de las mujeres se refiere y promover el trabajo que queda por hacer, desde sus partidos. Sobre todo hacer latente la preocupación por

abrir más espacios políticos, pues al final de cuentas es donde ellas laboran y se desenvuelven.

En general los discursos fueron feministas, por obvias razones, aunque no todos radicales, reflejando la posición, formación e ideología de cada Senadora. Fueron incluyentes a ciertos sectores y otros totalmente excluyentes. Como fue el caso del discurso de la Senadora Burgos Ochoa, quien anuló al hombre en su discurso.

Creo que se pueden observar similitudes en los cuatro discursos, como la publicidad a sus partidos, la preocupación por los derechos de la mujer. También existen puntos divergentes entre si, pues a pesar de que las legisladoras buscan la legitimación de la igualdad social, cada una muestra una realidad de la mujer diferente.

Podemos concluir entonces que éste análisis nos lleva a la premisa de que el discurso es un entramado de razones, una arma usada por los políticos para hacerse escuchar y persuadir al electorado. Su buen manejo hará que el actor obtenga sus propósitos.

Bibliografía

- Ayala Cruz, Verónica Maribel. Análisis del discurso político. Una perspectiva dentro de los estudios de las ciencias de la comunicación. México. UNAM. 1994. 160 Págs.
- Barbieri, Teresita de. Nuevos sujetos sociales: la presencia política. México. GV Editores. 1986. 255 Págs.
- Bertucelli-Papi, Marcela. ¿Qué es la pragmática? Barcelona. Paidós. 1996. 320 Págs.
- Bobbio, Norberto, et al. Diccionario de Política. México. Siglo XXI. Duodécima Edición. 2000 tomo 1 y tomo 2. 1698 Págs.
- Camposeco, Miguel Ángel. Reglas lógicas del discurso parlamentario. México, D.F. Miguel Ángel Camposeco Cadena. 1998. 108 Págs.
- Cassany, Daniel. Describir el escribir, cómo se aprende a escribir. Barcelona. Paidós. 1989. 194 Págs.
- Foucault, Michel. El orden del discurso. Barcelona, España. Tusquets. 1999. 76 Págs.
- Giménez, Gilberto. Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico. México, Instituto de investigaciones jurídicas, UNAM. 1989. 191 Págs.
- González Reyna, Susana. Periodismo de opinión y discurso/ Géneros periodísticos. México. Trillas. 1999. 189 Págs.
- Jakobson, Román. Ensayos de lingüística general Barcelona. Editorial Seix Barral, S.A. 1975. 406 Págs.
- Krippendorff, Klaus. Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica tr. Liancho Wolfson, Barcelona, México. Paidós. 1990. 227 Págs.
- Lyons, John. Lenguaje, significado y contexto, España. Paidós Comunicación. 1981. 263 Págs.
- Monteforte Toledo, Mario. El discurso político. México. UNAM. 1980. 324 Págs.
- Noam, Chomsky. Aspectos de la teoría de la sintaxis. Madrid. Aguilar. 1976, Págs.
- Rodríguez Araujo, Octavio. La reforma política y los partidos en México. México. Siglo XXI. 1989. 108 Págs.
- Salgado Andrade, Eva. El lenguaje como instrumento del poder. El discurso político en México, Tesis de doctorado. México. UNAM. 2000. 549 Págs.
- Saussure, Ferdinand. Curso de lingüística general. Madrid, España. Ed. Alianza. 1993. 518 Págs.
- Van Dijk, Teun. La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario con epílogo a la Ed. Castellana del autor. Barcelona, España. Paidós. 1992. 309 Págs.

- Van Dijk, Teun. Estructuras y funciones del discurso. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso. México, Siglo XXI. 1996. 204 Págs.

Internet

- Página Web del Partido Acción Nacional www.pan.org.mx
- Página Web del Partido de la Revolución Democrática www.prd.org.mx
- Página Web del Partido Verde Ecologista de México www.pvem.org.mx
- Página Web del Senado de la República www.senado.gob.mx
- Página Web del PRD en el Senado de la República www.senado.prd.gob.mx
- Página Web del PRI en el Senado de la República www.senado.pri.gob.mx
- Página Web geocities www.geocities.com